

51
2ej.



Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Estudios Profesionales
"ACATLAN"

**"LA AUTOGESTION OBRERA UNA
ALTERNATIVA DE DEMOCRACIA
SINDICAL EN MEXICO"**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
**Licenciado en Ciencias Políticas y
Administración Pública**
P R E S E N T A
VICENTE QUEZADA CARAZO



Santa Cruz Acatlán, Edo. de México

1997

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICO ESTA TESIS

**A MIS PADRES: POR EL APOYO BRINDADO, SU COMPRESION, SU
ENTUSIASMO Y SU CONFIANZA .
COMO UNA RECOMPENSA A TODO LO QUE ME HAN
DADO CON AMOR.**

A MI ESPOSA JUDITH: POR SU COMPRESION Y APOYO

**A MIS HIJOS:
ISRAEL
DULCE ALEJANDRA
ITZEL.**

**QUE CON SUS SONRISAS Y ALEGRÍAS AVIVAN A LA LUCHA POR UN
MUNDO MEJOR.**

AGRADECIMIENTOS

AL MAESTRO, ASESOR Y AMIGO . MIGUEL RAMIREZ ZOZAYA: POR SU APOYO, SUS COMENTARIOS E INSISTENCIA EN TERMINAR .

AL MAESTRO JOSE JUAN SANCHEZ: POR SU INSISTENCIA Y LA CONFIANZA QUE ME BRINDO PARA EMPEZAR Y TERMINAR ESTA TESIS.

A MIS SINODOS: POR SUS COMENTARIOS , PRECISIONES Y RECOMENDACIONES, QUE CONTRIBUYERON A MEJORAR EL CONTENIDO DE ESTA TESIS.

"Ninguna doctrina, ya sea ésta política, religiosa o social, ha sido puesta jamás en práctica sin que haya encontrado en su camino más detractores que adeptos. Las doctrinas no consiguen hacerse con muchos militantes hasta que han tenido muchos mártires. Todas las ideas que han impulsado las acciones humanas, ¿no fueron acaso consideradas locuras antes de ser tenidas por ideas cuerdas?"

Louis Blanc.

**LA AUTOGESTION OBRERA UNA ALTERNATIVA
DE DEMOCRACIA SINDICAL EN MEXICO**

INDICE

	PAGINA
PRIMERA PARTE	
INTRODUCCION	1
LOS FUNDAMENTOS IDEOLOGICOS Y LA CONCEPTUALIZACION DE LA AUTOGESTION	8
I ANTECEDENTES HISTORICOS	9
1 1 LA COMUNA DE PARIS	12
1 2 EL SOCIALISMO UTOPICO	14
1.2.1 ROBERT OWEN	16
1.2.2 CHARLES FOURIER	18
1.2.3 LOUIS BLANC	19
II LOS FUNDAMENTOS IDEOLOGICOS DE LA AUTOGESTION	24
2 1 ANARQUISMO(PROUDHOM)	25
2.1.1 EL FEDERALISMO AUTOGESTIONARIO	26
2.1.2 PROPIEDAD Y POSESION	29
2.2 BAKUNIN Y LA TEORIA FEDERALISTA	30
2.3 FEDERALISMO POLITICO Y ECONOMICO	33
2.4 EL MARXISMO	34
2.4.1 MARXISMO Y LA AUTOGESTION	35
2.4.2 LENIN Y LA AUTOGESTION	38
2.5 EL SOCIALISMO Y LA AUTOGESTION	40
2.5.1 AUTOGESTION Y LA REVUELTA DE 1968, EN NANTES, FRANCIA	40
2.5.2 EL PARTIDO SOCIALISTA Y LA AUTOGESTION	43

III	CONCEPTUALIZACION EN TORNO A LA AUTOGESTION	46
3.1	AUTOGESTION OBRERA	47
3.2	CARACTERISTICAS DE LA AUTOGESTION	49
3.3	PARTICIPACIÓN OBRERA	50
3.4	CARACTERISTICAS DE LA PARTICIPACIÓN OBRERA	51
3.5	COGESTIÓN	52
3.6	CARACTERISTICAS DE LA COGESTIÓN	52
3.7	DEMOCRACIA INDUSTRIAL	54
3.8	AUTOADMINISTRACION OBRERA	54
3.9	LA COOPERATIVA	57
3.10	CARACTERISTICAS DE LA COOPERATIVA	58

SEGUNDA PARTE

	LA AUTOGESTION A NIVEL MUNDIAL Y LA HUMANIZACION DE LA AUTOGESTION	62
IV	LAS EXPERIENCIAS DE AUTOGESTION	63
4.1	LOS CONSEJOS OBREROS	63
4.2	LOS SOVIETS	65
4.3	LA EXPERIENCIA YUGOSLAVA DE AUTOGESTION	66
4.3.1	DE LA CONTRADICCION ENTRE LA AUTOGESTION Y EL ESTADO	70
4.4	EXPERIENCIAS OBRERAS DE TOMAS DE CONTROL DE LA PRODUCCIÓN EN INDONESIA	74
4.5	LA AUTOGESTION EN ARGELIA	77
4.6	SOCIALISMO AFRICANO	80
4.7	LA AUTOGESTION EN ESPAÑA	82
4.8	LA AUTOGESTION EN PERU	83
4.9	LA AUTOADMINISTRACION OBRERA EN ESTADOS UNIDOS	86
4.10	LA AUTOGESTION EN MEXICO	89
4.11	LOS KIBUTZ (ISRAEL)	97
4.11.1	LA REALIZACION DEL IDEAL COLECTIVO	97
4.11.2	LA VIDA EN EL KIBUTZ	98

4.12	EL COOPERATIVISMO	99
4.12.1	HISTORIA DE LA COOPERACION	99
4.12.2	LOS TEORICOS DE LA COOPERACION	103
4.12.3	LEY DE LA COOPERACION	104

TERCERA PARTE

LA AUTOGESTION OBRERA UNA ALTERNATIVA DE DEMOCRACIA SINDICAL EN MEXICO	107
--	-----

V LA AUTOGESTION, ALTERNATIVA DE RUPTURA DEL SINDICALISMO CORPORATIVO EN MEXICO	108
---	-----

5.1	HACIA UN NUEVO SINDICALISMO	108
5.2	LA AUTOGESTION Y LA DEMOCRACIA EN MEXICO	117
5.3	LA AUTOGESTION Y LA PRIVATIZACION EN MEXICO	124
5.3.1	LA AUTOGESTION COMO ALTERNATIVA A LA PRIVATIZACION	124
5.4	EL FUTURO PREVISIBLE DE LA AUTOGESTION EN MEXICO	129
5.4.1	PERSPECTIVAS PARA LA AUTOGESTION EN MEXICO	129
5.4.2	LIMITACIONES PARA LA AUTOGESTION EN MEXICO	133
5.4.3	NOTAS PARA Y PORQUE CREAR EMPRESAS DE AUTOGESTION	136
5.4.4	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE UNA EMPRESA DE AUTOGESTION.	142
CONCLUSIONES		145
GLOSARIO DE TERMINOS		151
BIBLIOGRAFIA		157

INTRODUCCION

La inquietud por desarrollar el siguiente trabajo, parte a raíz de la imposición de la política neoliberal que empezó en el periodo presidencial de José López Portillo y que continuaría con Miguel de la Madrid, así como la culminación de ésta con la venta de casi la totalidad de las empresas paraestatales con Salinas de Gortari

La política neoliberal ha afectado al país en gran manera, debido a que ahora dependemos cada vez más, económicamente de la inversión extranjera para impulsar el desarrollo económico del país. Lo que naturalmente, nos llevará cada vez más a la pérdida de la soberanía nacional

Las consecuencias que trajo consigo la política neoliberal a partir de la apertura del juego libre de las leyes del mercado, es decir, de la oferta y la demanda para regular la economía, son evidentes

Ante la crítica neoliberal, que afirma que un Estado pequeño es más fuerte, y el rechazo al Estado de bienestar, el Estado mexicano empezó por vender las empresas paraestatales, y aunado a esta corriente, el déficit público que sufrió el Estado, orillaron a éste a optar por la venta de las empresas nacionales para sanear la economía; el Estado benefactor tendía a desaparecer debido al constante incremento del gasto social, para satisfacer los mínimos de bienestar social para la población

La venta de empresas paraestatales, originaria entonces, recortes de personal, además de la imposición de las políticas dictadas por el FMI en cuanto a la austeridad, que orilló a la reestructuración del sector público y con la liberación del mercado, el cierre de empresas micros, pequeñas y medianas, generando con ello una gran cantidad de desempleados en el mercado laboral y que el capitalismo no puede absorber; entonces la política neoliberal haría a unos más pobres y a otros más ricos, imponiéndose como siempre los intereses del gran capital

En este sentido, durante estos sexenios se tomaron las medidas pertinentes para que los derechos de los trabajadores se vieran modificados, ya que se reformó la Ley Federal del Trabajo, y el derecho a la huelga se desconoció por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje; además de que la relación entre Estado y sindicatos se

modificó, tratando de acabar con el corporativismo tradicional que en alguna forma se manifestaba como grupo de poder para presionar al Estado y que en la actualidad ya no respondía a los intereses del Estado neoliberal. en este contexto se enjuiciaron a los dos líderes más representativos: Jonguitud Barrios, del SNTE y la Quina, en PEMEX.

En esta perspectiva, la reconversión industrial que se empezaba a gestar, implicaba establecer nuevas relaciones en el proceso de producción, que acabara con los derechos de los trabajadores. Y es a través del Acuerdo Nacional para la Productividad como los contratos colectivos de trabajo en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, tendieron a desaparecer en su totalidad, lo que obligaba a los trabajadores a aceptar los lineamientos de las empresas con el acuerdo de la productividad y la flexibilidad del trabajo, alargándose las jornadas de trabajo y con mayores cargas. Esta política de productividad de acuerdo a sus ideólogos, debería de tender a una mayor eficiencia y eficacia en las empresas, lo que permite asegurar una mayor acumulación de capital. Al respecto el hecho de la globalización en el plano económico, trae consigo aparejada la modernización de las técnicas de producción, lo cual vendría a afectar las relaciones obreras patronales. Me refiero al método de producción conocido como Toyotismo, debido a que este método de producción se aplica en la industria automotriz de Toyota, en Japón. Sin embargo el autor de dicho método es Ohno. Este método supera en gran medida al método fordiano de producción. El Ohnismo generaría una revolución ante la forma clásica de producción fordiana y taylorista, que se basa en la masificación de un solo producto para reducir costos, en tanto que el nuevo método plantea que es mejor producir en masa productos variados pero en cantidades pequeñas, aunque los dos métodos tienen el mismo objetivo que es la de reducir costos pero con variables diferentes, ya que el fordismo para obtener mayor productividad opta por la vía clásica que es la de incrementar la producción, en tanto que el Toyotismo opta por la vía más dura para alcanzar la productividad máxima que es a través de la reducción de mano de obra, implementando la flexibilidad del trabajo, en el cual un trabajador puede realizar varias actividades, lo que permite ir reemplazando mano de obra y es que el trabajador se vuelve polivalente, es decir hacer más funciones; por ejemplo el obrero conoce la operación de una máquina determinada ya que además de operarla sabe repararla. en este sentido el concepto de productividad tan en boga, se desprende de este nuevo método de producción ya generalizada, que en nuestro caso terminaría con los bonos de productividad de acuerdo a los rendimientos de cada trabajador.

La nueva forma de sindicalismo se refleja en la firma acordada entre TELMEX y el Gobierno. El convenio está orientado a la adecuación de los sindicatos al modelo de desarrollo actual; esto es, a crear un sindicalismo que además de subordinado políticamente al gobierno y a su partido, tenga dirigentes que jueguen un papel activo para conseguir la máxima productividad de los trabajadores, lo que siempre se traducirá en más ganancias para los empresarios

Por lo anterior, el título de la autogestión obrera es la forma más humanitaria y democrática dentro del proceso productivo en la cual los trabajadores pueden desenajenarse de la automatización y de la rutina diaria de una actividad que el sistema capitalista ha implantado en la organización del trabajo

La forma rutinaria y el hecho de ser sólo una parte del proceso productivo sin capacidad de decisión, no ha hecho sino crear una inconformidad en los trabajadores que se refleja en la baja productividad, así como la inasistencia al trabajo, quedando claro por otra parte, que la jerarquía vertical ha impedido a la clase trabajadora, su participación en las decisiones que afectan el proceso productivo

La organización democrática y el rol de funciones que están implícitos en la autogestión conllevan una responsabilidad colectiva, que garantizan un aumento en la productividad y si entendemos que en las empresas autogestionarias, los obreros son sus propios patrones, de esta manera, si los obreros quieren mejorar su ingreso dependerá de su esfuerzo colectivo

Sobre esta razón, la autogestión es un medio para alcanzar una conciencia social de participación colectiva, que a la larga redundará en un cambio de mentalidad. Ante el individualismo se impondrá la cuestión colectiva de participación, para alcanzar los objetivos que se plantea la comunidad o bien la sociedad en su conjunto, a través del consenso en forma democrática.

De lo cual, se desprende que en la organización autogestionaria la gente participa en la fijación de los objetivos que ella misma habrá de perseguir; la autogestión debe ser, por tanto, un sistema desarrollista y humanista. Aclarando que este concepto, se enmarca en forma integral en cuanto a la persona, es decir el desarrollo Biosicosocial del individuo en términos generales y no en términos económicos en el sentido peyorativo de desarrollismo, por otro lado cuando hablamos de humanismo nos ubicamos en la concepción de Marx, en la que se entiende que debe desaparecer toda

forma de explotación, toda enajenación del individuo en el proceso productivo, acabando pues con la división del trabajo, ya que es cierto que el individuo se enajena en una sola actividad en las distintas facetas de la producción y esto solo se lograría acabando con la propiedad privada de acuerdo a Marx, pero no es esa división del trabajo entendida como la parcelación de actividades, sino aquella división entre el trabajo intelectual y el manual, es decir donde el obrero entiende que es el creador y elaborador de sus productos, es decir un ser humano completo en donde piensa y realiza y no solo un ejecutor de una sola actividad, de lo anterior se desprende que la autogestión es la alternativa o en su caso la cooperativa, que el sistema capitalista buscará para resolver los problemas de la crisis económica, social y política que el país enfrenta, por una parte debido a la incapacidad de mantener el pleno empleo, el carácter despótico de los Gobiernos al implantar la política neoliberal y el reclamo de las comunidades a su derecho de tener gobiernos autónomos y tradicionales, además de la participación de la sociedad civil en el derecho de intervenir en las decisiones que han afectado a la mayoría de la población, cuestionando el rumbo que ha tomado el Estado de imposición, ante estos hechos la sociedad civil, además de los partidos políticos, han cuestionado al partido de Estado, para buscar nuevos cauces más democráticos de participación y en la transformación de un Estado democrático con consenso social. En relación a la autonomía, esta no significa separatismo ya que esta se apega a los marcos legales de una nación pluralista, que reivindica una constitucionalidad, en este sentido la autonomía debe ser entendida como un proceso de conformación de sujetos autónomos con diferentes niveles de concientización y que constituyan la estrategia de participación en la integración de una nueva Nación democrática y plural, ya que el fin de la autonomía implica el reconocimiento de la personalidad jurídica de las comunidades en la administración y gestión de los recursos de su territorio; además de la libertad de elegir a sus representantes es decir el respeto de sus usos y costumbres en la elección de sus autoridades, en última instancia lo que se busca de la autonomía es ese derecho negado de elegir y decidir directamente y esto lógicamente va ligado a la autogestión en cuanto a la democracia directa que en ella se practica.

Por tanto, la tesis de dicha investigación, es sustentar que la autogestión permite recrear nuevas formas de organización social que tienda a la transformación de nuestra sociedad hacia una más democrática, donde el consenso social sea su particularidad, ya que la autogestión rechaza todo autoritarismo y por tanto se considera como la vía para alcanzar una forma de vida más democrática, dentro de los centros de trabajo:

fábricas, oficinas, escuelas y organizaciones sociales, a fin de que éstas conlleven a la búsqueda de un Estado más democrático, en una transición pacífica.

Entonces, el objetivo del estudio tiende a sustentar que la autogestión es el reforzamiento de esa actividad social hacia un Estado de transición, si se entiende que la autogestión es la vía para alcanzar una conciencia social. Por tanto la transición que se plantea no debe ser caracterizada como una simple reforma, y un fin en sí misma, sino solo como un medio para transformar paulatinamente las relaciones sociales existentes que en resumen la autogestión se caracteriza por buscar la libertad del individuo y rescatar su humanismo hacia otras formas de convivencia social colectiva y volcar de nueva cuenta el poder a la sociedad y no al Estado.

En este sentido entendemos la transición como un paso hacia adelante, al respecto Trotsky hace un señalamiento en su Programa de Transición a los que ven mal una reforma y poder aprovechar esos espacios que abre el Estado Burgués porque suponen que es eso solamente una reforma y sin cambios de profundidad. Trotsky afirma que esas reformas deben ser aprovechadas y no olvidar que esas reformas no son el fin que busca el proletariado, sino un medio mas para alcanzar la meta que se tiene asignada que es la dictadura del proletariado y añadimos las metas planteadas por la sociedad civil, pero también critica a los ultraizquierdistas ya que estos suponen haber saltado todas las etapas que conducen al enfrentamiento revolucionario, incluso a pesar de las masas, la principal fuerza de combate, tal vez demasiado atrasadas, la importancia de este pasaje es precisamente esa masa atrasada que juega un papel importante para impulsar la autogestión y poder transformar la sociedad en su conjunto. Por eso vemos en la autogestión que la participación de los trabajadores en el proceso productivo en forma colectiva y en la toma de decisiones, tiende a cuestionar los planteamientos, que afectan a la sociedad en su conjunto teniendo en cuenta que la democracia implícita en la autogestión sólo sera posible con la participación del pueblo en general, o si se quiere entender, la sociedad civil, pero ahora la pregunta sería ¿cómo? A mi modo de ver sería a través de la lucha diaria de las masas, en defensa de sus condiciones de vida y de trabajo, es decir en el reclamo de alzas salariales, fin a los topes salariales y el mejoramiento en los mínimos de bienestar social y la exigencia de las libertades civiles (libertad de prensa, de reunión, derecho a elegir el sindicato que más nos interese y la autodeterminación en ello), lo que lógicamente se entiende debe existir una dirección política que respete la autonomía de las organizaciones que se integren a esta dirección y se respete la autogestión que se viene proponiendo ya que ésta debe tender a cuestionar al Estado

y asimismo exige mayor participación en las decisiones que afectan a la sociedad en busca de una mayor apertura democrática.

Un segundo objetivo, es que la autogestión debe garantizar la nueva forma de producción y de organización social, que asegure el empleo, ya que hoy en día es muy común escuchar de despidos masivos, tanto obreros como de empleados, así como el cierre de empresas

Un tercer objetivo, es afirmar que la autogestión es una garantía para la democracia sindical, hay que aclarar que cuando hablo de democracia sindical no pretendo estereotipar terminologías como decir sindicatos independientes u oficiales, es decir que por el solo hecho de hablar de democracia, se debe entender que abarca todas las formas de sindicatos o formas de organización obrera en defensa de sus intereses comunes, donde las decisiones se someten a un consenso y su voz y su voto de los agremiados es respetado y se lleva a la práctica la propuesta enunciada, quien cumple estas características en si misma lleva implícita la democracia y que ésta permita alcanzar una cierta dosis de democracia política, económica y social, a partir de los centros de trabajo y de las organizaciones sociales autogestionarias, adquiriendo con ello una conciencia colectiva de participación y esto permita cuestionar las decisiones que afectan a la comunidad donde se desenvuelven, así como en el ámbito de la vida nacional.

El presente estudio ha quedado dividido en tres partes. El primero abarca la formación de la Comuna de París, como la primera muestra de la lucha emancipadora de los trabajadores ante la explotación y el derecho a autogobernarse, así como las experiencias llevadas a cabo por los socialistas utópicos, en busca de una mejor forma de vida para los trabajadores y a los planteamientos teóricos de Proudhon identificado como anarquista -y quien rechaza toda forma de autoritarismo y la intervención estatal- resaltando su grandiosa idea de la asociación de productores para acabar con la explotación y la pobreza. Y para concluir esta parte, se define la concepción ideológica de la autogestión, diferenciando los conceptos de control obrero, administración obrera o democracia industrial y participación obrera.

En la segunda parte se hace una reseña histórica de las experiencias autogestionarias a nivel mundial, resaltando la experiencia Yugoslava, tanto como el movimiento

estudiantil de 1968 en Francia, que cuestionaría la posición de los sindicatos y los partidos de tendencia socialista o comunista, para impulsar la autogestión obrera.

En la tercera parte, que es la médula de la tesis, hablaré de la formación corporativa del sindicalismo mexicano, desde el periodo presidencial del Gral. Lázaro Cárdenas, apoyándose en la clase trabajadora para impulsar el desarrollo económico del país, hasta llegar a la reconversión industrial que el salinismo viene planteando a partir de la política neoliberal, en este sentido no hay que olvidar que el salinismo buscaba ese crecimiento hacia el mercado exterior.

Y es a partir de esa política neoliberal que señalamos entonces la perspectiva hacia un sindicalismo, que no viene a ser de neocorporatización, sino que este nuevo sindicato debe partir de la apertura democrática del Estado, para que se pueda hablar de un sindicalismo libre y democrático en el cual la elección democrática de sus líderes parte de la base trabajadora con capacidad de poner o deponer a los líderes sindicales que no convengan a los intereses de los trabajadores, sin la intromisión de ningún agente exterior.

Concluyendo, la vida democrática del país hará posible la autogestión y el paso hacia la transformación del Estado autoritario, en forma pacífica, a una nueva forma de sociedad más participativa, teniendo este papel protagónico la sociedad civil.

PRIMERA PARTE

**LOS FUNDAMENTOS IDEOLOGICOS Y LA CONCEPTUALIZACION DE
AUTOGESTION**

ANTECEDENTES HISTORICOS

Antes de abordar el tema en cuestión, se hace necesario recorrer algunos aspectos históricos en Francia, con la revolución de 1848 y que como consecuencia llegaría a determinar la formación de la Comuna de París, como símbolo de la representatividad obrera.

Recapitemos en sus rasgos generales las fases recorridas por la Revolución Francesa desde el 24 de febrero de 1848 hasta el mes de diciembre de 1851, en tres períodos.

Primer período desde el 24 de febrero hasta el 4 de mayo de 1848, período de constitución de la República o de la Asamblea Nacional Constituyente

En febrero de 1848 estalla la sublevación, el rey abdica y se proclama la República.

Las jornadas de febrero proponíanse como objetivo una reforma electoral que había de ensanchar el círculo de los privilegiados políticos dentro de la misma clase poseedora y derribar la dominación exclusiva de la aristocracia financiera.

Pero cuando estalló el conflicto real y verdadero, el pueblo subió a las barricadas, la Guardia Nacional se mantuvo en actitud pasiva, el ejército no opuso una resistencia seria y la monarquía huyó, la república pareció ser la evidencia por sí misma

Cada partido la interpretaba a su manera. Atrancada por el proletariado con las armas en la mano, éste le imprimió su sello y la proclamó "República Social" ¹

Así aparece por primera vez el proletariado con sus demandas propias de un Estado Social, que garantice trabajo y sustento a todos y haya un nuevo reparto de bienes de la sociedad.

Debido a la fuerte movilización de los obreros de París, se fundan los "Talleres Nacionales" los cuales se crearon por la exigencia del proletariado en aplicarse demandas socialistas y para conformarlos, Luis Blanc y Albert, son designados secretarios del gobierno provisional y pasan a formar parte de lo que se denomina la Comisión de Luxemburgo, cuyo objetivo es organizar los "Talleres Nacionales" que

¹MARX- ENGELS, EL Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte, Obras Escogidas, Moscú, ed. Progreso, p. 109

postula el primero², con el fin de proporcionar trabajo a los proletarios. Estas empresas fracasan por la resistencia de los industriales y por su propia desorganización.

Se convoca a una Asamblea Constituyente. De sus 800 miembros únicamente 100 son partidarios del socialismo; los campesinos conservadores tienen la inmensa mayoría.

El gobierno provisional renuncia ante la Asamblea Constituyente y el nuevo gabinete trabaja ya sin los representantes obreros

En junio se cierran los Talleres Nacionales, privando a más de 100 mil trabajadores del sustento.

Segundo período, desde el 4 de mayo de 1848 hasta fines de mayo de 1849, período de la fundación de la República Burguesa.

La Asamblea Nacional, que se reunió el 4 de mayo de 1848, salida de las elecciones, representaba a la Nación. Era una protesta viviente contra las pretensiones de las jornadas de febrero.³

El proletariado de París contestó a esta declaración de la Asamblea Nacional Constituyente con la insurrección de junio, el acontecimiento más gigantesco en la historia de las guerras civiles europeas. "La clase obrera, sin dirigentes, sin dirección de ningún tipo, bajo la presión de una situación en retroceso, libra una lucha heroica. Las barricadas caen de una en una hasta que el día 26 de junio es derrotado el último bastión de la insurrección obrera. A partir de allí la masacre se generaliza: ejecuciones, cautiverios, la muerte por asfixia en las horripilantes cloacas de París. Es difícil precisar el número de caídos, pero se calcula que no ascendieron a menos de cien mil. Cerca de 15.000 fueron condenados a trabajos forzados en las colonias de Sudamérica. El famoso terror Jacobino de 1794, que se dió durante el proceso de la Revolución Francesa, parece un juego de niños frente a tamaña masacre"⁴

"Durante las jornadas de junio, todas las clases y todos los partidos del orden, frente a la clase proletaria, como partido de la anarquía, del socialismo, del comunismo".⁵

²ALBERTO J. HIA, Introducción a la Historia General del Movimiento Obrero, Argentina, Ed. Tierra del Sur, 1984, p. 17

³MARX-ENGELS, op.cit., p. 109

⁴ALBERTO J. HIA, op.cit., p. 38

⁵MARX-ENGELS, op.cit., p. 102

Venció la República Burguesa

A su lado estaban la aristocracia financiera, la burguesía industrial, la clase media, los pequeños burgueses, el ejército, el lumpoproletariado organizado como guardia móvil, los intelectuales, los curas y la población del campo

Pero esta cruzada ininterrumpida contra las masas productoras le obligaba, no sólo a revestir al poder ejecutivo de facultades de represión cada vez mayores, sino al mismo tiempo, a despojar a su propio baluarte parlamentario -la Asamblea Nacional- uno por uno de sus medios de defensa contra el poder ejecutivo, hasta que éste en la persona de Luis Bonaparte les usurpó el poder. En 1851 la Asamblea intentó aprobar una ley que limitaba el derecho al voto y que desplazaba a tres millones de habitantes de los nueve que figuraban en los padrones. Luis Bonaparte apoyándose en el descontento social, se opuso a los deseos de la Asamblea y en noviembre de 1851, envió un ultimátum exigiendo el mantenimiento del sufragio universal.

Tercer período: del 2 de diciembre de 1851 al 4 de septiembre de 1870, caída de Luis Bonaparte y el preámbulo de la formación de la Comuna de París.

La división interna entre la burguesía, permitió a Bonaparte apoderarse de todos los puestos de mando, ejército, policía, aparato administrativo y hacer saltar el 2 de diciembre de 1851, el último baluarte de la burguesía: la Asamblea Nacional.

Pero las ambiciones de Luis Bonaparte orillarían a extender su dominación territorial y entrar en conflicto bélico con Austria-Prusia, por cuyo efecto París sería sitiada. El 30 de octubre de 1870 los obreros habían tomado por asalto el hotel de Ville y capturaron algunos miembros del Gobierno, es decir de la Guardia Nacional; conservando éstos su autonomía y sin ser tocados por los soldados Austro-Prusianos.

Pero una vez sellada la paz, después de la capitulación de París, Thiers, nuevo jefe de gobierno, tenía que darse cuenta de que la dominación de las clases poseedoras, grandes terratenientes y capitalistas, estaban en constante peligro mientras los obreros de París tuviesen en sus manos las armas.

En esta situación el Gobierno Francés, instalado ya en Versalles, le declara la guerra a los parisinos y así el 26 de marzo fue elegida y el 28 proclamada, la Comuna de París.

1.1 LA COMUNA DE PARIS

El 26 de marzo fue elegida y el 28 de marzo de 1871, proclamada la Comuna de París. De los hechos históricos realizados por la Comuna de París, es decir, por el proletariado, lo que nos interesa señalar es que con las iniciativas tomadas por ésta, en la organización social, sobre todo, la emancipación del proletariado en la participación directa de la producción.

El 16 de abril, la Comuna ordenó que se abriese el registro estadístico de todas las fábricas clausuradas por los patrones y se preparasen los planes para reaunar su explotación con los obreros que antes trabajaban en ellas, organizándoles en sociedades cooperativas, y que se planease también la organización de estas cooperativas en una gran Unión

Decreto sobre la requisición de la fábricas cerradas.

La Comuna de París, considerando que un gran número de fábricas han sido abandonadas por sus directores, quienes han huido, sustrayéndose a sus deberes ciudadanos, despreocupándose de los intereses obreros, considerando que a consecuencia de esta serie de fugas cobardes, numerosos trabajos importantes para la vida comunal han sido interrumpidos y que la existencia de los obreros está en juego, decreta:

1. Hacer una estadística de las fábricas abandonadas, así como una evaluación precisa de la situación en que se encuentran y del estado de los instrumentos de trabajo que contienen
2. Elaborar un informe exponiendo las condiciones prácticas para la inmediata puesta en actividad de las fábricas, no por los desertores que la han abandonado, sino por las asociaciones cooperativas de los obreros empleados en ellas.
3. Concebir un plan para la formación de estas sociedades cooperativas obreras.

o

4. Instituir un tribunal arbitral que determinará, cuando regresen los empresarios, las condiciones de la cesión definitiva de las fábricas a las sociedades obreras y las indemnizaciones que las sociedades deben de pagar a los empresarios.

Esta comisión de investigación deberá dirigir su informe a la Comisión para el Trabajo y el Comercio, la cual someterá a la Comuna lo más rápidamente posible, un proyecto de decreto que deberá hacer justicia, tanto a los intereses de la Comuna, como a los de los obreros".⁶

Paris, 16 de abril de 1871.

"Así como la acción de la Comuna en el plano económico social es dinámica, profunda y revolucionaria al hacerse cargo del poder público, suprimiendo al ejército permanente y a la Guardia Nacional, para formar una milicia popular. En el nivel económico sus limitaciones se ponen de manifiesto. Sus hombres no están preparados para romper a fondo con las estructuras del régimen burgués. Se registran las fábricas y se elaboran planes de producción. Pero el banco de Francia no se toca a pesar de que tenía una fortuna en reserva, a pesar de la escasez de metálico que padecían los comuneros y las cooperativas que se pretendían echar a andar".⁷

Como los miembros de la Comuna eran todos, sin excepción, obreros o representantes reconocidos de los obreros, sus acuerdos se distinguían por un carácter marcadamente proletario.

Los prusianos representados por Bismark y "ante el peligro socialista, llega a un acuerdo con Thiers y libera a los prisioneros de guerra franceses para que luchen contra la Comuna".⁸

Resultado de esto fue que en la mitad occidental de Paris, en los barrios ricos, sólo se opuso una leve resistencia, que se hacía más fuerte y más tenaz a medida que las fuerzas atacantes se acercaban a los barrios propiamente obreros, hasta llegar a su apogeo aquella matanza de hombres desarmados, mujeres y niños, de los defensores de la gran Comuna de Paris. Reprimida la insurrección, Thiers afirmaba: "ahora el socialismo se ha acabado por mucho tiempo". Sin embargo, a pesar de los cien mil muertos, en su gran mayoría pertenecientes al proletariado francés, a pesar de la

⁶ MENDEL, EPHERT, Control... Obrero... Consejos... Obreros, Autogestión. México, ed. Era, 1974, p. 61

⁷ ALBERTO J. PIA, op. cit. p. 91

⁸ Ibid. p. 83

muerte o la prisión de dirigentes obreros que lucharon a la cabeza de la insurrección de la Comuna, el movimiento volvería a estructurarse y a seguir avanzando. "La causa de la Comuna -afirmó Lenin- es la de la revolución social, la de la emancipación integral, política y económica de los trabajadores, la del proletariado universal".⁹

Por lo anterior, la Comuna sienta las bases de la organización democrática a través del sufragio universal, sobre todo, en la transformación del Estado, en el cual los gobernantes en lugar de ser servidores de la sociedad se habían convertido en señores de ella. Así pues, la Comuna empleó dos remedios infalibles. En primer lugar, cubrió todos los cargos administrativos, judiciales y de enseñanza por elección mediante sufragio universal, concediendo a los electores el derecho a revocar en todo momento a sus elegidos. En segundo lugar, todos los funcionarios, altos y bajos, estaban retribuidos como los demás trabajadores. Con este sistema se ponía una barrera eficaz al arribismo de la caza de cargos, y ésto sin contar con los mandatos imperativos que por añadidura, introdujo la Comuna para los diputados a los cuerpos representativos.

1.2 SOCIALISMO UTOPICO

El socialismo moderno es, en primer término, fruto del reflejo, en la inteligencia -por un lado- de los antagonismos de clase que imperan en la moderna sociedad entre poseedores y desposeídos, capitalistas y obreros asalariados y por otro lado, de la anarquía que existe en la producción.

Pero por su forma teórica, el socialismo empieza presentándose como una continuación más desarrollada y más consecuente, de los principios proclamados por los grandes pensadores franceses del siglo XVIII.

No reconocían autoridad exterior de ningún género. La religión, la concepción de la naturaleza, la sociedad, el orden estatal, todo lo sometían a la crítica más despiadada; cuanto existía había de justificar los títulos de su existencia ante el fuero de la razón o renunciar a seguir existiendo. A todo se aplicaba como único la razón pensante.

Existiendo el reino de la razón, en adelante la superstición, la injusticia, el privilegio y la opresión serían desplazados por la verdad eterna, por la eterna justicia, por la legalidad basada en la naturaleza y por los derechos inalienables del hombre.

⁹Ibid. p. 92

La reivindicación de la igualdad no se limitaba a los derechos políticos, sino que se extendía a las condiciones sociales de vida de cada individuo, ya no se trataba de abolir sólo los privilegios de clase. Un comunismo ascético, a lo espartano, que prohibía todos los goces de la vida; tal fue la primera forma de manifestarse de la nueva doctrina.

Entre los pensadores o teóricos del socialismo utópico, se pueden citar a Saint-Simón, Charles Fourier, Robert Owen y Luis Blanc

El rasgo común de estos pensadores es el no actuar como representantes del proletariado, que entre tanto, había surgido como un producto histórico, no se proponen emancipar primeramente a una clase determinada, sino de golpe, a toda la humanidad, pretendiendo instaurar el reino de la razón y de la justicia eterna

Se pretendía instaurar un estado racional, una sociedad ajustada a la razón y todo aquello que contradecía a la razón eterna, debía ser desechado sin piedad.

El proletariado, que apenas empezaba a destacarse en el seno de las masas desposeídas, y totalmente incapaz todavía para desarrollar una acción política propia, no representa más que un estamento oprimido, castigado, incapaz de valerse por sí mismo.

Esta situación histórica de los fundadores del socialismo, permite entrever el estado incipiente de la producción capitalista, la incipiente condición de clase. Se pretendía sacar de la cabeza, o sea de la razón, la solución de los problemas sociales, latente todavía en las condiciones económicas poco desarrolladas de la época. Por tanto, la sociedad no encerraba más que males, que la razón pensante, era la llamada a remediar.

Tratábase por eso de descubrir un sistema nuevo y más perfecto de orden social, para implantarlo en la sociedad desde fuera, por medio de la propaganda, y a ser posible, con el ejemplo, mediante experimentos que sirviesen de modelo. Estos nuevos sistemas sociales nacían condenados a moverse en el reino de la utopía. Aunque algunos teóricos de este tiempo las consideraban demasiado fantasiosas, a pesar de las prácticas llevadas a cabo, por ejemplo las de Roberto Owen, no todos las rechazaban y sobre ésto escribiría Federico Engels. "Nosotros, en cambio, nos admiramos de los

geniales gérmenes de ideas y de las ideas geniales que brotan por todas partes bajo esa envoltura de fantasía y que los filisteos son incapaces de ver".¹⁰

1.2.1 ROBERT OWEN

Mientras la revolución se desarrollaba en Francia, en Inglaterra se efectuaba un proceso revolucionario, más tranquilo pero no por ello menos poderoso. El vapor y las máquinas-herramienta convirtieron la manufactura en la gran industria moderna, revolucionando con ello todos los fundamentos de la sociedad burguesa. Acelerando con ello el modo de producción capitalista a una gran velocidad y produciendo a su vez la división de la sociedad en grandes capitalistas y una gran cantidad, por lo tanto, de proletarios desposeídos, originando con ello una serie de grandes calamidades sociales: hacinamiento en los barrios más sórdidos de las grandes ciudades; disolución de todos los lazos tradicionales de la costumbre, de la sumisión patriarcal y de la familia; prolongación abusiva del trabajo, desmoralización de la clase trabajadora, lanzada de súbito a condiciones de vida totalmente nuevas, del campo a la ciudad, de la agricultura a la industria.

En estas circunstancias se alza como reformador un fabricante llamado Robert Owen, quien considera que el carácter del hombre, es por una parte, el producto de su organización innata, y de otra el fruto de las circunstancias que lo rodean durante su vida, y, principalmente, en el periodo de su desarrollo.

Se puede considerar a Robert Owen como el iniciador de lo que podemos llamar hoy en día, autogestión obrera, ya que considera que la explotación de los trabajadores no debe darse entre los hombres, puesto que poseen los mismos derechos que les ha dotado la naturaleza y por esta razón, hacia participe a los obreros de las ganancias obtenidas.

Por lo tanto Owen en su libro, El nuevo mundo moral, tratará de dar solución a los males que aquejan al hombre, creando para ello un mundo, en el cual el hombre no sufrirá, no se preocupará por el sustento, tendrá una vida espiritual, así como un sentimiento de caridad; para lograrlo, deberán integrarse todos los hombres. "Cuando todos sepan que con la unión se puede obtener una felicidad mayor que con la

¹⁰MARX-ENGELS, del Socialismo Utopico, del Socialismo Científico, Obras Escogidas, Moscú, ed. Progreso, p. 419

desunión, toda oposición, toda lucha, entre hombres, entre naciones, por intereses individuales o colectivos sean estos intereses de la clase que sean, cesarán".¹¹

Bajo estas circunstancias el hombre no pensará para sí mismo, es decir que el individualismo desaparece, y la idea de la colectividad resurge, el hombre planteará y preguntará que hacer por la sociedad para mejorar sus condiciones de vida

La realidad del hombre debe ser constituida en base al pensamiento colectivo, porque una sociedad desunida jamás logrará mejorar sus condiciones de vida, no podrán crear la riqueza, conservarla o distribuirla.

Mientras la sociedad no adquiera esta conciencia colectiva, los objetivos planteados para alcanzar el bienestar social y la felicidad de la colectividad serán nulos.

Los planteamientos de Owen, son realmente creativos y en la actualidad parece ser que los siglos de vida del hombre no han cambiado, la explotación, el empobrecimiento, la desigualdad social, siguen existiendo, el desempleo y la miseria siguen latentes en nuestra sociedad actual, por eso cabría preguntarse qué tan irreal es el pensamiento de este socialista utópico, y qué tan viable es realmente aceptar el pensamiento o conciencia de la colectividad en beneficio de los que se integran a esta sociedad tan dividida por cuestiones políticas, económicas y socioculturales, y con un fuerte desempleo, trabajadores despedidos después de haber creado una fuente de riquezas sin una oportunidad de organizarse colectivamente y conservar su fuente de trabajo a través de la autogestión obrera empresarial.

Un ejemplo concreto de Owen, es la gran fábrica de hilados de algodón de New Lanark, en Escocia, de la que era socio y gerente. Una población que fué creciendo paulatinamente en una colonia modelo, en la que no se conocía la embriaguez, la policía, los jueces de paz, los procesos, los asilos para pobres, ni la beneficencia pública. Para ello le bastó colocar a sus trabajadores en condiciones más humanas de vida.

Y fué él quien creó, como medidas de transición para que la sociedad pudiera organizarse de manera íntegramente comunista, de una parte, las cooperativas de

¹¹PENSADORES SOCIALISTAS, Precursores del Socialismo, Mex. Colección 70, 1970, p. 10-11

consumo y producción que han servido para demostrar prácticamente que el comerciante y el fabricante no son indispensables, y de otra parte, los bazares obreros, establecimiento de intercambio de los productos de trabajo por medio de bonos de trabajo y cuya unidad era la hora de trabajo rendido

1.2.2 CHARLES FOURIER

Fourier plantea en su obra inédita "Un nuevo mundo amoroso" un tipo de armonía, es decir un equilibrio entre todos los hombres que componen el globo terráqueo, en sus pasiones y sentimientos de justicia, mejoradas a través de las asociaciones como única alternativa para lograr la felicidad de los hombres.

"El cielo quiere que nos ayudemos de palabra y obra, que a los esfuerzos del trabajo añadamos los esfuerzos de la inventiva para descubrir nuestro societario... si no, los propios progresos industriales se convierten en germen de desgracia. En el extremo de una evolución unilateral, la desproporción es tan grande entre la monotonía de la existencia social, la simplificación de los individuos y los poderes materiales de la ciencia, que nuestro mundo está en peligro eminente si no consiente en la prueba de transición a la armonía".¹²

Fourier considera que el aspecto armónico es la única opción para hacer frente al avance de una sociedad tecnificada con el fin de rescatar los valores naturales y habilidades del hombre, pero más que esto, salvar a una sociedad que sufre de pobreza y en la cual los individuos se aniquilan unos a otros.

Sobre el tipo de gobierno en "armonía", considera que en éste no debe existir ningún tipo de gobierno, sino Instituciones nuevas que aseguren todos sus privilegios. Dado que todos mantienen un lazo de unión, porque privadas del lazo de la cultura, el aislado es bestia bruta con forma humana, por ello, en armonía, la variedad de los encuentros multiplica las posibilidades de todos y como ya no reinan los prejuicios y reglas fijas, los individuos son lanzados hacia todos los lazos que son capaces de anudarse y el devenir de unos, se apoya en todos los demás; entonces el todo social se hace más rico en la medida que cada uno progresa hacia sí.

Entonces los hombres como un todo, buscarán el progreso social; todo en el nuevo mundo se une y multiplica.

¹²CHARLES FOURIER, El Nuevo Mundo Amoroso, Ed. S:XXI, 1992, p. XXXVIII

Al igual que los demás pensadores utópicos, sentará sus bases filosóficas en la razón y en las leyes naturales; el reproche hacia los sistemas sociales establecidos por los hombres a través de sus leyes, que marginan y destruyen a los propios miembros de la sociedad, y que les son negados por tanto, sus derechos de igualdad y de libertad. De ahí la necesidad de Fourier de crear un nuevo Mundo Amoroso

1.2.3 LOUIS BLANC

Louis Blanc, es considerado como un precursor más de los socialistas utópicos, sus ideas socialistas son una síntesis de las de sus contemporáneos ya mencionados en las páginas anteriores.

Al igual que ellos, no considera que exista una diferenciación de clases y que una de ellas es la que provoca el desquebrajamiento físico y moral en la mayoría de la población. Piensa que la civilización es imperfecta y por tanto, la causa de todos los males.

En su libro "La organización del trabajo", escrito en 1839, sostiene que la competencia es un sistema de exterminio del pueblo; la competencia para la burguesía, es un motivo perenne de empobrecimiento y de ruina.

Siendo así comenzará por preguntarse si el pobre es un miembro de la sociedad o un enemigo de ella, dado que al pobre se le niega el propio derecho de existir libremente, debido a la apropiación de que es objeto y en vista de que está desposeído de todo, dirá el pobre: "tengo brazos, una inteligencia, fuerza y juventud, tomad, tened todo esto y dadme a cambio un pedazo de pan" . ésto es lo que hacen y dicen todos los proletarios.

No obstante, podría ser que vosotros les respondieseis "No tengo trabajo para ti". ¿qué queréis que haga entonces? ved pues, que no le quedan más que dos opciones: matarse o mataros ¹³

De lo anterior, cabría preguntarse entonces si la competencia es un medio de asegurar el trabajo, a lo que responderá, como hoy en día lo vemos, que dicha competencia tiende a desvalorizar la fuerza de trabajo, ya que ésta se subasta y así al haber reserva

¹³PENSADORES SOCIALISTAS, op. cit., p. 69

de mano de obra, sean arrojados de la fábricas miles de trabajadores, como antes lo contempló Louis Blanc.

En la actualidad las ciudades empiezan a ser focos de grandes miserias, los campesinos emigran hacia la ciudad en busca de un mejor futuro, así pues, tanto los obreros como los campesinos pasan a engrosar las filas de los desposeídos en la urbe, ejerciendo una presión demográfica y por tanto, una mayor reserva de mano de obra como fuerza de trabajo para el mejor postor, ya que ven su fuerza de trabajo desvalorizada y con esto la hambruna se sigue haciendo presente cada día. Esto sucedió en Francia en esos años y esto se está presentando en nuestro país, así como en aquel entonces el salario no alcanzaba para satisfacer las necesidades más elementales, debido a la desvalorización de la fuerza de trabajo, de todo esto dirá Blanc "son las inevitables consecuencias de un régimen industrial en el que cada fábrica se convierte en una escuela de corrupción. He dicho que del individualismo nace la competencia, de la competencia nace la inestabilidad de salarios, su gran desnivel respecto al costo de la vida todo lo cual entrana la disolución de la familia". También cuestionará al Estado "¿Es cierto que así se destruye la familia?" sin duda se debe entender que esto tiene relación con el papel que juega el Estado al implantar el control salarial, es decir el tope salarial.

A partir de esta situación podemos decir que la autogestión obrera se hace necesaria como un pivote de salida para el Estado para mantener la unidad familiar si se considera que un buen salario puede satisfacer las necesidades más elementales del hombre y su familia y así también mantener una estabilidad social ante el desempleo y la raquítica percepción que reciben los trabajadores y que trae como consecuencia las funestas relaciones familiares, por ejemplo, algunos niños ya no estudian y si estudian, su capacidad se ve limitada por la falta de alimentación. Así hoy en día vemos a los niños realizar una gama de actividades y subempleos nos encontramos al limpia parabrisas, el vende chiclets, de maromeros o payasitos albureros o algunos otros niños explotados en la fábricas o talleres, en busca de alguna aportación económica y abandonado así sus estudios.

Sin embargo, para evitar todos estos males sociales, Blanc reconoce, como en nuestros días, que se hace necesario no sólo una reorganización social del trabajo, sino que se dé una reforma política para alcanzar una reforma social.

Blanc va más allá de sus contemporáneos, puesto que él ya plantea la toma del poder, ya que ésta permitiría activar el principio de asociación y de organización del trabajo siguiendo las reglas de la razón, la justicia y la humanidad

Tengamos presente que en nuestros días, sin una verdadera reforma política, es cierto, que esto cambia la forma y no el fondo del problema político, como es el control del Estado por las organizaciones sociales y obreras, pero no hay que olvidar que buscamos todavía en estos momentos una transición pacífica antes de llegar a las últimas consecuencias que es la revolución, pero considero que esta forma de participación para la reforma política, permite ver con más claridad quienes son los enemigos del pueblo, y adquirir conciencia sobre nuestra posición en el cambio de sistema político en una forma más real, al saber que toda reforma al fin y al cabo no cambia la profundidad de las cosas, en última instancia se pretende ir paulatinamente democratizando y concientizando al ciudadano para el cambio que se quiere con consenso social

Nunca se podrán alcanzar los niveles óptimos de bienestar social, más aun, cuando estamos viviendo una política neoliberal, que tiene la tendencia de vender las empresas, antes nacionales, al sector privado y con ello, el desplazamiento de miles de obreros a engrosar las filas de los desempleados. Ante esto, no puede decirse que la reforma política que hoy anda en boga conlleve una reforma social, cuando existe un contubernio entre la Secretaría del Trabajo, la CTM y el Estado, esto nos hace dudar de una reforma transparente, no hay que olvidar que la CTM y SIPS trabajan para un mismo patron, es decir que ambas se integran al sistema y el control que ejercen como tales, en mantener el estado de cosas del sistema político mexicano

En cuanto a la reorganización del trabajo social, Blanc plantea lo siguiente

En primer lugar considera al gobierno como el principal regulador de la producción. En cuanto al salario, la diferencia salarial estaría graduada de acuerdo a la jerarquía de funciones y a su vez, deberá ser suficiente para asegurar una existencia digna del trabajador.

"Sobre el balance de las ganancias, éste se hará cada año y se hará en tres partes: reparto por partes iguales entre los trabajadores -o sea, los miembros de la asociación-.A) Una parte será destinada a la manutención de los enfermos, de ancianos y de los impedidos.-B) otra a hacer menos gravosas las crisis que se dieran en otras industrias, puesto que los diversos lugares de la producción deberán prestarse ayuda entre sí. C)Proporcionar los instrumentos de trabajo a quienes quieran formar parte de la asociación, de forma que ésta se amplíe indefinidamente

Sobre los capitalistas: podrán participar con capital en las fábricas sociales y tendrán con ello sus intereses asegurados, ya que estarán garantizados en el balance anual, percibiendo iguales beneficios que los que percibe un trabajador común y corriente".¹⁴ Así en toda industria importante, habría una fábrica social compitiendo con una privada. Si el problema que plantea Blanc es el de la competencia, entonces es seguro que esta industria privada desaparecería, porque la administración social tendría, respecto a la fábrica individual, la ventaja de la economía de la vida común y la ayuda de un sistema organizativo en el que los trabajadores, sin excepción, estarían interesados en producir pronto y bien.

La existencia de esta competencia estaría regulada por el gobierno, no se pretende destruir la industria privada por la vía violenta sino por la vía de la asociación, ir absorbiendo la administración privada a la administración social. Así, el gobierno en vez de ser como cualquier capitalista de hoy, el dueño y el tirano del mercado, sería el regulador de la economía.

Al respecto se diría que el Estado no lo permite, por eso es que planteamos que desde la base es decir de la sociedad civil en la cual se aglutinan todos los individuos productivos se debe impulsar el cambio para transformar la Ley General del Trabajo, hacia la administración social de las empresas productivas.

Sobre el crédito, que lógicamente sería aportado por el gobierno, se entiende que dicho crédito sería para ampliar las fábricas sociales mediante el reclutamiento de nuevos obreros. A esto se pregunta: ¿Qué necesidad tenemos de los bancos? ¡Suprimámoslos! En resumen: hay que llevar a cabo una revolución social

1. Porque el orden social actual está demasiado saturado de maldad y miseria y de infamia.
2. Porque no hay nadie, sea cual fuere su posición, su rango y su fortuna, que no esté interesado en ella.
3. Por último, porque es posible, fácil incluso, e igualmente necesario, llevar a término pacíficamente, esta revolución.

"La corrupta civilización a que estamos todavía sometidos, ha enturbiado todos los intereses, y, además, ha turbado los espíritus envenenando las fuentes de la inteligencia humana. La iniquidad se ha convertido en justicia; la miseria en verdad y los hombres se han despedazado entre sí en medio de las tinieblas".¹⁵

¹⁴Ibid. p. 95-96

¹⁵Ibid. p. 105

Por último, un punto que es importante en cuanto a la reforma política que es la democracia y que permite llevarnos a una reforma social igualmente democrática y por la vía pacífica, es cuestionada por Blanc, en cuanto a la posición que deba tomar el Estado.

"Ninguna doctrina, ya sea ésta política, religiosa o social, ha sido puesta jamás en práctica sin que haya encontrado en su camino más detractores que adeptos. Las doctrinas no consiguen hacerse con muchos militantes hasta que han tenido muchos mártires. Todas las ideas que han impulsado las acciones humanas, ¿no fueron acaso consideradas locuras antes de ser tenidas por ideas cuerdas?"

En resumen, si para los socialistas utópicos, los males sociales se derivan del egoísmo humano, para quienes le siguen, es decir los socialistas científicos, su origen se encuentra en el modo de producción capitalista.

Así es que todos ellos, los socialistas utópicos coinciden en sus afanes por construir mundos ideales en los que el aislamiento es substituido por la asociación y la competencia es remplazada por la cooperación. No se trata de destruir el sistema capitalista, que se rechaza, sino de substituirlo paulatinamente y pacíficamente, por otro mejor: el cooperativo.

Pero esta solo se da cuando el trabajador toma conciencia de su posición de clase como tal, pero esta conciencia debe venir de la sociedad civil como impulsora de cambios democráticos en la lucha diaria de la defensa de los derechos humanos en términos generales, es decir, libertad de asociación, libertad de expresión y la libertad de tomar decisiones en aras del interés general y que en última instancia desembocaría en una confrontación de clases.

Por tanto, los socialistas utópicos reconocen todos los signos externos de la desigualdad social, y en vez de combatir las causas de dicha desigualdad, proponen una alternativa ideal de asociación, solidaridad, igualdad, armonía y felicidad, que ha de nacer de un régimen de explotación, pero sin entrar en conflicto con él.

¹⁶ibid. p. 91

II LOS FUNDAMENTOS IDEOLOGICOS DE LA AUTOGESTION

2.1 ANARQUISMO (PROUDHOM)

Proudhom es considerado como uno de los iniciadores de las asociaciones obreras en París, a raíz de la revolución de 1848 en Francia, en contra de la deshumanización en las fábricas y en las industrias y debido al liberalismo económico que se vivió en ese momento debido a la revolución industrial.

Proudhom rechaza toda intervención del Estado porque considera que va en contra de las libertades del hombre y por tal razón rechaza toda organización venida desde la cúspide del poder. Quizá es esta la razón por la cual se le considera anarquista. El significado de anarquismo es difícil de precisar, pero se supone que tiene su raíz griega ya que éstos entendían el término anarquía como "sin gobierno".

Por esta razón se identifica este pensamiento con una sociedad libre de todo dominio político autoritario, que atente contra la libertad.

Sin embargo, en el diccionario de política de Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, se define por anarquismo "el movimiento que asigna tanto al hombre individual como a la colectividad, el derecho a usufructuar de toda libertad, sin límites de normas, de espacio y de tiempo, fuera de los confines que surgen de la misma existencia del individuo, vale decir: la libertad de actuar sin ser oprimidos por ninguna autoridad, encontrando únicamente los obstáculos que la naturaleza opone, es decir, "la opinión", "el sentido común", "la voluntad de toda la comunidad", a los que el individuo, sin tener que someterse, y por tanto sin constricciones, se adecua en virtud de un acto de voluntad libre.¹

Derivado de lo anterior, la voluntad de los obreros por organizarse por sus propios medios, constituye para Proudhom el "hecho revolucionario". Estas asociaciones estaban inspiradas en los planteamientos de Louis Blanc y que Proudhom pondría en práctica en la Comuna de París a través de la creación de los talleres nacionales.

Como se recordará, Blanc, considera al Estado como el organizador de las que él llama Fábricas sociales; por lo tanto, la gestión estaba regulada por el Estado en un principio.

¹ Norberto Bobbio, Nicola Matteucci. Diccionario Político, México, ed S XXI p.

Ante esto, Proudhom considera que este tipo de organización es una forma viciada, es decir, que la participación del Estado es incompatible con una gestión libre; en nombre de la autonomía de las personas, y por esta razón se opone a cualquier organización impuesta y venida desde arriba "Nosotros, productores asociados en vías de asociación -escribe en su manifiesto electoral de noviembre de 1848- no necesitamos al Estado. La explotación por el Estado sigue siendo la monarquía, al asalariado. Ya no queremos el gobierno del hombre por el hombre. El socialismo es lo contrario del gubernamentalismo, queremos que las asociaciones sean el primer núcleo de esta vasta federación de compañías y sociedades, reunidas en el espacio común que será la República Democrática y Social".²

Así Proudhom diferenciará lo que él consideraría un socialismo de Estado, de un socialismo autogestionario

De este choque ideológico entre Proudhom y Louis Blanc, el primero sostendrá que él representa un socialismo democrático, una revolución que será hecha por el pueblo; en tanto que Blanc representa el socialismo gubernamental o autoritario y que plantea una revolución hecha desde arriba, por el Estado; y por lo tanto, no garantiza la plena libertad de los hombres para su autorealización, es decir la autonomía de las personas, punto esencial para hablar de la autogestión.

2.1.1 EL FEDERALISMO AUTOGESTIONARIO

Derivado del fracaso del asociacionismo (los talleres nacionales), que para Proudhom se debió a la relación que existía entre el Estado y la sociedad civil, o sea de sumisión y de dominación, se abocará a idear una futura organización federalista en la cual se pueda equilibrar la autoridad y la libertad.

Así para llegar a concebir el federalismo, partirá de definir qué es contrato, cuya esquematización le permitirá sostener las bases ideológicas de su federalismo.

El contrato dice: "El Código Civil Francés, en su artículo 1 101, que es un convenio por el cual una o muchas personas se obligan para con otra u otras a hacer o dejar de hacer alguna cosa".³

² Henri Atyon. La Autogestión, México, ed. F. C. E. 1982 p.13-14

³ Pierre Joseph, Proudhom. El Principio Federativo, España, de. Sarpe, 1985.p.86

Una vez que ha definido el contrato, se avocará a los tipos de contrato, pero que aquí se señalarán sólo dos tipos, que permiten a Proudhom plantear su pensamiento federalista.

"Art. 1.102. Es sinalagmático o bilateral, cuando los contratantes se obligan reciprocamente los unos para con los otros

Art. 1.104. Es conmutativo, cuando cada una de las partes se obliga a dar o hacer algo que se considera equivalente a lo que se le da o a lo que por ella se hace. Cuando este equivalente consiste en las probabilidades de ganancia o pérdida que puede hacer para cada una de las partes en la realización de un suceso incierto, el contrato es aleatorio"⁴

Así señalará que los contratos pueden ser: domésticos, civiles, comerciales o políticos, este último es el que interesa a Proudhom

"Para que el contrato político llene la condición de sinalagmático y conmutativo, que lleva consigo la idea de la democracia, para que encerrado dentro de prudentes límites sea para todos ventajoso y cómodo, es indispensable que el ciudadano, al entrar en la asociación: 1) pueda recibir del Estado tanto como le sacrifica 2) Conserve toda su libertad, toda su soberanía y toda su iniciativa en todo lo que no se refiere al objeto especial para el que se ha celebrado el contrato y se busca la garantía del Estado. Arreglado y comprendido así el contrato político, es lo que llamé una federación"⁵

Considerando concretamente la libertad, la soberanía e iniciativa en todo aquello que se refiera al objeto del contrato, definirá realmente qué es la federación

"Federación, del latín foedus, genitivo foederis, es decir, pacto, contrato, tratado, convención por el cual uno o muchos jefes de familia, uno o muchos municipios, uno o muchos grupos de municipios o de Estados, se obligan recíproca e igualmente los unos para con los otros, con el fin de llenar uno o muchos objetos particulares que desde entonces pasan sobre los delegados de la federación de una manera especial y exclusiva"⁶

⁴ Ibid. p.86

⁵ Ibid. p.89

⁶ Ibid. p.90

En pocas palabras, el federalismo es un contrato social que se propone y discute aprueba y vota, lo que quiere decir que dicho contrato puede ser modificado a voluntad de los contrayentes.

Y para lograr el federalismo, dado que él era hostil a cualquier tipo de autoridad, recomienda un sistema contractual y mutualista simultáneamente aplicable al campo político y a la vida económica, y cuyas respectivas autonomías son la condición misma del dinamismo de un conjunto pluralista. Esta adaptación recíproca se deriva del hecho de que ya no están organizadas desde la cúspide del poder, sino que éstas se organizan de abajo hacia arriba, en la cual la organización se sustenta en la base. Sin embargo, Proudhon considera, que el verdadero problema de la sociedad no es lo político, sino lo económico "Diré simplemente que el gobierno federativo, después de haber reformado el orden político, ha de emprender necesariamente reformas de orden económico, he aquí en qué consisten esas reformas, del mismo modo que, desde el punto de vista político, pueden confederarse dos o más Estados independientes para garantizarse mutuamente la seguridad de sus territorios o para protección de sus libertades, desde el punto de vista económico cabe confederarse, ya para la protección recíproca del comercio y de la industria que es la que se llama unión aduanera, ya para la construcción y conservación de las vías de transporte, caminos, canales, ferrocarriles; ya para la organización del crédito, de los seguros, etc."

El objetivo de esto era sustraer a los ciudadanos de cualquier tipo de explotación, respetando su libertad, no hay que olvidar que en su contexto histórico se desarrollaba económicamente el liberalismo. Y para hacer frente a estos monopolios que empiezan a surgir, plantearía la federación agrícola industrial

La sociedad de producción descansará en compañías obreras, y prevee una separación pero a la vez conexas, de la agricultura y la industria, elementos constitutivos para una federación agrícola-industrial.

La federación agrícola industrial, por el contrario, tiende a acercarse cada día más a la igualdad por medio de la organización de los servicios públicos, hechos al más bajo precio posible por otras manos que las del Estado, por medio de la reciprocidad del crédito y de los seguros, por medio de la garantía de la instrucción y del trabajo, por

⁷ Ibid. p. 143-144

medio de la igualdad en el impuesto, por medio de la combinación industrial que permita a cada trabajador pasar de simple peón a industrial, a artista, de jornalero a maestro".⁸

Ampliada por una parte por el conjunto de los productores, de los agrupamientos de unión de los consumidores, por otra, a la extensión del principio federativo a otros países, que desembocarían en la creación de la confederación mutualista

Siendo así, la gestión general de la sociedad económica, por acuerdo de reciprocidad podrá regular las relaciones entre los productores o bien entre productores y consumidores, no sólo a nivel nacional, sino también en el plano internacional y que se realiza independientemente del Estado "Es evidente que una revolución de esta índole, no puede ser obra ni de una monarquía burguesa ni de una democracia unitaria, lo puede ser tan solo de una federación

No resulta del contrato unilateral o de beneficencia, no de instituciones de caridad, sino del contrato sinalagmático y conmutativo".⁹

Así Proudhom llega a sostener que la economía sustituirá al Estado y no duda en afirmar que el taller reemplazará al Estado, y a través de una política federativa, como complemento de la económica, aquélla se abstendrá de guerras, debido a que se restringen las regiones autoadministradas y así se conjuguen en repúblicas federales las que, en su momento, se constituirán en confederaciones autónomas.

2.1.2 PROPIEDAD Y POSESION

Proudhom señala que la propiedad es un robo, así la propiedad que él condena es la privada, porque supone que ésta es contraria a la justicia, sea cual fuere su nombre y según las cosas que la producen; por ejemplo, "el arriendo, alquiler, renta, interés, beneficio, ganancia y provecho".¹⁰ y que considera como la suma de los abusos de la propiedad.

Ante este rechazo a la propiedad privada, es de suponerse que se optaría por la propiedad colectiva, sin embargo esta forma de propiedad es rechazada por Proudhom, porque supone que también somete al hombre y contradice otro tanto la justicia, entiende entonces que la comunidad es una forma de opresión y servidumbre. "El que

⁸ Ibid.p. 144

⁹ Ibid.p. 145

¹⁰ Henri Arvon.op.cit.p. 135

entra en una sociedad de esta clase, sobre todo si es perpetua, tiene más trabas y está sometida a más cargas que iniciativa no conserva. Toda obligación, aún siendo sinalagmática y conmutativa, es excesiva y repugna por igual al ciudadano y al hombre, si exigiendo del asociado la totalidad de los esfuerzos, la sacrifica por entero a la sociedad y en nada le deja independiente".¹¹

Por tanto, el régimen social que deberá suceder a la propiedad es aquella llamada por él, de posesión, término medio de las dos formas anteriores ya señaladas.

Contra el derecho de usar y de abusar que caracteriza a la propiedad, Proudhom, subraya las ventajas de esta propiedad de posesión, relativa y sumisa que al control juicioso de la sociedad, quedaría al amparo de todo abuso. Entonces si la propiedad es un robo, la posesión por el contrario es indispensable para el mantenimiento y el desarrollo de un trabajo libre y creador.

"Es necesario -precisa Proudhom- que el corazón del hombre sea o el estimulante perpetuo de su trabajo, como el antagonista cuya ausencia haría caer el trabajo en la inercia y la muerte".¹²

Por esta misma razón, Proudhom cree necesaria la competencia porque la considera un estímulo: es la expresión de la espontaneidad social, el precio de la libertad de las asociaciones. "Suprimid la competencia y la sociedad privada, de su fuerza motriz, se detendrá como un péndulo en el que el resorte está flojo"¹³.

2.2 BAKUNIN Y LA TEORIA FEDERALISTA

Bakunin, parte de la condena de la realidad: considera que el pueblo vive en condiciones de miseria y de injusticia extrema. Para abolirla, la religión le ofrece el paraíso en el más allá. Pero el quiere el paraíso en el más acá.

Y para alcanzarlo en la tierra hay que extirpar las fuentes del mal: El Estado, la religión, la propiedad.

El estado se anula por la anarquía; la religión por el ateísmo, la propiedad por el colectivismo. La acción descentralizada de las masas sin intermedio, la dictadura del proletariado, conducirá al paraíso, al comunismo libertario.

¹¹ Pierre Joseph Proudhon, op. cit. p.91

¹² Henri Arvon, op. cit. p.17

¹³ Ibid. p.18

El 28 de octubre de 1868, en Ginebra, el grupo acaudillado por Bakunin organiza una llamada Alianza Internacional de la democracia socialista, que tuvo como objetivo, el organizar en cada país un Comité Nacional.

En su programa, la Alianza comienza por proclamarse atea, reclama la abolición de los cultos, la sustitución de la fé por la ciencia y de la justicia divina por la justicia humana. Se pronuncia, no por la eliminación de clases, sino por la vanguardia política, económica y social de las clases. Quería que la tierra, los instrumentos de trabajo, como cualquier otro capital, fueran propiedad colectiva de la sociedad entera

Propiciaba la igualdad de los medios de desarrollo de todos los niños, es decir de su sustento, instrucción y educación, lo que contribuía a la igualdad natural de los individuos. "La crianza y educación de los niños de ambos sexos hasta su mayoría de edad, entendiéndose que la formación científica y técnica, en la que se incluyen los niveles más altos de formación, será igual y obligatoria para todos

Los niños no son propiedad de nadie, no pertenecen a sus padres, ni siquiera a la sociedad. Pertenecen solamente a su propia libertad futura"¹⁴

Se declaraba enemigo de todo despotismo y no reconocía otra forma política que la republicana.

Rechazaba toda forma política que no tuviera como fin inmediato y directo el triunfo de la causa de los trabajadores contra el capital

Negaba al Estado en todas sus formas, que deberían desaparecer en la unión universal de las libres asociaciones. El Estado es el aparato opresor que limita la libertad de los hombres y los esclaviza regulando su vida, en este sentido Bakunin define al Estado de la siguiente manera: "Es la organización histórica de la autoridad y la tutela, divina y humana, ejercidas sobre la masa del pueblo en nombre de alguna religión, o de la capacidad excepcional y privilegiada de una o varias clases propietarias, en detrimento de la gran masa de trabajadores cuyo trabajo obligatorio es explotado cruelmente por dichas clases".¹⁵

Abogaba por la solidaridad internacional y rechazaba toda política fundada en el patriotismo y la rivalidad de las naciones. Finalmente, proclamaba la asociación

¹⁴ Irving Louis, Horowitz/ Los Anarquistas. TOMO I, España, Alianza Editorial, 1982 p. 165

¹⁵ Ibid. p.168

universal de todas las asociaciones locales por medio de la libertad, entendiéndola como "la independencia del hombre respecto de las leyes inmutables de la naturaleza y de la sociedad. Es, en primer lugar, la capacidad que el hombre tiene de emanciparse gradualmente de la opresión del mundo físico exterior, con ayuda del conocimiento y del trabajo racional, y, además, significa el derecho del hombre a disponer de sí mismo y a actuar de acuerdo con sus propias opiniones y convicciones, derecho que se opone a las exigencias autoritarias y despóticas de cualquier otro hombre, grupo, clase, o sociedad global".¹⁶

Por tanto Bakunin, rechaza toda centralización del poder, considerada como omnipotencia del Estado.

El rechazo del centralismo que trae aparejada la preferencia otorgada al federalismo se encuentra sostenida por Bakunin, gracias a la relación que establece entre la construcción Proudhoniana emanada de tradiciones artesanales, comunales y por el pensamiento positivista que le confiere un carácter de necesidad científica.

Por consiguiente los estados centralizados, lejos de nacer de la base, de las masas populares, están aferrados a un poder absoluto que se establece de arriba hacia abajo, siendo así, el poder centralizado o absoluto, contradice las leyes de la naturaleza y retomando aún la teoría del evolucionismo en el cual la materia se va conformando de una sustancia simple a una sustancia compuesta, de lo inferior a lo superior. Por tanto, "toda sociedad, que sería libre de seguir su propia vía sin ser desviada por la teología o la metafísica, se encaminaría naturalmente hacia la federación que es el orden mismo de los átomos, en los que las acciones y reacciones se combinan hacia el infinito".¹⁷

Sobre esta idea estaba seguro que la defensa por el federalismo traería consigo al advenimiento de una verdadera sociedad más humana. Se debe entender por federalismo que varios estados independientes deciden privarse de una parte de su soberanía en beneficio de una autoridad superior. Y cuando se habla de federación se considera entonces que una vez que los estados independientes han cedido su soberanía a una autoridad superior, en forma consciente se entiende que bajo consenso, es posible lograr una federación, es decir la agrupación de los estados para

¹⁶ Ibid. p. 159-160

¹⁷ Henri Arvon. op.cit. p.21

formar algo mas grande, una unidad internacional, muy por encima de los estados miembros que la conforman. En este sentido debemos ubicar que cuando Bakunin habla de federalismo, lo ubica como algo independiente y cuando plantea federacion, como algo que se combina hacia el infinito, la agrupacion de estados que forman una unidad.

Por tanto debería existir en relación a lo político y a lo económico, una evolución orientada de abajo hacia arriba, que permitiera establecer sobre esta base, la pirámide social y política; respetando así las leyes de la naturaleza; que la metafísica y la teología hasta entonces habian desconocido, en perjuicio del hombre, sojuzgando su voluntad y limitando su autonomía personal

2.3 FEDERALISMO POLITICO Y ECONOMICO

De acuerdo a la concepción Bekuniana, se debe luchar contra todo tipo de poder centralizado: contra los juristas de la monarquía y contra aquellos que plantean un socialismo de Estado, por este lado recordamos a Louis Blanc.

Ya dentro del terreno político, el federalismo restablece las libertades comunales, recomienda revitalizarlas y defenderlas ante todo poder centralizado

En el terreno económico, propone que el federalismo se apoye en compañías o asociaciones -ya planteado por Proudhon- estas asociaciones, ligadas unas a otras, tendrán independencia en sus decisiones, de este modo defiende a los organismos de base y les devuelve el poder que le retira la cúspide

En lo referente a la propiedad, opta por la colectivización y rechaza la propiedad comunitaria o mutualista y asimismo hará de lado la concepción de Proudhon, que es la de posesión

Esta propiedad colectiva estará administrada sobre la base local, por la solidarización de las comunas, y sobre la base profesional, por compañías obreras.

Prácticamente funcionarán ajustándose a contratos bilaterales conmutativos que vinculan a quienes los suscriben; quedando aclarado que dicho contrato puede ser rescindido por cualquiera de las partes, ya que cada federación es independiente, (caso

contrario a lo que Proudhom concebía como última instancia a la confederación y que obedece a sus propias leyes).

Debido a su carácter abierto y maleable las federaciones mantienen un orden pluralista, que permite adaptarse a las situaciones que vengán surgiendo.

La federación permitirá que el hombre pase del Estado de la animalidad hacia la humanidad, representando así una esperanza que permita al hombre estar más acorde con la verdadera naturaleza humana, que es lo que se busca en el planteamiento de la autogestión obrera

Y para concluir, Bakunin señala cuatro estadios del desarrollo humano "El primer estadio es el de la animalidad, el segundo estadio del desarrollo de la humanidad, es la esclavitud. El tercero, dentro del cual estamos viviendo ahora, es la etapa de la explotación económica, del trabajo asalariado. La cuarta etapa, hacia la cual caminamos, y a la que es de esperar nos estamos aproximando ya, será la época de la justicia, de la libertad y de la igualdad, la época de la solidaridad mutua".¹⁸

2.4 EL MARXISMO

Si bien el marxismo propone la abolición de la propiedad privada y por tanto, la desaparición del Estado Burgués, no establece con claridad la posición de los trabajadores en la fábricas, en lo que se refiere a su autoadministración. Sin embargo, establece la dictadura del proletariado como algo transitorio en lo que se refiere a dicho Estado, ya que éste tiende a desaparecer conforme se vaya alcanzando la conciencia social hasta llegar al comunismo

No obstante, debemos rescatar el humanismo de Marx, en cuanto a que observó la explotación de que es objeto el proletariado. Además rescata el carácter científico del socialismo, que ya antes venían planteando los socialistas utópicos del siglo XVIII. Así, Marx sienta las bases de que el capital y la propiedad privada son las causas del mal que aqueja a la sociedad, descubriendo así la lucha de clases que se gesta en un modo de producción capitalista y reconociendo a sus principales protagonistas, como es a la clase burguesa, poseedora, y a la clase proletaria, es decir, aquella masa obrera que vende su fuerza de trabajo como único medio para poder subsistir y cuya fuerza es

¹⁸ Irving Louis, op.cit.p.161

malbaratada debido a la ley de la oferta y la demanda como se maneja en el sistema capitalista de hoy en día.

Por ello, Marx planteará la emancipación del proletariado, derrocando al Estado Bourgués, para liberarse de esta forma de explotación, expropiando por tanto, los medios de producción, ya que éstos deben de pasar a las manos de la clase trabajadora

2.4.1 EL MARXISMO Y LA AUTOGESTION

El marxismo plantea la abolición de la propiedad privada de los medios de producción y la sustitución del sistema capitalista por el sistema socialista, a través de la dictadura del proletariado; sin embargo, este Estado proletario tendría que desaparecer paulatinamente, conforme se fueran satisfaciendo las necesidades de la sociedad, así como los antagonismos de clase, mediante la conciencia social. "Pero si la doctrina es tan clara en lo que concierne a la organización del Estado obrero, está muy lejos de serlo en lo que concierne a la organización de la economía, en el periodo de transición"¹⁹.

Marx no plantea en forma concreta la cuestión de la autogestión, ésta podría interpretarse a saber, quizás en la socialización de los medios de producción, dado que la apropiación de los medios de producción presupone una característica de la autogestión, puesto que dichos medios, de antemano deben ser controlados y expandidos por los trabajadores, en beneficio de ellos

Pero la relación realmente existente entre el marxismo y la autogestión, es el humanismo que Marx manifiesta cuando afirma que es necesario acabar con cualquier forma de explotación que se ejerza entre los hombres.

El humanismo de Marx plantea el rescate del hombre de toda enajenación "Mientras el hombre no se reconozca como hombre y no haya organizado el mundo humanamente, su ser social se manifiesta bajo la forma de enajenación".²⁰

¹⁹ Ernest Mandel, Control Obrero, Consejos Obreros, Autogestión, México, ed. Era, 1974 p.36

²⁰ Mondolfo Rodolfo, El Humanismo en Marx, México, ed. F.C.E. 1977, p.54

¿Qué quiere decir esto?, que mientras el hombre no reconozca que es el creador de su propia obra, de su producción, de su poder sobre los objetos para transformarlos y mientras no adquiera esta conciencia seguirá enajenado.

Y esta enajenación se debe a la división del trabajo y por tanto a la propiedad privada.

Con la división del trabajo el hombre se ve supeditado a ser sólo un apéndice del proceso productivo, y su autonomía se pierde porque está ligado a una máquina perdiendo así también su creatividad. "La extensión del uso de máquinas y la división del trabajo quitan a este último, en el actual régimen proletario, todo carácter de autonomía, toda libertad de iniciativa y, por consiguiente, todo atractivo para el obrero. El trabajador se convierte en un simple accesorio de la máquina, del que sólo se exige una operación mecánica, monótona, de fácil aprendizaje."²¹

Trayendo como efecto la limitación de su capacidad, tanto creadora como física, y por tanto a su limitación como hombre, ya que no desenvuelve en su totalidad todas sus facultades.

"Consecuencia de este proceso es la pérdida de la condición de hombre, autor consciente y autónomo de su obra creadora, la reducción del hombre a un puro instrumento (la mano), apéndice de los instrumentos mecánicos y puesta al servicio de estos en el ejercicio de la fuerza de trabajo."²²

De lo anterior se entiende que la división del trabajo limita la libertad del hombre ya que lo reduce a una fracción de su naturaleza humana, e impide que el hombre se desarrolle en forma integral.

Por otro lado, la propiedad privada, ejerce la separación del producto en relación con el productor, ya que si bien el productor (obrero) produce un bien, este no le pertenece, siendo así que el producto es ajeno al sujeto que la produce.

Es en este sentido que la autogestión reclama la pertenencia del bien socialmente producido y rechaza la división del trabajo entendiéndose como aquella separación entre

²¹ Ibid. p. 54-55

²² Ibid. p. 55

¿Qué quiere decir esto?, que mientras el hombre no reconozca que es el creador de su propia obra, de su producción, de su poder sobre los objetos para transformarlos y mientras no adquiera esta conciencia seguirá enajenado.

Y esta enajenación se debe a la división del trabajo y por tanto a la propiedad privada.

Con la división del trabajo el hombre se ve supeditado a ser sólo un apéndice del proceso productivo, y su autonomía se pierde porque está ligado a una máquina perdiendo así también su creatividad. "La extensión del uso de máquinas y la división del trabajo quitan a este último, en el actual régimen proletario, todo carácter de autonomía, toda libertad de iniciativa y, por consiguiente, todo atractivo para el obrero. El trabajador se convierte en un simple accesorio de la máquina, del que sólo se exige una operación mecánica, monótona, de fácil aprendizaje."²¹

Trayendo como efecto la limitación de su capacidad, tanto creadora como física, y por tanto a su limitación como hombre, ya que no desenvuelve en su totalidad todas sus facultades.

"Consecuencia de este proceso es la pérdida de la condición de hombre, autor consciente y autónomo de su obra creadora, la reducción del hombre a un puro instrumento(la mano), apéndice de los instrumentos mecánicos y puesta al servicio de estos en el ejercicio de la fuerza de trabajo."²²

De lo anterior se entiende que la división del trabajo limita la libertad del hombre ya que lo reduce a una fracción de su naturaleza humana, e impide que el hombre se desarrolle en forma integral.

Por otro lado, la propiedad privada, ejerce la separación del producto en relación con el productor, ya que si bien el productor(obrero) produce un bien, este no le pertenece, siendo así que el producto es ajeno al sujeto que la produce.

Es en este sentido que la autogestión reclama la pertenencia del bien socialmente producido y rechaza la división del trabajo entendiéndose como aquella separación entre

²¹ *Ibid.*, p. 54-55

²² *Ibid.*, p. 55

el trabajo manual e intelectual y reclama para sí colectivamente el disfrute del bien producido colectivamente.

En este sentido la autogestión rescata el humanismo de Marx, ya que rechaza toda forma de explotación y de apropiación individual, por eso se dice que la autogestión es humanista porque busca la libertad y la autonomía del hombre, a través de la gestión de la empresa por parte de los trabajadores. Y entablar nuevas relaciones de producción, acabando con la propiedad privada.

La autogestión se orienta a encontrarse con la sociedad en su conjunto de la cual forma parte, lo que nos lleva a replantear que sólo en comunidad es posible la libertad del hombre ya que solo modificando las relaciones económicas de producción se puede rescatar al hombre e insertarlo socialmente.

"La enajenación religiosa como tal se produce solo en la esfera de la conciencia, en cambio la enajenación económica es la enajenación de la vida real, de modo que su eliminación abarca ambos aspectos...la supresión positiva de la propiedad privada, en cuanto apropiación de la vida humana, es pues, la supresión positiva de toda enajenación y por tanto el retorno del hombre de la religión, de la familia, del Estado, etc, a su existencia humana, es decir social."²³

En resumen la autogestión y el humanismo de Marx van de la mano, ya que el humanismo de Marx, es la exigencia de la superación de la enajenación humana, es decir, de la condición en que el hombre como trabajador en el sistema capitalista, se ha perdido a sí mismo como persona, se ha reducido a cosa, a mercancía, a ser un instrumento de los instrumentos de producción y esto solo puede superarse modificando las relaciones de producción y la autogestión abre esa posibilidad.

Pero la autogestión no debe ser limitada solo en la esfera de la producción sino que debe extenderse en todo el contexto social del hombre, es decir, ser hombre libre, autónomo y con capacidad de cuestionar y decidir en cualquier lugar que requiera su participación, insertándose en la sociedad en su conjunto y poder así transformar el mundo que lo enajena y que lo limita. En este sentido, "La autogestión como concepto teórico práctico no puede limitarse al ámbito de la producción y menos aún al de las

²³ Ibid.p.86

empresas como unidades autónomas con facultades de decisión independientes. En la época de transición al socialismo debe haber una integración entre el nivel económico y el político, tanto como lo hay en el periodo capitalista, es decir, de estar separadas estas instancias, inevitablemente se generan deformaciones que podrán canalizarse hacia formas burocráticas en la organización del Estado y en la administración productiva”²⁴

En este sentido la autogestión como una etapa de la transición, hacia formas de vida cada vez más democráticas y participativas, debe ser apoyada y sustentarse en la sociedad civil, para que mediante consenso social, se establezcan las nuevas relaciones sociales que la sociedad en su conjunto plantee, esta es la trascendencia de la autogestión y por lo cual no debe ubicarse solo en la esfera de la producción.

2.4.2 LENIN Y LA AUTOGESTION

Acerca de la autogestión, podemos rescatar de Lenin los principios de control, por parte de los ciudadanos, cuando plantea que cualquier revolucionario demócrata que se precie de serlo, debe en primer lugar, abolir el secreto comercial, entendido éste como la forma en que los grandes empresarios y ricos ocultan sus ganancias y por tanto, la disminución en el pago de sus impuestos. De ahí que la abolición del secreto comercial deba ser abolida y que cualquier grupo de ciudadanos pueda vigilar, mediante documentos comprobatorios los gastos realizados de las grandes empresas

“Esto sería fácil con un decreto; y sólo él daría vía libre a la iniciativa popular en el control de sindicatos de empleados, sindicato de obreros, por todos los partidos políticos, solo por esto sería posible que el control fuera eficaz y democrático”²⁵

El control por parte de la base o de los ciudadanos como lo plantea Lenin, implica ya una participación directa del pueblo para saber como se maneja el dinero que existe en las arcas de la nación; o cómo se maneja la cuota sindical que aportan los obreros y los empleados así como tantas otras organizaciones que existen, de manera que cada una de ellas rinda cuentas claras.

²⁴ Bendesky Bronstein Leon Aspectos Sobre Teoría y Práctica de la Autogestión. TESIS, México, 1976, p.76

²⁵ Ernest Mandel op.cit. 86

"Entonces, control y contabilidad, son los instrumentos técnicos que permiten "poner a punto", cuando la mayoría del pueblo comienza a llevar por su cuenta y en todas partes esta contabilidad, este control sobre los capitalistas (que se convertirán en empleados) y por sobre los señores intelectuales que conservan sus hábitos capitalistas, este control será realmente universal, general, del pueblo entero, y nadie podrá rehuirlo".²⁶

La participación de todo el pueblo es fundamental para alcanzar este objetivo, así una vez que los ciudadanos hayan alcanzado un nivel de conciencia social, será posible interferir en todos los aspectos que conforman la vida social

"Pues cuando todos hayan aprendido a dirigir y dirijan en realidad por su cuenta la producción social; cuando hayan aprendido a llevar el cómputo y el control de los haraganes, de los señoritos, de los granujas y demás depositarios de las tradiciones del capitalismo, el escapar de este registro y a este control, realizado por la totalidad del pueblo, será sin remisión, algo tan inaudito y difícil, una excepción tan rara, y suscitará probablemente una sanción tan rápida y severa, que la necesidad de observar las reglas, nada complicadas y fundamentales de toda convivencia humana, se convertirá pronto en una costumbre".²⁷

Sin embargo, el control por parte de los ciudadanos hacia los ricos empresarios va encaminada a una participación en el gobierno, lo que podría entenderse algo así como autogobierno y encaminado hacia la lucha contra el burocratismo. "Sólo cuando toda la población participe en la administración del país se podrá luchar hasta el fin contra el burocratismo y vencerlo totalmente. En las repúblicas burguesas no sólo es imposible esto, la ley misma lo impide. Las mejores repúblicas burguesas, por democráticas que sean, impiden por innumerables trabas legislativas la participación de los trabajadores en la administración".²⁸

Por tanto Lenin preconizará un socialismo cuyo funcionamiento estará asegurado por los Soviets (o consejos de diputados obreros) y que, por ello mismo, se hallará al abrigo de toda tentativa de reconstrucción de una burocracia parásita y opresiva, ya en su escrito en El Estado y la Revolución, escribe: "que en la sociedad socialista, una suerte

²⁶ Ibid. p.86-87

²⁷ Ibid. p.91

²⁸ Ibid. p.97

de parlamento compuesto de diputados obreros, determinará el régimen de trabajo y vigilará el funcionamiento del "aparato", pero este aparato no será burocrático".²⁹

Al evocar una república democrática del tipo de la Comuna de París o una república de los Soviets de los diputados obreros y soldados, Lenin no vacila en proponer medidas que ya habían sido tomadas por la Comuna contra los burócratas:

- 1) "Sobre la elegibilidad de los funcionarios y la revocación de éstos, si fuere necesario, por el pueblo
- 2) Salario no superior al del obrero
- 3) Adopción inmediata de medidas, a fin de que todos desempeñen funciones de control y vigilancia, de que todos se conviertan durante cierto tiempo, en burócratas y que de este modo nadie pueda convertirse en burócrata".³⁰

Así la experiencia de la Comuna vendría a ser la tarea inmediata del proletariado revolucionario.

Ya que el capitalismo simplifica las funciones de la administración del Estado y reduce todo a una organización del proletariado y que toma a su servicio, en nombre de toda la sociedad, a obreros, inspectores y contadores y a raíz de la revolución de 1917, Lenin considerará, como todos los socialistas, la aspiración al libre florecimiento del hombre y la tendencia de los trabajadores a apoderarse de las empresas y a organizar la economía y a la sociedad.

2.5 EL SOCIALISMO Y LA AUTOGESTION

2.5.1 LA AUTOGESTION Y LA REVUELTA DE 1968 EN NANTES, FRANCIA

"Es la explosión de todas las estructuras en mayo de 1968, lo que hizo nacer la curiosidad por un proceso fundamental antiautoritario emprendido en otro lugar, es decir, Yugoslavia, y del cual habían bastado estudios casi anatómicos hasta antes de que tuviese lugar su actualización".³¹

²⁹ Henri Arvon, op. cit. p. 29

³⁰ Ibid. p. 30

³¹ Ibid. p. 39-40

La confusa aspiración de un mayo de 1968, de sustituir un centralismo opresivo de origen jacobino y una burocracia todopoderosa, propia del modelo socialista tradicional, por organismos políticos y económicos descentralizados en lo que fuese lícito a cada uno asumir de nuevo su existencia total, tomar a cargo su destino, en una palabra, significar una vida que se ha hecho absurda, va en pos de una doctrina global que pueda traducirla en términos claros y a ese efecto la autogestión se presta maravillosamente.

Es el 16 de mayo de 1968 cuando la CFDT (Central Francesa de Trabajadores) se une a la idea de autogestión publicando un texto que desde ese momento, constituye por decirlo así, la carta del socialismo autogestionario en Francia

Al declararse solidaria con las manifestaciones estudiantiles, la CFDT ha sentido sus profunda motivaciones.

La lucha de los estudiantes por la democratización de las universidades es de la misma naturaleza que la de los trabajadores por la democracia en las empresas. Las coacciones y las estructuras insostenibles, contra lo que los estudiantes se rebelan, existen paralelamente, y a menudo de manera aún más intolerable, en las fábricas, talleres, servicios y administraciones.

A la monarquía industrial y administrativa, es necesario reemplazarla por estructuras democráticas a base de autogestión. "La extensión de las libertades sindicales, el reconocimiento de la Sección Sindical de empresa, la garantía del empleo, el derecho de los trabajadores a la gestión de la economía y de su empresa, deben ser afirmados con mayor fuerza que nunca".³²

La autogestión es para los trabajadores el hecho de administrarse por sí mismos y de dirigirse ellos mismos.

Como durante la Comuna de París, la ciudad de Nantes se organizó ella misma, sin pasar a través de los cuerpos intermediarios del Estado

Todo empezó al final de la segunda semana de huelga (24 de mayo de 1968), en un barrio de Nantes, Francia: con un porcentaje 95% obrero, donde las mujeres de los huelguistas agrupadas en las asociaciones de familias, decidieron organizar el suministro y la distribución ellas mismas. Las mujeres de los huelguistas convocaron a una reunión de información, después de la reunión, una centena de esposas de

³² Ibid.p40

huelguistas se dirigió a la fábrica más cercana para ponerse en contacto con los Comités de Huelga.

En seguida se creó un comité de aprovisionamiento que agrupaba a tres asociaciones familiares obreras. Este comité se puso en contacto directamente con los campesinos del poblado más próximo, de una reunión surgió la idea, entre los campesinos sindicalizados, delegados obreros y estudiantes, asegurar una relación permanente para organizar una red de distribución, sin intermediarios

El 26 de mayo, en el mismo momento, a nivel sindical, se plantea la constitución del Comité Central de Huelga

Esta elección implicaba para los sindicalistas decidirse entre el bloqueo total de la producción o la utilización de estos medios de producción por los productores, a fin de asumir la creación de un poder popular autónomo. Dicho comité agrupó a siete sindicatos; tres sindicatos obreros, dos sindicatos campesinos y dos sindicatos de universitarios.

Dos delegados por cada sindicato representado. El comité Central de Huelga tuvo la misma idea que los comités de barrio, para organizar el aprovisionamiento.

En realidad, los comités de barrio revelarían una mayor eficacia en la organización del aprovisionamiento y su acción será mucho más profunda que la de los sindicatos.

A partir de la creación de un mercado directo de la producción, se convertirán en las células de politización de los barrios obreros. Durante este tiempo el Comité Central de Huelga coordinó la organización de los diversos aprovisionamientos.

Los comités de barrio se extienden como mancha de aceite por todos los barrios obreros.

El miércoles 29 de mayo, el Comité Central de Huelga, abre seis lugares de venta en las escuelas. Los sindicatos agrícolas lanzan un llamado a la solidaridad obrera y campesina el 23 de mayo, para organizar concretamente el aprovisionamiento. Se crean equipos obrero-estudiantiles para ayudar a los campesinos en la colecta de la papa y en la preparación de nuevos cultivos; los precios son equivalentes al precio del costo.

Se establece también la ayuda mutua obrero-campesina de la siguiente manera: los campesinos proporcionaban los alimentos y materias primas para ser procesados, los obreros proporcionaban los alimentos industriales necesarios al ganado.

La ayuda mutua obrero-campesina se realiza en los hechos en cada una de las acciones con una clara conciencia de su carácter político. La transformación de las técnicas de producción agrícola y la proletarianización del campesinado están en camino de crear una nueva clase campesina en la generación de jóvenes agricultores, una clase que une directamente su destino al de la clase obrera

Esta organización directa a través del nuevo poder implicaba la existencia de un frente político unido, entre los campesinos, la clase obrera, los estudiantes y la clase media

Este frente unido se realizó en Nantes y permitió pasar a una segunda etapa de la lucha: la creación de un poder autónomo de los trabajadores frente a la desintegración del poder de la clase dominante. Sin embargo este poder autónomo que caracteriza a esta segunda etapa tendría poca duración debido a la represión que se desató en contra de ella.

2.5.2 EL PARTIDO SOCIALISTA Y LA AUTOGESTIÓN

A raíz del decreto emitido por la CFDT (Central Francesa de Trabajadores), el partido socialista vino a modificar su programa cuatro años después

El socialismo autogestionario, tal como es profesado en Francia, tiene claro está, es decir, por organismos políticos y económicos descentralizados, muy contrario al modelo socialista tradicional, o mejor conocido como totalitario con una centralización total

Ilustrada por la experiencia de Yugoslavia, persuadida del próximo acceso al poder, la izquierda espera ahorrarse así las desviaciones estatales y burocráticas de las que el socialismo fué víctima en los países del Este.

Dividido entre dos culturas, una inspirada en el ideal democrático y otra apoyada en una visión conflictiva de las realidades sociales que implica por fuerza la primacía de la conquista del poder político sobre la reorganización económica, el Partido Socialista, luego de haber inscrito la exigencia autogestionaria en su programa de marzo de 1972, sólo se interesa por ella realmente a partir de octubre de 1974, que se encuentra bajo el signo de una autogestión cuyo proyecto es apartado por los desertores del PSU, en particular por Michel Recard.

El proyecto autogestionario encuentra su forma definitiva en las quince tesis sobre autogestión adoptadas y enmendadas por la Convención Nacional del Partido Socialista del 21 y 22 de junio de 1975.

Las quince tesis están divididas en tres partes:

"En la primera parte, la autogestión es situada históricamente. Encontrándose primero la referencia obligatoria a los sucesos ocurridos en mayo de 1968, después de haber acusado a la tecnocracia de haber provocado un formidable aumento de las desigualdades y un reforzamiento de las relaciones jerárquicas, la segunda tesis, es contra todo aquello que desde hace siete u ocho años reaccionan los trabajadores de los principales países de Europa Occidental

La tercera tesis se remonta a las más antiguas tradiciones repartiéndose entre el socialismo Francés y el marxismo"³³

"Resulta así una definición del proyecto autogestionario en la que es manifiesto el sincretismo. El proyecto autogestionario a partir de la propiedad colectiva de los principales medios de producción y de la planificación, es la inversión de la lógica que hasta el presente ha caracterizado la evolución de las sociedades industriales"³⁴

En la segunda parte, la autogestión es esbozada en sus grandes líneas. Así, la sexta tesis hace descansar objetivos propuestos por el proyecto autogestionario y la acción que ésta implica "sobre los tres pilares fundamentales de toda política socialista, es decir, la socialización de los principales medios de producción, la planificación democrática y la transformación del Estado".³⁵

La evocación de los tres pilares lleva inevitablemente a pensar en la fórmula análoga de la CFDT. Sin embargo, si hay identidad en dos de los pilares, la propiedad social de los medios de producción -la CFDT es cierto, va un poco más lejos reagregando los medios de cambio- es decir, el comercio y la planificación democrática, el partido socialista difiere de la CFDT en la medida en que agrega la transformación del Estado, es decir, la conquista del poder político.

³³ Henri Arvon, op. cit. p. 48

³⁴ Ibid. p. 46

³⁵ Ibid. p. 48

De esto en la décima tesis se aclara la posible distensión entre lo político y lo económico; da una respuesta mostrando que esta transformación del Estado debe ir acompañada y estar sostenida por el movimiento revolucionario autónomo de la clase obrera. Oscilando entre la espontaneidad y la conciencia, entre el socialismo científico y la voluntad de liberación de los trabajadores fuera de todo sistema apremiante, el Partido Socialista se esfuerza por conciliar estas dos tendencias contradictorias en su proyecto autogestionario

Advertiendo sobre dos errores concernientes a la práctica del Estado, el cual el Partido Socialista debe evitar, el primero es el que cree que para aplicar una política socialista basta con utilizar el aparato de Estado, tal como lo han constituido las clases dirigentes; el segundo consiste en esperar todo de los instrumentos autónomos de poder que la clase obrera creó espontáneamente en ciertos momentos de lucha: los soviets, consejos obreros, cordones industriales y las juntas de vecinos

En la tercera parte, la autogestión es considerada desde el punto de vista de la Unión de la Izquierda y situada en relación con el Programa Común, por esto las implicaciones estratégicas que allí se exponen tiene sobre todo, un valor histórico retrospectivo. Se puede no obstante encontrar allí una doble negación. Si por un lado el régimen socialista rechaza al capitalista, esta debe integrar en su funcionamiento ciertas miras autogestionarias. Así, en la décima segunda tesis precisa: A esta polémica cada vez más activa, el patrón intenta aportar respuestas que apuntan hacia sus intereses: fórmulas de participación, de co-gestión, dirección participativa por objetivos, relaciones humanas, enriquecimiento de las tareas, horarios variables, etc

"La experiencia del movimiento obrero atestigua que no existen objetivos ni formas de lucha que no puedan ser recuperados por el capitalismo."³⁶

Por otro lado, el partido socialista se opone a toda fusión entre la lucha política y la lucha sindical, ya sea bajo la forma leninista que consiste en subordinar el sindicato al partido, o bajo la forma escandinava y anglosajona, que pone al partido al servicio del sindicato.

³⁶ Ibid.p.48

La complementariedad del partido y el sindicato, cuya independencia se funda en la solidaridad, es precisada en la décima tesis: el principal problema es evidentemente el de la intervención en la empresa y la relación con el sindicato obrero.

Si siempre ha rechazado la forma de dependencia del sindicato con respecto al partido y particularmente a las teorías Leninistas de la cadena de transmisión, el Partido Socialista emprende hoy una superación de la concepción de los partidos social demócratas escandinavos y del laborismo británico, que tienden a convertirse en la expresión institucional de la lucha sindical en la empresa.

III CONCEPTUALIZACION EN TORNO A LA AUTOGESTION

En los tiempos actuales, está en boca la privatización de nuestro país.

La desincorporación de las empresas nacionales, ha redundando en un desempleo masivo; cabría preguntarse por qué, al ser privatizadas dichas empresas, éstas no pasan a manos de los trabajadores, ya que son ellos quienes conocen realmente el trabajo que se desarrolla en ellas, darles la oportunidad de autorealizarse, de autoorganizarse, y con ello, es de suponer que se abatiría de alguna manera, el problema del desempleo. Debe decirse que corresponde a ellos impulsar la empresa, en última instancia, darles esa capacidad llamada de autogestión.

Sin embargo, al mencionar la palabra autogestión, se entiende ideológicamente, como un concepto contrario a toda forma de producción capitalista; sin entender que no solamente debe quedar en ese concepto, sino que éste mismo conlleva a aclarar que el sistema capitalista, dentro del proceso de producción, ha enajenado al trabajador en forma rutinaria en la actividad que desempeña. No hablamos sólo del obrero, enajenado en la operación de una máquina, sin capacidad para razonar o sugerir porque se hace cada vez más monótona, como se observan en las oficinas privadas y públicas, actividades sumamente rutinarias y mecánicas; formas de organización verticalmente jerarquizadas, sin que tome parte la clase trabajadora, y ésto conlleva lógicamente al obrero o empleado a una apatía hacia cualquier forma de participación donde se requiera su opinión, están tan acostumbrados a obedecer, a hacer sólo lo que les piden y socialmente, claro está, no participan en sus comunidades y se vuelven antisociales; no los motiva nada a mejorar su condición de vida en la instancia social, cultural y política que habitan, preocupados sólo en el sustento, debido al raquítico salario que

perciben. La noción de autogestión no es completamente nueva. También se puede afirmar que el concepto de autogestión, no es peculiar del pensamiento socialista, cuando menos, no en todos sus elementos. Los cuadros dirigentes estadounidenses también han llegado a pensar que los gerentes deben representar a toda la comunidad, de la cual forman parte, y no solamente los intereses exclusivistas de los accionistas. Advierten que deben defender los intereses de la sociedad en general, más que buscar la máxima obtención de utilidades. "La exposición de las futuras inclinaciones de la economía estadounidense, o las soluciones para su malestar, con frecuencia incluyen referencias a la democracia económica o industrial, una mayor autonomía del trabajador dentro de sus labores, o que se proporcione a los obreros incentivos más fuertes que un premio, por el éxito de las organizaciones estadounidenses de negocios."¹

A este respecto, cabe hacer notar que los estadounidenses entienden la cooperativa como si fuera autogestión. En los años de 1970, en varios de sus estados y ciudades más importantes, tuvieron varias formas de cooperativas como experiencias de trabajo colectivo. Esto fue el resultado de los años de recesión de 1969-1970.

3.1 AUTOGESTION OBRERA

Dadas las circunstancias, empecemos pues por definir qué es la autogestión y compararla con aquellos otros conceptos como, control obrero, democracia industrial, autoadministración obrera Y cooperativa, conceptos que no caen solamente en el marco socialista como algunos creen.

La autogestión debe rescatar la dignidad humana a través de la supresión de la división del trabajo y la abolición de la propiedad privada haciendo de esta una propiedad social. La autogestión es contraria a todo poder centralizado, por ello se plantea la autogestión como "la participación de todos los miembros de una organización en la propiedad y en el control de la organización. En ella, la gente no es un nuevo objeto de la planificación y el control ejercido por un grupo oligárquico. En la organización autogestora, la gente participa en la fijación de los objetivos que ella misma habrá de perseguir; la autogestión es por tanto, un sistema humanista.

Humanista, puesto que tiende a capacitar a cada individuo de una organización para gobernarse a sí mismo; se le debe capacitar para que participe y se retribuya a sí mismo, así como el desarrollo de sus demás capacidades biosociales, porque la

¹ Christopher Eaton Gunn, La Administración Obrera en los Estados Unidos., México, ed. Edamex, 1977, p.18

organización está al servicio de cada uno de los individuos que la integra, en lugar de tratar a cada individuo como un instrumento en manos de la organización."²

La autogestión debe ser entendida como una autorealización plena en todos los niveles, hablando cultural, política y económicamente, para los trabajadores en general y para la sociedad misma.

La autogestión permite a todos y a cada uno de los trabajadores tomar las decisiones sobre la conducción de la empresa, la fábrica, deben y tienen que ser capaces de opinar sobre la producción, la especificación del rol de funciones y todos deben tener la capacidad de ocupar los niveles de puestos en la organización, ya que todos forman un todo dentro del proceso de producción, por eso la autogestión es la acción directa por parte del trabajador, en tomar las riendas de su empresa, acabando así con la división del trabajo enajenante. Es claro que la división del trabajo en conjunto sigue existiendo con la característica de que quien tiene asignada una función o actividad, no es eterna, por eso el rol de funciones, también la autogestión les devuelve esa personalidad perdida en las relaciones sociales capitalista con que funciona a través de la división social del trabajo, es decir deben rescatar su esencia de creador-productor.

la autogestión debe rechazar toda injerencia externa. Las decisiones deben ser siempre cuestionadas por los propios trabajadores de la empresa o fábrica.

En realidad la autogestión obrera, en tanto que proceso de desenajenación de las relaciones de producción, debe ejercerse simultáneamente a todos los niveles, en donde el productor continua siendo una víctima de relaciones económicas enajenantes.

Por tanto la definición de autogestión debe ser entendida de la siguiente manera:

"La autogestión implica pues, que sean tomadas al nivel de fábrica, con la participación consciente de todos, por consejos obreros democráticamente electos, todas las decisiones de gestión que sean aplicables a la fábrica, independientemente de las interferencias externas. La autogestión implica la desaparición de la estructura jerárquica de la empresa y la reducción de sus relaciones mercantiles, con un número creciente de bienes y de servicios que se distribuyen conforme al principio de

² Ilich Adizes, Autogestión, Práctica Yugoslava, México, ed. F.C.E. 1977, p.22

satisfacción de necesidades, según prioridades democráticamente establecidas por las propias masas trabajadoras”³

3.2 CARACTERÍSTICAS DE LA AUTOGESTION:

- La autogestión en su forma económica, implica la gestión, entendida como las actividades diarias de una empresa de dirección y conducción
- La autogestión es la administración de la empresa por los propios trabajadores
- Las decisiones relativas a su conducción son tomadas directamente, por todos aquellos que participan en la empresa, escuela, hospitales, barrios, etc
- Es activa la participación de la clase obrera y de los trabajadores como elemento determinante del crecimiento social y económico de un país
- Autonomía de la empresa como condición esencial de la participación de los trabajadores en el proceso de gestión.
- Como símbolo de democracia directa a través de asambleas, donde la colectividad asume el control absoluto, pero puede de igual manera definirse como representativo ya que usa substancialmente las formas representativas (consejos)
- Aparte del principio de gestión, es también el ejercicio permanente de los poderes de decisión política y de control de aquellos que la ejecutan
- Dispone total o parcialmente de las ganancias o utilidades obtenidas
- Establece su propia remuneración de acuerdo a los factores de productividad
- Ejercen el derecho de gestión a través de la participación de los trabajadores
- Desea llevar a cabo la socialización del poder directivo
- Contratan trabajadores y se ocupan de su formación técnica; la rotación de funciones se aplica regularmente.
- Persiguen fines de lucro en una economía de mercado
- No existen medios coercitivos de dar o quitar privilegios
- Sus ganancias aumentan de acuerdo a la productividad de su trabajo.
- Tienen libertad de empresa y se expresa en la determinación legal de sus derechos en lo que concierne a la producción, los intercambios y de distribución.
- Exigen la supresión de la propiedad privada de los medios de producción y de la división social del trabajo.

³ Ernest Mandel, Control Obrero, Consejos Obreros, Autogestión, Mexico, Ed. Era, 1974, p.38-39

- La propiedad social, es de la sociedad en su conjunto y no de los trabajadores, del Estado o de la burocracia.
- Como un proyecto socialista alternativo de los sistemas capitalista y socialismo estatizado.
- Por último no puede haber en régimen de propiedad social, una propiedad en ausencia, ni disfrute sin aportar trabajo

La razón de la autogestión en última instancia, es la alternativa que el sistema capitalista buscaría para resolver los problemas de las crisis sociales, debido al desplazamiento de la mano de obra, por el avance de la alta tecnología. "La tecnificación cambia cualitativamente y el problema que se presenta en la actualidad, es que un mayor nivel de productividad es necesario para que las empresas compitan en el mercado, al mismo tiempo que eso lleva a la adopción de métodos automáticos de producción que provocan desocupación. Es decir, crisis social"⁴

3.3 PARTICIPACIÓN OBRERA

Es necesario aclarar lo que es la participación obrera, de lo que es el control obrero, es decir que la participación obrera es una forma de tantas que el capitalismo usa en su lenguaje socializante, no olvidemos que el proceso de producción es social pero la aprobación es individual y las formas que usa son pivotes de salida a su contradicción entre explotados y explotadores

"En este sentido, el hecho de que el capitalismo de organización recurra a técnicas socialistas se explica más como fruto de las concesiones que le impone el desarrollo de las fuerzas productivas, que como un reforzamiento de sus estructuras internas."⁵

De tal manera que el equilibrio que el sistema capitalista necesita, se logra a través de un concurso voluntario de aquellos que intervienen en la producción, considerando lo anterior como el trasfondo material del discurso de la participación obrera. En este sentido, se entiende que los participantes no codeterminan la acción a emprender, sino que se les explica y hacen que acepten como correcta y razonable la decisión ya

⁴ Alberto J. Plá. Introducción a la Historia General del Movimiento Obrero, Argentina, ed Tierra de Fuego, 1984, p.310

⁵ Leonardo Tomasetta. Participación y autogestión, Argentina, ed. Amorroutu, 1972, p.132

tomada por el superior. No controla por tanto, la autoridad ni el poder de decisión que parte desde la cúspide y no de las bases obreras

No se pretende el abandono de los objetivos de orden económico, de mejorar la eficacia de las empresas, ni tampoco minimizar los rendimientos. En suma, es solo un reconocimiento que se le hace al trabajador, en las decisiones sin que su opinión modifique sustancialmente la opinión empresarial

Por otro lado, cuando hablamos de control obrero, para algunos es un concepto más completo que el de participación obrera y otros la entienden como una supervisión en la producción y no en la toma de decisiones. Al respecto, comenta André Gorz "el control de los trabajadores es un proceso mediante el cual la clase trabajadora limita progresivamente las opciones de poder del capital y así impulsa la lucha de clases"⁶

El impulso de la clase trabajadora para lograr el control del poder, radica precisamente en el control que ella ejerza sobre los capitalistas, control que permitirá supervisar cada una de las actividades empresariales, hasta alcanzar la conciencia social de controlar al Estado. Por lo cual Gramsci suponía "el control obrero como instancia moderna de las clases, es indispensable para plantear el problema del poder obrero sobre los medios de producción y, en consecuencia, el problema de la conquista del Estado"⁷

3.4 CARACTERÍSTICAS DE LA PARTICIPACIÓN OBRERA:

- Solo puede tener lugar a nivel de empresas
- Los trabajadores no adoptan la totalidad de las decisiones
- Intervienen los sindicatos de modo preponderante, los partidos políticos, la iniciativa privada y el gobierno (Siendo el consenso político empresarial el predominante).
- Es solo una nueva técnica de gestión que facilita la comunicación con el patrono.
- Lo importante es el proceso de negociación más que la negociación misma.
- El poder decisorio más que los beneficios.
- El concepto de justicia social más que el de propiedad
- No se pretende el abandono de los objetivos de orden económico, de mejorar la eficacia de las empresas, ni tampoco minimizar los rendimientos.

⁶ G. Espinoza, Democracia Económica (La Participación de los trabajadores en la Industria Chilena), México, ed. F.C.E. 1984 p. 18

⁷ Leonardo tomasetta.op.cit p. 163

- Es solo un reconocimiento que se le hace al trabajador, en las decisiones, sin que su opinión modifique substancialmente la opinión empresarial.

3.5 COGESTIÓN

En relación a la cogestión como una alternativa del capitalismo para mantener su posición predominante, permite a los trabajadores tener acciones de la empresa, haciéndoles sentir parte de ella, aunque la mayor parte de la ganancia se la lleva quien tiene más capital invertido, los casos de cogestión obrera, se dan en Francia y Alemania, ello ha implicado modificar las leyes laborales, para poder encuadrar este tipo de empresa sin alterar en su totalidad el orden jurídico del sistema capitalista

La cogestión se refiere a una situación en que la autoridad de la toma conjunta de decisiones, no origina conflictos " Huelga decir que la cogestión será más democrática, sólo si la propia generación del plan económico, es más democrática ""

3.6 CARACTERÍSTICAS DE LA COGESTION:

- Instituye derechos de participación a nivel de ciudadanos en su comunidad política y como trabajador en su comunidad económica
- "Democracia participativa", entre accionistas y trabajadores
- Los accionistas administran el capital y los trabajadores la gestión de la empresa.
- La información proviene de la directiva (quienes administran el capital).
- La información es recíproca a través de la discusión
- Existen métodos de consulta preventiva y no obligatoria
- Se consulta a los trabajadores para tomar ciertas decisiones a través de control, una negociación o un veto.
- Hay una codecisión, las decisiones se toman de común acuerdo entre las partes.
- La cogestión es incompatible, con la función conflictiva del sindicato quedando de lado la lucha por la emancipación.
- Los sindicatos solo aprovechan las oportunidades que ofrece la cogestión.
- La cogestión es el encuentro entre el capital y trabajo que tiene lugar dentro de la empresa.
- La representación de los trabajadores es minoritaria.

* G. Espinoza, op. cit. p. 24

A manera de conclusión podemos señalar que:

La diferencia fundamental entre las ideas de participación y cogestión, por una parte, y el concepto de control obrero, por otra, puede resumirse de la siguiente manera: "El control obrero rechaza toda responsabilidad por parte de los sindicatos o (y) por parte de los representantes de los trabajadores en la gestión de las empresas, exige, para los trabajadores, un derecho de veto en toda una serie de dominios que se refieren a su existencia cotidiana en la empresa o a la duración de su empleo. El control obrero rechaza todo tipo de secretos, toda apertura de los registros contables ante sólo un puñado de burócratas sindicales escogidos cuidadosamente, por el contrario, la mayor y más completa difusión posible de todos los secretos que los trabajadores puedan descubrir, no solamente al examinar la contabilidad patronal y las operaciones bancarias de las empresas, sino también, y sobre todo, al confrontarlas con la realidad económica que encubren. El control obrero rechaza toda institucionalización, toda idea de convertirse, aunque sólo sea por un período transitorio, en una parte integrante de la forma en que funciona el sistema, porque sus realizadores comprenden que su

integración implica necesariamente su degeneración en instrumento de conciliación entre las clases."⁹

La cogestión o codecisión, como se conoce en Alemania es considerado por Henri Arvon, como la forma de organización de empresa que predominara en los países europeos. En esta codecisión, el Estado sólo interviene cuando el liberalismo empieza a excederse, es decir, cuando la competencia se desborda y el Estado debe intervenir para regular la economía.

Ya que el liberalismo pugna por la libertad del mercado,

la característica autogestionaria que le adjudican es que se crean grupos autónomos de trabajo, pero los medios de producción son del capitalista.

Se supone que en esta el Estado presta mayor atención a la justicia social y la lleva a cabo a través de una política fiscal ya que progresivamente reparte en mayor grado una parte del ingreso nacional a los trabajadores. En Alemania para llevar a cabo esta codecisión se tuvieron que modificar artículos sobre la ley del trabajo, la codecisión, considera que a través de legislaciones se puede alcanzar la democracia económica como política. Este modelo es considerado como el ideal y alternativo entre la autogestión socialista y la autogestión liberal, ya que en la primera el Estado controla la

⁹ Ernest Mandel, op. cit. p. 23

producción y el mercado, limita la competencia, en tanto que el liberal, pugna la libertad de mercado y no a la intervención del Estado y se impulsa la competencia.

3.7 DEMOCRACIA INDUSTRIAL

Al igual que las anteriores, la democracia industrial considera al hombre capaz de autodirigirse y autocontrolarse, hacia la democratización y humanización del trabajo.

Se puede decir que la democracia industrial, es la posibilidad de los trabajadores de participar en la toma de decisiones sobre cuestiones importantes de la empresa, estando implícita por supuesto, la distribución del poder en el interior de la organización, pero no plantea situaciones de lucha política, es decir la abolición de la propiedad privada, sino que se adapta bajo el supuesto de democracia a las condiciones que se sigue manifestando el sistema capitalista como sistema de imposición. Y así afirman, aún más "La Democracia Industrial en el sentido verdadero de su expresión, no es únicamente el enriquecimiento de trabajo, sino el enriquecimiento de la vida misma".¹⁰

3.8 AUTOADMINISTRACION OBRERA

El planteamiento de la autoadministración obrera en Estados Unidos específicamente, surge debido a la contradicción del capitalismo y a sus crisis económicas en cuanto a sus ciclos, es así que en los últimos años, debido al periodo de recesión que ha vivido el vecino país del norte, cada vez más se han inquietado por el tema de la autoadministración.

Debido al cierre de plantas de producción, al aumento de desempleo, y la inseguridad del empleo, han hecho que el tema sea relevante.

Es una inquietud que surge a raíz del empobrecimiento de los trabajadores, de la pérdida de su empleo, y para asegurar éste, es necesario crear nuevas alternativas de producción, en bien de la sociedad. Sin entrar en polémica de si estos conceptos parte de los creadores de la riqueza, aunque debiera ser así, no lo es tanto, ya que en este

¹⁰ López Fernández Campos, La Democracia Industrial en el Sector Descentralizado de la Administración Pública, México, ed. Cocoyoc, 1977, p. 44

caso, el propio Estado norteamericano es quien ha ayudado a fomentar esta práctica, con las características propias del capitalismo, como se podrá comprobar

"La autoadministración obrera se define como un proceso colectivo y presupone que hay metas comunes entre la gente, no sólo en cuanto asegurar una reproducción material continua para la sociedad, sino también en cuanto a la unidad de producción."¹¹

Uno de los objetivos básicos que pueden asumirse para estas organizaciones es la maximización del ingreso por trabajador, un objetivo común más amplio podría ser el logro de una mezcla satisfactoria de ingreso, seguridad económica a largo plazo, satisfacción por el desempeño del trabajo, sentido de una comunidad que trabaja y contribuye a su expansión

La autoadministración se refiere a la autonomía relativa de la organización para conducir sus asuntos, para determinar su curso de acción. Dicha autonomía presupone una ausencia de control externo directo, ya sea por parte de los poseedores de capital o por una jerarquía autocrática de gobierno. Por supuesto, que una organización autoadministrada de producción no puede existir aislada. Forma parte de una comunidad social más amplia y de una comunidad local más inmediata

Dicha existencia social condiciona, restringe o sirve como mediación en la gama de acciones que puede tomar. En el mundo concreto, una firma autoadministrada, puede operar en una economía en la que se intercambian bienes y servicios por medio del mercado, o en otra en la que se haya logrado una forma de planeación para necesidades materiales, que permita una autonomía importante para los productores

"Para terminar, la autoadministración es un proceso basado en principios democráticos, en normas y procedimientos que permiten que todos los participantes tengan una misma voz en la administración de la organización."¹²

La autoadministración obrera debe ser diferenciada de la participación de los trabajadores en la administración, del control y la posesión por parte de los trabajadores.

¹¹ Christopher Eaton Gunn, op. cit. p. 18

¹² Ibid. p. 20

La participación obrera es una forma truncada de autoadministración obrera. Generalmente, la participación obrera comprende una mayor distribución de algunas funciones administrativas a una mezcla mayor de gente que trabaja en una organización.

"La autoadministración obrera tiene una premisa fundamental diferente que todos los miembros de la organización participen plenamente, como resultado de su actividad productiva directa en la organización. El derecho de administrar surge del trabajo, no de la posesión del capital."¹¹

A veces, la autoadministración obrera hecha y derecha, está unida con el término Control de los trabajadores.

El control de los obreros sólo especifica que toda la gente que trabaja en una organización la controla, mientras que no proporciona indicación alguna de cómo se la administrará. La autoadministración obrera especifica una forma no jerárquica de organización y un proceso democrático para la administración. Entonces el control de los obreros es una condición necesaria para la administración obrera.

La posesión del trabajador, se le ha promovido como un medio para conservar empleos al reunir nuevo capital para una firma de un propietario hacia los trabajadores. A veces son atados a la firma que los contrata.

La posesión de los trabajadores puede estar relacionada con la autoadministración obrera, sólo cuando hay una posesión suficiente para poner el control en manos de los obreros. Aún entonces, los trabajadores habrán obtenido el control por medio de normas de posesión del capital, no por medio de principios coherentes con la autoadministración obrera.

"En pocas palabras, puede ser posible alguna forma de autoadministración obrera, si los trabajadores adquieren una posición de posesión mayoritaria: al comprar el control.

¹¹ Ibid. p.23

Si llega a realizarse una forma real de autoadministración obrera, depende de la fuerza de conocimiento, capacidades, compromiso y conciencia de un grupo, sobre cómo organizarse para lograr una forma más cooperativa de producción”¹⁴

3.9 LA COOPERATIVA

Se ha hecho necesario retomar el concepto de cooperativa, debido a que se le confunde demasiado con la autogestión y de hecho hay autores que empiezan hablando de autogestión y terminan hablando de cooperativa, si bien es cierto que en su forma económica, la autogestión significa administrarse por sí mismos, es quizás debido a esta característica que se le compara con la cooperativa, lo que permite para algunos definirla como autogestión, sin embargo esta apunta hacia situaciones políticas y sociales y no solo económica. No se limita a estructurar las empresas individuales, sino que reestructura a toda la sociedad, es decir, que las empresas de autogestión son algo más que empresas son comunidades, y como tales procuran el bienestar de sus miembros en la educación, la salud y la cultura. Por ello gracias a su estructura de propiedad social y toma de decisiones democráticas, pueden permitirse la consecución de objetivos múltiples.

sin embargo la cooperativa es considerado como un pivote de salida para el Estado ya que los cooperativistas no buscan una confrontación de clases, sino una salida pacífica, “el cooperativismo ha sido considerado como una línea del reformismo que permita seguir manteniendo vivo el sistema capitalista, a través de una forma de asociación libre orientada a resolver necesidades básicas de trabajo, consumo, producción y distribución.”¹⁵

Desde el punto de vista político, el Estado aprovecha la generación de cooperativas, cuando se observa una demanda generalizada de desempleo, es decir que es aprovechado coyunturalmente. Por ejemplo la generación de cooperativas genera empleos y puede “absorber a las masa desempleada”, evitando con ello inestabilidad social, sin embargo la contradicción se le presenta al Estado, de aceptar o no la difusión de cooperativas y es que al generalizarse las cooperativas, estas entran en contradicción con el capital privado y como esta influye en el Estado a través de las

¹⁴ Ibid, p.24

¹⁵Roberto Baez Martínez, Nueva Ley General de Sociedades Cooperativas, México ed.PAC,S.A.C.V. 1991,p.24

(camaras de comercio, asociaciones empresariales), entonces el estado retoma su papel en defensa de los intereses del gran capital y empieza a limitar, a regular y a establecer lineamientos para la conformación de cooperativas.

Esta es pues una de las diferencias fundamentales para distinguir entre una cooperativa y de una empresa de autogestión, ya que en la primera el Estado establece sus lineamientos de conformación y la autogestión establece sus propios lineamientos en forma autónoma y tiende a cambiar el sistema político actual.

La cooperativa, tiene como finalidad acabar con el concepto de lucro o de utilidad, que es el motor de la economía capitalista y sustituirlo por la idea de servicio y en lugar de concebir la empresa cuyo objetivo es el dinero, concibe a la cooperativa como aquella acción encaminada a satisfacer necesidades del hombre tanto individuales como colectivas, en este sentido la cooperativa se opone al liberalismo y a los esquemas de explotación de los trabajadores, y por otra a las formas de colectivismo obligatorio de los países socialistas.

Concibe un tipo de hombre mas elevado y con una formación política que le permita no la obtención de utilidades exageradas, sino una ganancia justa, para satisfacer sus necesidades.

3.10 Características de la Cooperación

La autoemancipación, es decir, la emancipación de los trabajadores por su propio esfuerzo, era la idea motriz del movimiento obrero en el siglo XIX y en menor medida a principios del siglo XX, inspira las tentativas tantas veces retomadas como abandonadas de crear en el seno mismo de la sociedad capitalista, empresas en las que los trabajadores sean sus propios amos, y trabajen bajo las órdenes de un director elegido por ellos. Así nacen las cooperativas, ya sean de consumo o de producción. De acuerdo al Dr. G. Mladenate, en la Historia de las doctrinas cooperativas, 1933; mencionada por Margaret Digby, en su libro El Movimiento Cooperativo Mundial, entiende que las cooperativas "son asociaciones de personas, pequeños productores o consumidores, que se han unido en forma voluntaria para lograr algún propósito común

por el intercambio recíproco de servicios a través de una empresa económica colectiva, trabajando bajo un riesgo común y con recursos a los que todos contribuyen"¹⁶

Pero la cooperación busca antes que nada distanciarse del capitalismo, de tal manera que la explotación del hombre llegue a su fin sin que sea necesario proceder a una expropiación brutal, ni a la menor ruptura de continuidad "Por esta razón se dice que la cooperación es sólo parte especializada del sistema de empresa privada y capital privado. También y con mayor frecuencia, se ha sostenido que es una forma de socialismo, un anticipo parcial de la sociedad enteramente socialista "un fragmento de un orden mejor empotrado en un mundo imperfecto"¹⁷

Repudia el provecho tanto de una parte, como de la otra: los trabajadores tienen derecho a una justa remuneración, los consumidores a un justo precio. Prisionera provisional de un mundo capitalista donde reyna la ley de la competencia, la cooperativa acepta las presiones del mercado.

La cooperación respeta las leyes de la libre empresa

La innovación aportada por la cooperación reside sobre todo en la experimentación de diferentes medios capaces de sacar a los trabajadores del salariado y reunirlos en una asociación de productores "libres e iguales". En este sentido la cooperación representa la primera tentativa de traducir la autogestión a los hechos. La participación obrera en la gestión, el interés colectivo en la productividad, la elección directa de los órganos de gestión sobre la base cooperacional, la perfecta igualdad entre todos los votantes en virtud del principio según el cual "un hombre, un voto", la definición de objetivos colectivos para el conjunto de la empresa común, la rotación de responsabilidades, son algunos de los instrumentos inventados por la cooperación y puede decirse que continuados por los autogestionarios.

¹⁶ Margaret Digby, *El Movimiento Cooperativo Mundial*, México, Ed. Pax-Mex, 1965, p.12

¹⁷ *Ibid.*, p. 13

Por lo anterior señalamos algunas características que se aprecian en la cooperativa:

- Son de interés social.
- Son sociedades mutualistas.
- Es de capital variable.
- No persiguen fines de lucro.
- Hay igualdad de derechos y obligaciones de los socios.
- La repartición de rendimientos, en razón del tiempo trabajado por cada uno en las cooperativas de producción
- Tienen patrimonio propio
- Adoptan régimen de responsabilidad limitada o simplemente de los socios, esta se caracteriza cuando los socios solamente se obliguen al pago de los certificados.
- La administran los propios trabajadores
- El objetivo es la organización y solidaridad entre ellos y no la remuneración del capital.
- Los factores de producción determinan su distribución
- El socio transmite los derechos patrimoniales que amparan sus certificados de aportación, en favor de un beneficiario
- Pueden contratar mano de obra, pero bajo ciertas condiciones: cuando las actividades a realizar, sean distintos del objetivo social de la sociedad cooperativa, o por sustitución de un socio temporalmente de 6 meses a 1 año, o por necesidad de incorporar personal especializado altamente calificado
- El capital se integra con las aportaciones de los socios que pueden ser: en efectivo, bienes, derechos o trabajo y dichas aportaciones se representan por certificados nominativos.
- Son libres de dejar la cooperativa, devolviéndoles el importe de sus certificados de aportación.
- No pretenden cambiar el sistema político que rige
- El Estado, establece los lineamientos de su conformación.
- Su función social es satisfacer las necesidades de sus agremiados y los de la población, ofreciendo los productos o servicios a un precio más accesible.
- Tiende a acabar con el concepto de lucro o de utilidad y de sustituirlo por la idea de servicio.
- Los hombres trabajan para sí mismos.
- Son propietarios y a la vez aportan su fuerza de trabajo.
- Eliminan la contradicción entre trabajo asalariado y capital.

- Se basa en principios que dieron origen a la cooperativa.
- Se opone al liberalismo(económico) y a los esquemas de explotación de los trabajadores; y por otra a las formas de colectivismo obligatorio de los países socialistas.
- Buscan la transmisión del poder por vía pacífica y legal
- Pretenden desaparecer la diferenciación de clases a través de federaciones y formar una república cooperativa.

SEGUNDA PARTE

**LA AUTOGESTION A NIVEL MUNDIAL Y LA HUMANIZACION DE LA
AUTOGESTION**

IV. LAS EXPERIENCIAS DE AUTOGESTION

4.1. CONSEJOS OBREROS

El concepto del sistema de los consejos, fundado sobre la potencia de la masa trabajadora organizada como sede del trabajo, como unidad de producción tiene sus orígenes en las experiencias históricas concretas del proletariado ruso, y es el resultado del esfuerzo teórico de los compañeros comunistas rusos, no sindicalistas, sino socialistas revolucionarios"¹

"Por consejo obrero se entiende genéricamente una instancia de organización y de representación obrera a través de delegados electos y revocables en base a la distribución y a la concentración de las fuerzas de trabajo industriales en las diversas unidades de producción (fábricas, sección, taller)

Según la tradición, el origen de la institución y de la relativa denominación proviene de los soviets constituidos por primera vez durante la revolución rusa de 1905 y afirmándose posteriormente en la de 1917 (la palabra soviét en ruso, significa justamente consejo) "²

El reconocimiento de los consejos obreros, como elemento portador de una reestructuración del sistema político, mediante la cual se supere la distinción entre económico y político sobre la que se funda la democracia parlamentaria, ha representado el presupuesto teórico y práctico de la experiencia bolchevique, marcando un giro decisivo en la teoría marxista de la dictadura del proletariado

En la perspectiva leninista los soviets representaban esencialmente la respuesta práctica al problema de la organización del estado socialista y de la calificación democrática de la dictadura del proletariado.

¹ Ernest Mandel, Control Obrero, Consejos obreros, Autogestión, México, ed. Era, 1974, p. 36

² Norberto Bobbio, Nicola Matteucci, Diccionario Político, México, ed. S. XXI, 1984, p. 358

La organización de los consejos obreros se basa en los siguientes principios: "en cada fábrica, en cada taller, se constituye un organismo sobre la base de la representación, el cual realiza la fuerza del proletariado, lucha contra el orden capitalista o ejerce el control de la producción, educando a toda la masa obrera para la lucha revolucionaria y para la creación del estado obrero. Así el consejo de fábrica tiene que constituirse según el principio de la organización por industria; tiene que representar para la clase obrera el modelo de la sociedad comunista, a la cual se llegaría por la dictadura del proletariado; en esa sociedad se creía que ya no habría división de clases, todas las relaciones humanas estarán reguladas según las exigencias técnicas de la producción y de la organización correspondiente y se pensaba que no estarían subordinadas a un poder estatal organizado"³, como se ve, esto es totalmente diferente a como se apreció en el derrumbe del socialismo ruso.

Cada área se subdivide en secciones y cada sección en equipos de oficio, cada equipo realiza una parte determinada del trabajo, los obreros de cada equipo eligen un obrero con mandato imperativo y condicionado

La asamblea de los delegados de toda la empresa forma un consejo que elige de su seno un comité ejecutivo. La asamblea de los secretarios políticos de los comités ejecutivos, forma el comité central de los consejos, el cual elige, a su vez, de su seno, un comité urbano de estudio que ya no organiza de la propaganda, la elaboración de los planes de trabajo, la aprobación de los proyectos y de las propuestas de las varias empresas y hasta de los obreros individuales, y por último, para la dirección de todo el movimiento.

"Entonces los consejos obreros no deben ser otra cosa que simples formas nuevas de la lucha de clases socialista; deberán ser considerados como instituciones durables de una sociedad nueva, como si fuesen ya una realización del socialismo. Si las masas llegaran a perder de vista o simplemente relegaran el objeto del combate por la emancipación proletaria como la desaparición de la sociedad de clases y por tanto, la desaparición del proletariado, entonces el congreso de consejos perdería su carácter revolucionario"⁴.

Hecho que se manifestó en la sociedad rusa.

³ Ernest Mandel, op. cit. p. 230

⁴ Ibid p. 230

4.2 LOS SOVIETS

El consejo obrero constituye la forma más simple y la más radical de autogestión socialista: los obreros se apoderan de la empresa e intentan hacerla funcionar por sus propios medios. El consejo se remonta a la Comuna de París de 1871.

Pero es en 1905 en Rusia, que el consejo obrero, formado por iniciativa de militantes socialdemócratas, con delegados elegidos ya sea por su barrio o por su empresa, aparece en aspecto definitivo. Los consejos obreros no se contentan con el control de la empresa particular y de la vida económica, aspiran a la gestión directa de toda la economía nacional.

Los consejos obreros que habían surgido espontáneamente en 1905, se reconstituyen en las jornadas de febrero de 1917.

A raíz de una huelga en Petrogrado, la mayoría de los obreros de las grandes empresas industriales se unen al movimiento. Los consejos obreros aparecen bruscamente; no tan sólo aseguran el control y la gestión de sus empresas, sino que, decididos a continuar y perfeccionar la edificación del conjunto social de abajo hacia arriba, eligen delegados en orden ascendente para los soviets locales, regionales y centrales. El poder económico de los soviets coexiste así durante algunos meses, desde octubre de 1917 hasta la primavera de 1918, con el poder político provisional.

Y con el decreto del 14 de noviembre de 1917, consagra su poder económico: legaliza la injerencia de los trabajadores en la gestión de las empresas suprimiendo el secreto comercial, es decir, el acceso a la contabilidad de las empresas, que deja de ser un dominio reservado a los patronos. El apoyo que Lenin otorga a los soviets parece total. Y en el congreso de los sindicatos, en la primavera de 1918, define a los soviets como comuna de productores y consumidores que se gobiernan a sí mismas.

En el séptimo congreso del partido que se realiza del 6 al 8 de marzo de 1918, Lenin promueve la adopción de tesis según las cuales las producciones socializadas deben ser administradas por las organizaciones obreras, es decir, por los sindicatos y los consejos de fábrica.

Pero ya en el exilio y en sus famosas tesis de abril, considera que al proletariado hay que confiarle el poder político y limita la cuestión económica del proletariado, reduciéndola a un simple control obrero ejercido sobre la producción y queda sometida a una gestión tecnocrática de la economía.

Los directores y cuadros técnicos conservan sus funciones, y son pagados por el estado, y así se precisa que los más aptos para dirigir la fábrica no son los consejos de fábrica, sino los de administración.

El despojo progresivo de los consejos obreros finaliza en 1920, cuando el control todavía ejercido por ellos hasta esta fecha, pasa a manos de la inspección obrera y campesina, organismo nombrado por el estado.

Sin embargo, el abandono de las socializaciones espontáneas fue sin duda conforme a la lógica intrínsecamente autoritaria y centralizadora del leninismo, pero de cualquier manera se justifica inevitablemente, debido a la situación militar que se vivía en aquella época, la guerra civil que duró desde mayo de 1918 hasta noviembre de 1920, y las intervenciones militares extranjeras imponen a la joven Unión Soviética, abandonada al caos económico y a la desorganización administrativa, el retorno de una jerarquización muy estricta de las tareas y a la centralización de los poderes de decisión con miras a la producción de armas acrecentada y planificada, el comunismo de guerra y que resiente necesariamente el consajismo.

Los soviets se define como comuna de productores y consumidores que se gobiernan así mismos. Apoyados por Lenin en un principio y luego negada, el control de la economía quedo en poder del Estado y lo político a los obreros.

Esta experiencia de los soviets no pudo continuar ante la amenaza exterior de invasión de que era objeto por las fuerzas capitalistas, por eso Lenin tuvo que cambiar su tecnica centralizando todo el poder y sacrificando así los consejos obreros.

4.3. LA EXPERIENCIA YUGOSLAVA DE AUTOGESTION

A continuación se señalan algunos de los objetivos que la autogestión Yugoslaba planteaba:

- 1) La autogestión no cuestiona en modo alguno el principio de la propiedad pública de los medios de producción. No es la propiedad de las empresas la que ha sido transferida a los trabajadores, sino solamente su gestión y el derecho de participar de

trabajadores y el derecho de participar de los beneficios. Nadie es dueño de la empresa, no es de los trabajadores, del Estado, ni de la burocracia, es de la sociedad. Ya no se tiene el estatuto de asalariados, sino el de productores libres miembros de la colectividad del trabajo autónomo, quienes tiene el derecho de gestionar la empresa y los derechos de los beneficios que obtengan

2) Por otra parte, con la autogestión, se pretende que en lugar de que todos los poderes se encuentren concentrados en la cima de la pirámide, la autogestión tiende a apoyarse en la base, descentralizar la administración y que sean los interesados mismos quienes regulen el problema en el marco de las empresas y de otras colectividades locales

3) Y en las empresas, el objetivo central de la autogestión es la abolición del salario y la supresión de toda distinción entre los que dirigen la producción y deciden el reparto de utilidades y los que realizan el trabajo

Por lo cual los trabajadores de la empresa yugoslava ya no deben tener el status de asalariados, sino el de productores libres, miembros de la colectividad del trabajo autónomo a la que incumbe la responsabilidad de la gestión de la empresa y el derecho a la repartición de los resultados obtenidos. Dicho de otra forma, el solo hecho del trabajo desempeñado dentro de una empresa cualquiera que ésta sea, confiere automáticamente una parte del derecho a la gestión

4) Este derecho debe ejercerse colectivamente por medio de organismos elegidos. El conjunto del personal de la empresa, que constituye a la colectividad de trabajo, elige al consejo obrero, que tiene la tarea de definir las líneas esenciales de la política de la empresa: producción, inversiones, precios, repartición de utilidades, relaciones de empleo, etc.

El propio consejo obrero elige entre los trabajadores de la empresa, un comité de gestión, órgano ejecutivo del que las tres cuartas partes deben ser trabajadores empleados directamente en la producción, y del cual forma parte igualmente, pero sin poderlo presidir, el director de la empresa. Este es responsable ante los órganos de autogestión.

5) Teniendo en sus manos la autogestión de la empresa, la colectividad de trabajadores debe asumir tanto los riesgos como las ventajas. Al no dejar de ser trabajadores, los

miembros de la empresa están interesados en asegurarse las mejores condiciones posibles de trabajo y remuneración.

Con la reserva de que una remuneración mínima les está garantizando por la ley, están más o menos en la situación de los trabajadores que trabajan por su cuenta y que por lo mismo, se hallarían investidos de responsabilidades de gestión además de sus tareas normales.

6) Es, por consiguiente, en el seno de cada colectividad de trabajo en donde se deben tomar las decisiones fundamentales que han de resolver las contradicciones o divergencias entre el interés colectivo y los intereses individuales.

En la medida que este objetivo es realizado, el papel de la administración económica en niveles superiores al de la empresa, reduce en gran manera. Toda intervención de la administración en los asuntos de la empresa, viene a ser contraria al espíritu del sistema.

En cambio, éste debe permitir a la colectividad de la empresa, utilizar plenamente los recursos disponibles en el lugar, adaptar su actividad a las condiciones locales y a las necesidades del consumidor, en una palabra, hacer que el trabajo de sus miembros sea lo más productivo posible, desde el punto de vista de la sociedad.

La autogestión obrera debe sustituir a la administración económica del estado y a la iniciativa privada; debe ser el estímulo principal de un desarrollo espontáneo de las actividades económicas de una economía que permanece socializada por entero.”⁵

En cuanto a la división del trabajo y a la autogestión de la empresa, la división del trabajo en una empresa coloca a los miembros de la colectividad en posiciones muy diferentes, en cuanto a la forma en que pueden tener influencia sobre la política de producción seguida por la fábrica.

Sobre la base de esta división social del trabajo, ciertos miembros de la colectividad ejercen una influencia decisiva sobre la política de producción, mientras que para otros, la influencia es prácticamente nula.

⁵ Ibid, p. 313 - 315

Como sucede con los que ocupan los puestos clave en el plano tecnológico y administrativo, tienen evidentemente grandes posibilidades de pesar sobre las decisiones a tomar, con mayores posibilidad de las que puede tener un trabajador o los trabajadores, que solo en cierta medida, son responsables de la ejecución de tal o cual tarea parcial

La cultura general y profesional de estos miembros particularmente influyentes de la colectividad, es más elevada que la de los generalmente llamados obreros

Ellos son, en general, capaces de entender las situaciones de una manera global, de distinguir los elementos complicados y la manera de resolver los problemas

Dado el papel y la importancia que tiene este estado mayor técnico y científico en todo el sistema económico, el asunto es saber cómo se va a activar el espíritu de la empresa en esta dirección, cuidándose al mismo tiempo de las tendencias técnico burocráticas esforzándose por limitarlas para que no se transformen en preponderantes, esforzándose también y paralelamente, por permitir que cada trabajador de la empresa desempeñe parte activa en la autogestión. Sobre esta base de la división del trabajo, la gran mayoría de los trabajadores comprende bien que no se trata de una verdadera autogestión obrera, de un verdadero control por parte de los trabajadores sobre las decisiones a tomar.

La autogestión no es ese estadio de las relaciones en que no se respeta la organización del trabajo, ni el régimen y procedimiento establecidos, ni la responsabilidad profesional, ni las obligaciones y derechos que se oponen y corresponden a las responsabilidades individuales en la producción. Más bien, es lo contrario. La práctica de la autogestión ha demostrado que, a partir del momento en que los trabajadores comparten la suerte de la empresa, quieren saber exactamente quién hace qué, cómo lo hace, y de qué es exactamente responsable. En consecuencia, el objetivo de la autogestión no es abolir la división del trabajo en una forma primitiva y anárquica que solo llevaría a una desintegración; el fin de la autogestión es enseñar al conjunto de los trabajadores, el conjunto de técnicos y de oficios especializados que pueden ejercerse en una gran fábrica.

La autogestión cumplirá sus promesas democráticas no sojuzgando al hombre en su comportamiento frente al trabajo, sino modificando su posición económica y social

fundada en el trabajo, es decir transformando las relaciones implícitas en el sistema de producción.

La organización burocrática de la producción social no será combatida, ni la burocracia vencida, ni se niegan e ignoran las formas de conducta creadas por las diferenciaciones técnicas y profesionales; ignorar y negar ésto es reforzar la burocratización de la organización del trabajo y, por lo mismo, comprometer la autogestión.

La esencia es pues, capacitar a los trabajadores para que sepan dirigir eficazmente su empresa.

La gestión debe ser obra de los trabajadores. Se entiende como la fijación de las relaciones sociales en la producción, como la dominación que la clase obrera ejerce sobre las condiciones y los resultados del trabajo común. Por lo tanto, la gestión obrera no debe buscarse en el marco de los problemas técnicos, concernientes al desarrollo de la producción, sino en el marco de la realización de los intereses personales y sociales de los productores.

Por esta razón, "los trabajadores y sus consejos ejercen la autogestión cuando piden conocer las proposiciones hechas para un programa particular de producción o de modernización, y cuando discuten de ello desde el ángulo de la repercusión de estas medidas, sobre sus salarios, y sobre los beneficios de su empresa"⁶

4.3.1 DE LA CONTRADICCIÓN ENTRE LA AUTOGESTIÓN Y EL ESTADO

El sistema social que imperaba en ese entonces se caracterizó por encontrar un equilibrio entre dos elementos dispares: el mantenimiento del régimen político que en tanto que sistema, es herencia de la sociedad de clases, y la autogestión, forma política de la nueva sociedad socialista. En Yugoslavia, el Estado era aún más fuerte y tenía el control de todas las funciones económicas más importantes: el sistema de impuesto y crédito, la política de inversiones, la planificación de los reglamentos económicos de base. Controlaba también las primas sobre el trabajo efectuado.

⁶ Ibid. p. 121 - 126

La existencia del Estado en general, pero especialmente de un Estado tan fuerte, engendra inmediatamente tendencias burocráticas, que por naturaleza, son tendencias que se resisten a un desarrollo más acelerado de la autogestión

Por lo tanto, se planteaba la disminución progresiva del poder del aparato del gobierno, la abolición de todos los privilegios materiales y un sistema de recompensa de los cargos políticos, como para todo tipo de trabajo creador y altamente calificado

De esta forma se pretendía resolver el problema entre el estado y la autogestión, es decir, mediante una superación gradual del Estado y su reemplazo por los órganos de autogestión.

También, la contradicción entre la autogestión y la racionalización de la dirección, también forma parte de las contradicciones de la autogestión en Yugoslavia, dado que la autoridad y la disciplina que el plan impone, parecen excluir la iniciativa y la libertad del individuo y de la colectividad. Las decisiones de los organismos locales de autogestión, parecían provocar cierto desorden que es incompatible con la planificación. Sin embargo, se pretendía eliminar esta contradicción gradualmente, al punto de que la autogestión se extendiera hacia los organismos centrales de la sociedad, y la planificación centralizada sería desburocratizada y armonizada con la planificación ya descentralizada

La tendencia a una descentralización excesiva conduce a la desintegración de la sociedad en su conjunto. Sin embargo, el desarrollo más profundo de la autogestión significa la superación dialéctica de la contradicción centralismo-descentralización, por medio de la formación de organismos centrales de autogestión. Sin embargo, las dificultades que surgen de la descentralización, se deben a la falta de desarrollo de la autogestión.

De igual manera, en un medio relativamente atrasado, en condiciones de penuria económica y en colectividades insuficientemente desarrolladas política y culturalmente, se llega a una contradicción entre la autogestión y las tendencias burocráticas locales. Se forman pandillas burocráticas, compuestas por dirigentes técnicos y por funcionarios de instituciones y de organismos políticos (la liga de los comunistas, el sindicato y los organismos del estado), que algunas veces incluyen a los militantes de los consejos

obreros y que usurpan también la cooptación), claro que esto se hace con el fin de obtener los mejores privilegios materiales, bien definidos.

Esto conduce a un proceso de pasividad y desmovilización de las masas, y algunas veces a una profunda desmoralización de las colectividades. En situaciones como esta, es necesario tener un mayor control y un elemento de intervención más decisivo por parte de los organismos más elevados de la autogestión. Lo que realmente se necesita es un desarrollo de las fuerzas progresistas internas.

Esto significa en primer lugar, que la clase obrera deberá elevar su nivel profesional, político y cultural; deberá desarrollar ella misma la conciencia de su papel social y de la necesidad de combatir todas las formas de burocratismo. Esto implica que es esencial hacer el máximo esfuerzo para elevar el nivel y educar enteramente a la clase obrera, a fin de que tenga la iniciativa en los órganos de autogestión, estimulada por todos los medios posibles. Lo cual presupone, entre otras cosas, el desarrollo de una atmósfera de crítica pública y libre y una mayor insistencia en la responsabilidad moral y legal de cada individuo, particularmente del que dirige.

Como punto final, al iniciarse la introducción de la autogestión en Yugoslavia, coincide con una fuerte insistencia en los estímulos materiales en el papel del mercado, como regulador de la producción en el funcionamiento de las leyes económicas.

De lo señalado, conviene preguntarse ¿cómo se puede reconciliar la autogestión con las relaciones comerciales tomadas, aunque con modificaciones considerables, de la sociedad de clases?

Esto representa realmente una contradicción objetiva.

Sin embargo, en forma positiva podemos decir, en la base de la autogestión se encuentra el principio de la libertad del hombre, de la iniciativa del sujeto, que en última instancia, conduce a los valores humanos importantes, el fundamento de la economía de mercado se encuentra en el principio de la necesidad económica, el principio de la actividad que busca obtener una renta mayor.

Es cierto que la forma esencial de la autogestión obrera y el aumento sustancial de la iniciativa del obrero, no pueden realizarse sin desarrollar y satisfacer sus necesidades materiales y esta condición no puede ser cumplida si no existe competencia entre las empresas en el mercado y un papel creciente de éste en la regulación de la producción.

Pero por otro lado, si las relaciones mercantiles se quedaran permanentemente sin correcciones importantes, una degeneración gradual de la autogestión hacia un cierto tipo de sistema capitalista de cooperación, sería posible. Y hay que advertir que si el valor de la empresa se calcula por su función continua, sobre la base del éxito en la realización de su venta, y si todo el sistema reposara durante mucho tiempo sobre la idea de que el interés fundamental del obrero es la adquisición de salarios cada vez más elevados y de ingresos personales, esto tendría profundas y durables consecuencias en la moral dominante de la sociedad.

Y por tanto, el tipo de gente criada por una sociedad en tales condiciones no sería fundamentalmente distinto al creado por la sociedad capitalista, estaría compuesta por gentes cuya única motivación de trabajo se dirigiría al único fin de poseer medios materiales. Lo que da como consecuencia, la clase de gente que se abruma al máximo por tener y no ser. En esta forma, la misma depauperación espiritual característica de la sociedad capitalista, cuya destrucción de acuerdo al marxismo es una de los fines del comunismo, sería de hecho mantenida.

La contradicción entre la autogestión y las relaciones económicas comerciales, sería resuelta gradualmente en el futuro, al suprimirse las ideas de ganancia y posesión como ideales universales de la actividad humana.

Pero esto sólo es posible en la medida en que la sociedad se libere de las necesidades y penurias materiales; en la medida en que las necesidades de un nivel superior crezcan en todos sus miembros, tales como la necesidad de actividad creadora, de compromiso político, de cultura y de arte, de conocimiento, de relaciones humanas sinceras con los otros hombres. En tales condiciones los estímulos materiales pierden su importancia primaria. Por otro lado, la sociedad socialista se enfrenta el problema de no encontrar métodos eficaces para la medición del valor de trabajo, distintos de los precios de los productores en el mercado.

El precio es ciertamente, o podría ser, un indicador de la cantidad de trabajo del productor, pero está también condicionado por otros factores que son prácticamente imposibles de hacer a un lado.

La sociedad socialista deberá llegar a mejores métodos de evaluación de las necesidades, que el de las deducciones sobre la base de la demanda en el mercado

Por lo anterior, se puede decir que el desarrollo futuro de la autogestión es el cambio necesario para crear una verdadera sociedad socialista y que, para que este desarrollo se efectúe, las condiciones esenciales previas son: la depuración del Estado, la transformación gradual de los órganos centrales del mismo en órganos de autogestión, la elevación del nivel cultural y político de la clase obrera, la eliminación de las pandillas burocráticas locales y finalmente, sobrepasar gradualmente las relaciones comerciales y las motivaciones materiales unilaterales en el proceso de la actividad productiva

Cabe aclarar que este planteamiento se habría hecho antes de que la sociedad socialista yugoslava se resquebrajara

Obviamente, tuvo que tomarse en consideración, ya que fueron parte de las causas por las que se derrumbó Yugoslavia y que actualmente se enfrenta en una lucha de nacionalidades muy particulares, muy contrario a lo que la autogestión en ese entonces trataba de inculcar, es decir, el de mantener las relaciones socialmente establecidas, muy por encima de los intereses particulares Y que por desgracia los ideales de Tito , presidente de Yugoslavia, no logro unificar las relaciones sociales a un nivel socialista autogestionario. Además que el pecado original la llevaba consigo ya que la autogestión se implanto desde la cúspide y no por la sociedad misma.

4.4 EXPERIENCIAS OBRERAS DE TOMAS DE LA PRODUCCION EN INDONESIA

La experiencia de Indonesia nos indica que la toma del poder o control de las factorías, Instituciones Públicas y demás empresas deben quedar, exclusivamente en manos del proletariado, con el objetivo de socializar los medios de producción.

Y para lograr lo último, es necesario apoderarse del poder del estado, sin esto, el control obrero o la nacionalización de los medios de producción -sí es que llega a realizarse- no duraría mucho tiempo.

En 1905 la clase obrera de Indonesia, creó sus primeros sindicatos y éstos fueron instrumento de unificación y movilización de los obreros, pero al poco tiempo, estos líderes fueron corrompidos, olvidándose de las luchas revolucionarias que en un principio planteaban y aunque los dirigentes fueron traidores, la lucha se tornó la madre de los futuros verdaderos revolucionarios. Estos ya no luchaban por simples mejoras económicas, sino que se habían planteado luchar contra todo el sistema capitalista.

Y siguiendo el ejemplo del proletariado, las demás capas de la población oprimida, como eran: los campesinos, intelectuales, pequeña burguesía, comenzaron igualmente a organizar su lucha en diferentes formas

El marxismo empezó a extenderse en Indonesia y en 1914 dió nacimiento al primer partido político proletario

La noticia de la revolución de octubre en Rusia alentó los ánimos. "¡Aplastemos la potencia colonial holandesa!" "¡Revolución!" Y las luchas obreras se fueron desarrollando cada vez más, y a finales de 1926, la revolución estalló, pero el movimiento obrero fué derrotado y con ellos el objetivo político que se habían planteado: destruir la potencia colonial y establecer el poder de los soviets. Al no considerar la correlación de fuerzas, los líderes aislando su movimiento, ocasionarían la derrota del proletariado.

El olvido del apoyo de una gran masa como es la campesina, que constituía la gran mayoría de las capas explotadas de la población

Todo a la carencia de un programa en el cual considerara a todos sus aliados y principalmente a los campesinos pobres.

A finales de la segunda guerra mundial, volvió a explotar la revolución, es decir, en 1945. Pero ahora el proletariado había enfrentado a sus enemigos a los japoneses e ingleses, derrotándolos y proclamaron la nueva República.

⁷ *Ibid.*, p. 392-393

"Los obreros, los campesinos, la juventud, los estudiantes y los intelectuales y la masa en general, pelearon en forma heroica contra los japoneses y con las armas de éstos, enfrentaron a los ingleses, que los querían invadir. Y en esta confusión, los obreros por primera vez, proclamaron el control de los medios de producción

Cada vez que los obreros tomaban las empresas con éxito, todo el material importante, los equipos, las oficinas y los inmuebles, eran marcados con la leyenda: "bajo el control de la República."⁸

Y para controlar todo esto, se organizaron consejos obreros y la unidad de los obreros se desarrolló con el restablecimiento de los sindicatos. Los jóvenes proletarios se organizaban en milicias para proteger las empresas que habían sido tomadas, de cualquier sabotaje de las fuerzas enemigas.

La gente formó sus diferentes organizaciones, masas y cuerpos armados. Una vez que los medios de producción estuvieron en sus manos, los obreros se dedicaron de lleno al trabajo, pusieron en marcha todas las fábricas que bajo la dominación japonesa, habían dejado de funcionar.

Los obreros organizaron la emisión de la nueva moneda, para la nueva República; transformaron muchas fábricas para la producción de armamento. Y para rebasar su propio peso económico, los sindicatos empezaron por establecer cooperativas de producción.

Pero cuando ya saboreaban el triunfo, sobrevino una derrota, de nueva cuenta los organizadores de esta revolución habían cometido un error. La revolución había evolucionado en forma correcta, sin embargo, no se había creado ningún partido político proletario, que mantuviera y fuera capaz de unir y de organizar a la masa obrera.

En esta situación y frente a la amenaza de una agresión holandesa, la burguesía nacional, se impuso como dirección y mantuvo su poder sobre las masas. La revolución fué desviada hacia una vía de compromisos y de capitulación. Los obreros fueron nuevamente desposeídos de su control de los medios de producción.

⁸ Ibid. p. 196

En resumen, debe quedar claro que la toma del poder por parte del proletariado, debe descansar sobre todas las organizaciones democráticas, a través de un partido político, el cual lucha precisamente por el poder político; dicho partido deberá formular un proyecto político para el cambio de la sociedad que se desea, contemplando dentro del proyecto a todas aquellas organizaciones que participaron en la correlación de fuerzas, contra el sistema capitalista de producción, si es que se quiere ver la transformación de una verdadera sociedad, de acuerdo a la experiencia Indonesa

4.5 LA AUTOGESTION EN ARGELIA

Con la revolución argelina en el año 1962, se sacude la dominación francesa y con ello el éxodo de los extranjeros, en esta situación, el campesino argelino ocupará un papel histórico en cuanto a la realización de la autogestión.

Dicho acontecimiento no fué determinado por las condiciones objetivas, sino por la preparación ideológica de numerosos militantes políticos, sindicales y militares, que desempeñaron un papel importante en la creación espontánea de lo que sería la autogestión.

Son los campesinos y los obreros quienes aprovechando el éxodo de los europeos, que abandonaban sus plantaciones e industrias, se organizaron espontáneamente en comités de gestión, para administrar colectivamente dichas empresas y plantaciones y continuar así con la producción; sin embargo, los comités de gestión predominaban en las explotaciones agrícolas.

De esta forma la Unión General de Trabajadores Argelinos, considera que la ocupación de los centros de producción y la puesta en marcha de la producción bajo control, por parte de los productores, son las medidas que deben generalizarse y que abren el camino a las nacionalizaciones y a la planificación de la economía

Y entonces se definen concienzudamente las formas y funciones precisas de los organismos de la autogestión, que viene a ser: la asamblea general de los trabajadores, el consejo obrero, el comité de gestión y el director, y se otorga un papel importante el presidente del comité de gestión, persona distinta al director.

Con esta forma de organización será imposible proceder al nombramiento desde arriba, de los comités de gestión, y desconocer la voluntad democráticamente expresada de la asamblea de los trabajadores, organismo de base de la autogestión. La innovación del

consejo obrero con amplios poderes, que se intercala entre la asamblea y comité de gestión para las empresas, que cuentan con más de 30 trabajadores permanentes, se justifica por la preocupación de evitar que el comité de gestión se convierta en un organismo burocrático, separado de la base, que no podría ocuparse de todos los detalles de la autogestión y de la marcha cotidiana de la empresa.

En cuanto al director, representante del estado de la colectividad nacional, que aplica las decisiones del comité de gestión y del consejo obrero y asegura bajo la autoridad del presidente, la marcha cotidiana de la empresa o de la explotación, es nombrado y revocado por el organismo de tutela, en este caso, la presidencia del consejo, pero siempre y cuando esté de acuerdo el consejo comunal de animación de la autogestión. Este último puede igualmente provocar la revocación del director.

El consejo comunal está compuesto, en cada comuna, por los presidentes de los comités de gestión, así como por un representante del partido, otro de la Unión General de Trabajadores Argelinos, uno más de la ANP (Asociación Nacional de Productores) y otro de las autoridades administrativas de la comuna. Finalmente, la autoridad suprema de tutela de los organismos de autogestión, es la presidencia del consejo.

Y en cuanto a la remuneración de los trabajadores, ésta se compone de tres partes: una remuneración de base, de acuerdo a las normas de productividad mínima; una parte en servicios sociales diversos (alojamiento, seguridad social, diversiones y entretenimiento) que se desarrollarán cada vez más, y una parte en forma de primas obtenidas de los beneficios de la empresa y calculadas de acuerdo con el rendimiento. De esta manera, la condición de asalariado por parte de los trabajadores, será progresivamente abolida, en la medida en que su remuneración no corresponda ya al mínimo necesario para mantener y reproducir su fuerza de trabajo, sino que se establecerá según el trabajo proporcionado y con un reparto del producto de la empresa que siga este criterio.

Por el año de 1964, la autogestión argelina es sometida a una evaluación y en la cual los trabajadores señalaron las deficiencias que observaron e hicieron sugerencia para un sano funcionamiento de la autogestión.

Se debe entender que estos problemas hay que ubicarlos en el contexto en el cual se desenvolvía la sociedad argelina, ya que, en ésta existían además de las empresas de

autogestión, otras que eran nacionalizadas y controladas por el estado, y bajo esta perspectiva se pretendía hablar de industrias de vocación socialista.

De ahí que las empresas de autogestión, compitieran en desventaja en los rubros ya señalados.

Por ejemplo, en lo que se refiere al crédito y seguridad social, no se plantea la necesidad de la creación de un banco destinado a servir al sector industrial de autogestión, y se había en general, del estado y de sus obligaciones en ese dominio.

Este banco era necesario para ayudar al sector industrial, para ejercer un eficaz control financiero sobre este sector, para evitar su dependencia directa de la administración estatal, ya que a través de sus medios financieros podría intervenir en detrimento de las atribuciones reales de la autogestión.

Y además, para desprender la autogestión de las estructuras que en ese entonces comprimen, se pidió al estado una opción sin equívoco, y es que en primer lugar, el Estado deberá otorgar la prioridad de sus mercados al sector en autogestión, en lugar de confiarlos cada vez más a las empresas privadas. Por lo cual los obreros del sector privado ejerzan verdadero derecho de control en el interior de sus fábricas, que están todavía en manos de los capitalistas extranjeros y nacionales.

Y hablando con claridad, se buscaba imponer la autogestión obrera y lo expresaban de la siguiente manera y la defendían: "todas nuestras masas, los obreros del sector industrial de autogestión, los obreros del sector capitalista, nuestros estudiantes e intelectuales revolucionarios, son los que realizan la verdadera alianza para combatir el capitalismo. La autogestión no es un mundo cerrado."⁹ Lo cual significa que la sociedad alcance un alto nivel de conciencia social para transformar realmente la sociedad, la autogestión debe llevar implícita, entonces, la conciencia social.

En cuanto a la impugnación al poder político, de la igualdad de los seres que conviven en una sociedad socialista, se entiende que deben ser tratados de la misma manera y con los mismos derechos, el obrero y el funcionario; sin embargo el realce de la relación

⁹ Ibid. p. 366

individual, encubierta con la imagen de las relaciones sociales en Argelia, y que curiosamente sucedería en la Ex Unión Soviética, encubren el dominio de los funcionarios, sobre los pobres que ofrecen su mano de obra.

Siendo derrotada así la autogestión en Argelia, por falta de una dirección política que fuese capaz de mantener el rumbo de la autogestión y la falta de comunicación entre la base y la vanguardia, y la vanguardia ya no sometía a consejos las decisiones que se deberían tomar y la autogestión se iba degradando, la discontinuidad entre los individuos de la vanguardia de la autogestión y su colectivo de base, indica los límites de la conciencia en la evaluación de la autogestión

4.6 SOCIALISMO AFRICANO

La primera tentativa de realizar un socialismo auténticamente africano, fué hecha por Julius Nyerere, jefe del estado tanzano desde 1962.

Con antecedentes de profesor, antes de lanzarse a la vida política, Julius, había anunciado los principios fundamentales de sus opciones políticas: la autosuficiencia económica en materia de inversión y de consumo, con el fin de asegurar la independencia económica, formas colectivas de producción realizadas por los pueblos comunitarios, control popular de las instancias administrativas y políticas, reforma de la educación y reforma al servicio de sanidad.

Y la pregunta que se le hizo a Julius fue que si la forma de autogestión así proclamada ha hecho avanzar a Tanzania en el periodo de 6 años (1970/1976). Reconoce ciertamente que Tanzania no es socialista ni autosuficiente. Forzada por una mala situación económica, Tanzania inició una regresión.

Sin embargo, el ideal sigue latente, que es la democracia directa y de la que se deriva el ideal autogestionario.

Otra experiencia africana de autogestión, es la practicada por el gobierno Malgache.

Los Fokonolona, término que designa las comunidades agrícolas malgaches tradicionales, ha conocido dos principios sucesivos.

El 24 de marzo de 1973, el gobierno malgache adopta una ordenanza proclamando y organizando el fokonolona, calificado de célula comunitaria por esencia.

La organización popular, tiene un papel relevante y es concebida no solo para asumir las funciones políticas administrativas, sino sobre todo, para servir de centro de decisiones económicas.

El fokonolona, permite asegurar de una forma autogestionaria la producción y la distribución.

La intención inicial del gobierno malgache fué la de promover la liberación económica recurriendo a la autogestión a escala de aldea y provocar así transformaciones en cadena sobre el conjunto de los procesos de producción y el circuito de comercialización.

Pero la falta de una base ideológica sólida, pervierte las buenas intenciones entranando así una doble perversión, por un lado los consejos aldeanos son rápidamente absorbidos por los campesinos más ricos y por otra, la inercia o la pasividad de los fokonolonas obliga al estado a asegurar la comercialización y a fijar autoritariamente las opciones económicas. Impuesta por la cúspide, la autogestión se malogra, los fokonolona se convierten a menudo en simples cortijos a disposición de un pequeño número de familias hacendadas.

El socialismo autogestionario, titubea necesariamente ante el difícil problema del equilibrio entre la difusión de los centros de decisión y la necesidad de mantener una planificación nacional.

Sin embargo parece ser que el mejor medio de instanciar el poder revolucionario a nivel de las ciudades es sin duda impulsar a los fokonolonas a la formación de cooperativas socialistas de producción.

En 1978, vastos terrenos cultivables han sido arreglados y explotados, según la fórmula de las cooperativas socialistas.

Así, las colectividades descentralizadas deben contar con sus propias fuerzas y en cuanto al balance de la autogestión fokonolona, es muy positiva. De 1976 a 1978, los establecimientos de enseñanza se duplicaron de 400 a 800 ; por otro lado, los fokonolona han construido cerca de 500 km. de carreteras de interés social.

Así pues, los fokonolona han establecido un precedente sustancial de la autogestión, en un país en vías de desarrollo, con el interés social por encima de los intereses individuales.

4.7 LA AUTOGESTION ESPAÑOLA

Esta práctica autogestionaria comprende el periodo de 1936-1939, es decir, tres años de experiencia autogestionaria de un gran valor ejemplar, ya que durante 33 meses que duró la guerra civil, la autogestión logró mantenerse en tan difícil situación.

Su éxito relativo se debió a dos razones principales:

La primera es que se beneficia con el derrumbamiento del aparato de estado en el año de 1936, y la segunda que se caracteriza por la existencia activa de un sindicalismo revolucionario

Como la mayor parte de las direcciones patronales y administrativas se dan a la huida, las secciones de fábrica, los sindicatos de industria y las organizaciones de obreros agrícolas, no encuentran problema alguno en sumirse en un vacío económico

Y el poder político ha dejado de ser un obstáculo, los trabajadores victoriosos se apoderan del poder económico y las estructuras sindicales sustituyen a las estructuras capitalistas anteriores. Ciertamente que la negación del estado era ampliamente facilitada por la situación política particular de España

El Estado aparecía como singularmente opresivo y hostil a las comunidades naturales. Y como los sindicalistas eran anarquistas, y al verse en libertad, tenían que tomar el poder, se vieron indecisos ante la disyuntiva, de la negación del poder del Estado que controla toda la sociedad imponiendo sus criterios, o el de la agrupación social que se declaran independientes y reclaman, por tanto, una autogestión, "ya que ésta se opone al totalitarismo político y a un sindicalismo conservador y burocrático."¹⁰ En estas situaciones, los consejos obreros nacen, cuando el sindicalismo no responde y es manejada corporativamente, sin embargo, este no es el caso de España, ya que su

¹⁰ Henri Arvon, La Autogestión, México, E.F. F.C.E., 1982, p.75

sindicalismo estaba bien sustentado ideológicamente y pudo sobreponerse a todas las adversidades aún a la guerra civil

Pero los sindicalistas nunca pensaron que debían formar un estado fuerte que defendiera sus intereses y en estas circunstancias es cuando un pequeño grupo se va apropiando del poder, y que posteriormente unida a los intereses stalinistas, arremeten contra los comunistas más radicales de la autogestión y esta administración va desapareciendo bajo la sombra de la llamada estatización, viéndose así derrotada la autogestión española

Y en este sentido quedando en poder del estado los medios de producción, que es el caso contrario a la socialización de los medios de producción y que son apropiados por los trabajadores y autoadministrado por ellos mismos.

4.8 LA AUTOGESTION EN PERU

Todo se inicia con la empresa privada Contex, S.A., que fué fundada el 3 de julio de 1947, con capital constituido por acciones nominales adquiridas por empresarios alemanes.

Los trabajadores fundan su sindicato el 3 de noviembre de 1960, y reconocido oficialmente el 19 de mayo de 1962.

Las relaciones laborales eran tensas y el clima organizacional negativo, debido a los enfrentamientos entre los empresarios y el sindicato, que en ese entonces (1970) era un organismo coherente y fuerte.

El 24 de abril de 1972, se aprueba el reglamento de trabajo elaborado por la administración de la empresa, sin contar con la menor participación del sindicato o de ningún representante de los trabajadores. Este reglamento es entregado a los trabajadores el 11 de mayo de 1973, lo que indica la naturaleza de las relaciones laborales existentes en la empresa.

En 1973, con la emisión de la Ley General de Industrias, en la que se establece la instalación de Comunidades Industriales (la comunidad industrial es una forma de empresa urbana gestionaria), con esto, los empresarios de Contex empiezan a perder

interés en la continuidad de la empresa, buscando mecanismos para dismantlarla y lograr vender la planta.

La decisión del sindicato de defender su fuente de trabajo y luchar por reivindicaciones salariales, consolida su posición y la unidad de los trabajadores.

El éxito del sindicato en el logro de incrementos salariales y la actitud de fortaleza y decisión demostrada por los trabajadores bajo su orientación, en una huelga realizada en febrero de 1976, ocasionaron que los empresarios buscaran la declaración de quiebra por el sindicato departamental (19 de enero de 1979), los trabajadores organizados y dirigidos por la Comunidad Industrial y el sindicato, mantuvieron una vigilancia estricta sobre los activos, impidiendo de esta manera la extracción, por parte de los empresarios, de los instrumentos de producción.

En el proceso de transición, los trabajadores de Contex, designada como "empresa administrada por trabajadores (EAT)", organizaron el funcionamiento de la empresa con el apoyo del Comité de Empresas Administrativa por sus trabajadores (CEAT). Este Comité otorgó un préstamo de dos mil soles, para alquilar un local e instalar las máquinas y equipos, además de proveer capital de trabajo inicial.

También otorgó un préstamo el Fondo Revolvente para las Empresas Administradas por Trabajadores (FORENSE) que coadyuvó a superar las dificultades iniciales y permitieron a Contex empezar a laborar, en el año de 1980, como cooperativa de producción y trabajo.

La cooperativa de producción y trabajo "Fábrica Contex", está considerada como una cooperativa de responsabilidad limitada.

Y los objetivos de la CTP/CONTEX fueron definidos de la siguiente manera: es considerada como una organización socioeconómica y su objetivo es constituir una fuente de trabajo para sus socios con un ingreso justo y condiciones adecuadas de trabajo.

Otro de los objetivos es, elevar el nivel económico, social y cultural de los socios y de sus familiares.

Hay que aclarar que la CTP-CONTEX, se dedica a la producción industrial y a la comercialización de muebles de acero e industrias afines.

En cuanto al aspecto administrativo, una vez que se consiguió la resolución para asumir la administración de la empresa, los trabajadores se organizaron, anteponiéndose a sus intereses personales, los intereses del conjunto de los trabajadores, lo que determinó que cada integrante debe ocupar el puesto de trabajo más idóneo en función de su experiencia y calificación, es decir el deber ser de cada puesto.

Todos los puestos de dirección administrativa fueron llenados por trabajadores socios y sólo más tarde, en 1981, se reconoce la necesidad de la administración técnica y para lo cual se contratan los servicios de asesoría de un ingeniero.

Con el fin de llevar adelante la autogestión empresarial, los trabajadores antepusieron sus intereses y necesidades inmediatas, sin embargo, transcurridos dos años los trabajadores empezaron a requerir más salarios y otras necesidades económicas.

De esto se desprende que una de las deficiencias de la dirección asociativa, es la falta de conocimiento técnico para el manejo empresarial y para solucionar ésto, se contratan técnicos especializados en la producción, fungiendo como asesores.

Es importante subrayar esto en la medida que CONTEX no contaba con el personal técnico especializado en el área contable, surgiendo con ello, el incumplimiento de la entrega de los estados financieros, deficiencia en la estructura de ellas y falta de control en las cuentas.

En relación al empleo y a las remuneraciones, se puede mencionar que la cooperativa empieza sus actividades con setenta socios, reduciéndose en 1981 a sesenta y siete socios.

"De acuerdo a la cooperativa, no debe existir diferencia formal entre trabajadores que ejercen funciones administrativas y los de planta u obrero. Y la escala salarial en CONTEX es ligeramente diferente para los trabajadores administrativos y de planta y esta diferencia es mucho menor en CONTEX, que en otro tipo de organizaciones, privadas o estatales."¹¹

¹¹ Manuel Olave Sarmiento, Participación y Organización de los Trabajadores en la Toma de Decisiones, México, ed. CIDE, 1988, p. 209-116.

4.9 LA AUTOADMINISTRACION OBRERA EN LOS ESTADOS UNIDOS

La experiencia de la autoadministración, en el país al que nos referimos, fué llevada a cabo por los taladores o mejor conocidos como leñadores, quienes empezaron a formar cooperativas de producción

Al igual que las demás experiencias que hemos señalado, la autoadministración obrera en los Estados Unidos, busca satisfacer las necesidades económicas de los trabajadores; la participación democrática directa en la toma de decisiones por parte de todos los socios de la cooperativa, facilita el rol de funciones y teniendo siempre la misma objetividad, todo en aras del bienestar común. Lo cual ideológicamente, irá formando en la comunidad la conciencia social, conforme se vayan adheriendo u organizando las cooperativas. La capacitación o adiestramiento en la producción es plenamente aprovechada por los socios, lo cual va dejando escuela, lo que permite que algún socio salga de una cooperativa, para formar otra nueva

De otra manera la autoadministración se justifica, en tiempos de crisis, y es que las cooperativas tratan de defender su empleo, asegurando a sus socios, la fuente de empleo, ante el quiebre de las empresas privadas o estatales

Así la cooperativa es una alternativa en el sistema capitalista. Si bien la autoadministración difiere de la autogestión, ya que ésta busca el poder político, es decir, tratar de cambiar el sistema capitalista, la autoadministración en su forma más democrática, busca la participación de todos en el terreno de la producción, y en la competencia del mercado. Se puede decir que la autogestión se ha considerado siempre como un concepto comunista o socialista, sin embargo, vemos que la autoadministración de las cooperativas en Estados Unidos, ha predominado a pesar del temor que provoca a los administradores profesionales, ya que los supervisores dejarían de existir en una empresa autoadministrada

La autoadministración obrera también se refiere al proceso colectivo del autogobierno y la administración democrática dentro de una organización que produce bienes y servicios. Elimina la relación patrón-empleado.

La autoadministración obrera se refiere a un entorno que alienta hacia el crecimiento humano por medio del aumento de la cooperación y participación de todos quienes están comprometidos activamente en el proceso productivo

Es bien sabido que en una sociedad y economía predominantemente capitalista, normalmente no son los trabajadores quienes administran. Sin embargo, el estudio de la autoadministración obrera se basa en un entendimiento anterior y más político de clase, entendimiento basado en los derechos de propiedad que asisten a la posesión del capital, y dicho derecho surge del poder que acompaña a la posesión

Los trabajadores no han administrado porque no han poseído ni controlado el proceso de producción ni su producto

La autoadministración obrera se define a partir de una premisa de que no hay derecho inherente del capital para participar en la administración. Ubica el derecho para participar en la administración del trabajo, en el trabajo mismo, no en la posesión del capital.

Se basa en la premisa de que todos los que contribuyen en forma activa para la producción, cualquiera que sea el nivel de habilidad o alcance de capacidad, tiene el derecho fundamental de administrar la producción.

No obstante, el interés en las formas de control de la producción por parte de los trabajadores, no es solamente de naturaleza histórica. Varios fenómenos recientes, tanto económicos como sociales, han renovado el interés en este tema

Las exposiciones de las futuras inclinaciones de la economía estadounidense, o las soluciones para su malestar, con frecuencia incluyen referencias a las democracias económicas o industriales, una mayor autonomía del trabajador dentro de sus labores, o que se proporcione a los obreros, incentivos más fuertes como un premio por el éxito de las negociaciones estadounidenses de negocios.

Uno de los objetivos básicos que pueden asumirse, es la maximización del ingreso por trabajador, pero no solo este aspecto económico; un objetivo común más amplio, podría ser el logro de una mezcla satisfactoria del ingreso, seguridad económica a largo plazo,

satisfacción por el trabajo, sentido de una comunidad que trabaja y contribuye a su expansión.

Cualquiera que sea la mezcla de objetivos comunes, ayudan a definir a la organización autoadministrada

La autoadministración se refiere a la autonomía relativa de la organización para conducir sus asuntos, para determinar su curso de acción. Dicha autonomía presupone una ausencia de control externo directo, ya sea por parte de los poseedores del capital o por una jerarquía autocrática de gobierno

En el mundo concreto, una firma autoadministrada puede operar en una economía en la que se intercambian bienes y servicios por medio del mercado, o en otra en la que se haya logrado una forma de producción planeada para necesidades materiales que permita una autonomía importante para los productores

Pero después de todo esto ¿por qué la autoadministración obrera en Estados Unidos? "Los observadores de la economía estadounidense están de acuerdo en que tienen problemas, parece que la era dorada del capitalismo estadounidense llegó a su fin.

Desde la recesión de 1969-1970, y en especial en el descenso de 1973-1975, fué claro que la economía estadounidense estaba perdiendo su posición internacional dominante y que había perdido cualquier supuesta habilidad para operar sin descenso ni crisis."¹²

De esta apreciación, se empezó a considerar el estudio de la autoadministración obrera, como una alternativa para frenar y dar salida a la turbulencia social y económica que se estaba gestando; ya sea con el cierre de empresas, aumento en el desempleo y menor crecimiento de la productividad. Así en Estados Unidos, las firmas con la General Foods y la Procter & Gamble, iniciaron audaces programas diseñados para cosechar los beneficios de esta nueva técnica. No obstante, para los finales de los años setenta, era difícil encontrar muchas noticias sobre estos programas. El aumento de la productividad se produjo y sin embargo algunas empresas quitaron estos programas por el temor de

¹² Christopher Ertin, *Una La Autoadministración Obrera en los Estados Unidos*, México, Ed. Edamex, 1986, p.24-26

ser rebasados los administradores, así como la inexistencia de supervisores. Los trabajadores habían intentado participar más todavía

Así fué que la "Topeka system" de la General Foods, había desmantelado estos programas. Sin embargo, los científicos demostrarían después de examinar la literatura sobre el tema, uno de ellos dijo "Casi no hay un solo estudio en toda la literatura que no demuestre que la satisfacción en el trabajo ha aumentado, o que resultan otras consecuencias benéficas generalmente reconocidas después de un aumento auténtico del poder de tomar decisiones de los trabajadores"¹³

Pero el despertar cooperativo de finales de los años 60 y principios de los setenta, proporcionó la base para un conjunto de negocios alternativos que funcionan en poblaciones y áreas urbanas en donde ha dominado una atmósfera progresista o liberal.

Y para finalizar, la autoadministración se contraponen a la economía neoclásica de la empresa capitalista que supone que la mano de obra es un factor de producción que debe comprarse en el mercado de mano de obra. En contraste, la firma autoadministrada por los trabajadores, no contrata mano de obra. Es una colectividad de trabajadores que contrata al capital y a los materiales necesarios, para ejecutar en forma disciplinada cada una de las actividades que se llevan a cabo en el proceso productivo, en forma comunitaria y hacia un objetivo común, que es la maximización del ingreso en cada trabajador

4.10 LA AUTOGESTION EN MEXICO

El estudio de la autogestión en México, se expresa a través de la cooperativa Cruz Azul (Cooperativa productiva de cemento)

El hecho de que los trabajadores participen en la toma de decisiones a nivel de Dirección en la empresa, permite que sea considerada una autogestión, al respecto ya se hizo la diferenciación entre autogestión y cooperativa

¹³ Ibid. p. 29

Pasemos pues a explicar el surgimiento de la cooperativa Cruz Azul. Se debe tener presente que Cruz Azul no es sólo cooperativa de cemento. A través del tiempo, ha configurado lo que sus mismos trabajadores llaman "El núcleo cooperativo Cruz Azul". Este núcleo se compone de varias cooperativas de construcción, vivienda, transporte, explotación de materia prima, unidades agropecuarias, club deportivo, y los servicios necesarios para las comunidades en donde se encuentran ubicadas las plantas.

De este hecho, algunos se preguntan ¿cómo es que una empresa controlada y administrada por los propios trabajadores mexicanos ha logrado tanto éxito?, ante esto se respondería con otra pregunta ¿qué se entiende por participación y cuáles son las razones que la hacen recomendable?

La crisis que enfrenta el país y los demás países latinoamericanos y que se expresa en ineficiencia, desigualdad, conflictos sociales, así como la crisis generalizada de sistemas y organizaciones de producción tradicionales, ha dado en pensar que la participación de los trabajadores podría ser una alternativa para resolver la crisis y los problemas surgidos de ésta.

Se dice que el hombre participa naturalmente en todo aquello que hace, en todo aquello de lo que de alguna manera forma parte.

Existen formas de participación específicamente humanas que de hecho se les ha negado a los hombres que participen en determinadas actividades. Cuando a los seres humanos se les niega la posibilidad de participar en dichas actividades, nos hallamos ante un atentado contra los derechos fundamentales de las personas.

De esto se desprende que la cuestión de la participación, debe plantearse, en primer lugar, como algo perteneciente a los derechos fundamentales del hombre. Ahora bien, esta participación específicamente humana concierne de manera básica a la participación en las decisiones que afectan a una persona, a la participación en los beneficios que se derivan de su acción y a ambas.

Así, en el caso de la participación en la gestión por parte de los trabajadores en la Cooperativa Cruz Azul, se hace necesario descubrir dos niveles de participación, la primera, participación en la gestión de la empresa; la segunda, participación en la

En el primer nivel, que se le puede llamar participación institucional y se refiere a aquellas decisiones que involucren a todos los miembros de la organización y a la organización en su conjunto. Son decisiones tales como la designación del consejo de administración y del director, programas de inversión y de expansión, contratación y exclusión de miembros, en las formas de distribución del o de los rendimientos.

Esta forma de participación es de carácter estructural, implica una transformación de tipo tradicional de organización y una democratización de su naturaleza.

En resumen, esto quiere decir que la asamblea general bajo el principio "un hombre, un voto", es verdaderamente la máxima autoridad de la empresa.

El segundo nivel, que es de la participacional patronal, se refiere a las decisiones de nivel operativo, que se dan en el área de trabajo propia de cada jerarquía, dentro de la estructura orgánica de cada empresa. Este tipo de organización es exigida, en buena medida, por la lógica misma del proceso concreto de trabajo, que para su adecuada realización, requiere de la participación racional e inteligente de todos los agentes que intervienen en él. Por lo tanto, con base a este tipo de participación, se puede lograr el desarrollo pleno de la creatividad del trabajador en su área de trabajo y superar así, la actividad meramente rutinaria o mecánica, que muchos han señalado como fuente de alienación.

La otra área importante de participación es la del resultado. Esta participación está ligada a la forma de propiedad de la empresa y tiene relación con la distribución de los resultados generados entre la colectividad de los trabajadores, una vez que han sido pagados todos los insumos involucrados en la producción, incluyendo al capital (de acuerdo con el principio cooperativista: interés limitado al capital).

Dicha participación de los trabajadores en la empresa nos permite ver, en el caso que nos ocupa, que en primer lugar, los trabajadores empresarios tienen asegurada su fuente de empleo, quizá ésta fue una de las circunstancias por las cuales se formó la cooperativa Cruz Azul.

"La acción inicial de lo que ahora es el núcleo cooperativo de Cruz Azul, Hidalgo, Lagunas, Oaxaca, es el resultado de una voluntad política e ideológica. Cuando los

trabajadores resistieron al intento de desmantelamiento de la Cruz Azul, lo hicieron simplemente por no perder su fuente de empleo" ¹⁴

Ignoraban qué era el cooperativismo y desde este punto de vista, hubo tropiezos operativos, organizativos y administrativos

Si bien en el caso de la Cooperativa Cruz Azul, sus condiciones históricas fueron en gran medida diferentes a las actuales, señalo esto, porque en la formación de la cooperativa Cruz Azul el estado tuvo un papel relevante. Ubicada la situación en los años veintes, especialmente en el año 1929, cuando la crisis afectó a la sociedad mexicana

Los trabajadores se aferraron a su fuente de trabajo

En el periodo de Elias Calles como presidente de la República Mexicana, los trabajadores tuvieron el respaldo de este, para adquirir la empresa que se encontraba, según los capitalistas, en quiebra. Pero es en los años treinta, el general Lázaro Cárdenas como presidente del país, quien apoyando manifiestamente en 1938, promulga la Ley General de Sociedades Cooperativas, con lo cual el cooperativismo se reconocía como un movimiento legítimo

Es entonces, que la situación por la que pasaba el país, con la crisis económica encima, y aprovechando esta coyuntura, el estado haciendo un esfuerzo por vincular el desarrollo del país a las clases marginadas, los sindicatos y el cooperativismo, les da un decidido apoyo oficial.

Pero, en el periodo que va desde los años cuarentas hasta el fin de los setentas, que se conoce como el periodo de desarrollo estabilizador, el estado fomenta la industria y el comercio, sin prestarle mayor atención a la organización cooperativa.

Y no es sino hasta el gobierno de Luis Echeverría, y sobre todo, en el sexenio de José López Portillo, cuando el cooperativismo vuelve a recibir apoyo del estado.

¹⁴ Manuel Olave S. op.cit. p.119

Ante este antecedente histórico, se puede afirmar que la autogestión, es decir, la participación de los trabajadores en la dirección de la empresa, puede ser aprovechada en esos momentos de privatización, con el fin de asegurar el empleo.

Es debido a la privatización de las empresas, que el Estado neoliberal ha estado permitiendo ese derecho. La crisis que está presente, nos remite a la exigencia de la cooperativa, el control de los trabajadores sobre las empresas que el estado quiere vender, con el fin de asegurar la fuente de subsistencia.

Volviendo a nuestro caso, sin entrar en tantos detalles históricos de la formación de la cooperativa Cruz Azul, y una vez ya formada, establecida y fortalecida la cooperativa, ésta ha tenido un extraordinario crecimiento económico y fomentado el cooperativismo.

La Dirección General de dicha empresa de autogestión ha establecido sus objetivos y su filosofía cooperativista. Los objetivos de la Cruz Azul son:

- "A) Un mejor nivel de vida, es decir, elevar el nivel socioeconómico y cultural.
- B) Incorporarse a la vida social con espíritu de cooperación, de participar tratando de crear una conciencia social.
- C) Integrarse a más cooperativas y crear más de éstas, con el objeto de crear más empleos.

En cuanto a la filosofía:

- A) La cooperativa es una forma de trabajo colectivo y no individual. Reconoce que es el trabajo y no el capital el que le agrega valor a la producción; por tanto, los rendimientos deben repartirse de acuerdo con la responsabilidad, la calidad del trabajo y la preparación del individuo.
- B) La cooperativa es una empresa de hombres y no de capitales, a cada trabajador le corresponde un voto, independientemente de su capital acumulado. La productividad debe ser mayor, ya que se trabaja para uno mismo y no para un patrón.
- C) Los medios de producción pertenecen a la colectividad de los trabajadores y a nadie en particular.

Para realizar todo esto, es necesario que el producto sea competitivo y de calidad, en este caso el cemento, y todo ello se logra con un buen trabajo y equipo".¹⁵

Las actividades de la Cruz Azul, se encuentran regidas por la Ley General de Sociedades Cooperativas, que en su artículo 22, establece "La Asamblea General es la autoridad suprema y sus acuerdos obligan a todos sus socios, presentes o ausentes". Por lo tanto, el funcionamiento de la Cruz Azul se encuentra normado por las reglas generales que especifica la Asamblea General

Dicha Asamblea la componen todos los socios de la cooperativa y se reúne por lo menos una vez al año

De esta manera, la Asamblea nombra un consejo de administración, que es el órgano ejecutivo de la cooperativa, y está compuesto por siete miembros y sus respectivos suplentes, elegidos de entre los socios. El presidente del consejo es usualmente quien tiene las funciones de director y sólo puede permanecer por ley dos años, dicha ley limita la continuidad de los objetivos, por lo que la Cruz Azul ha resuelto este problema a través del nombramiento de un director general (gerente, según la ley), en quien delega gran parte de las funciones del consejo de administración. Sin que por éste pierda el control mismo.

La función del Director General es tan importante dentro de la cooperativa, que el nombramiento de éste y su posible destitución, se reserva a la asamblea general.

Hay por otra parte, un comité de vigilancia que está integrado por cinco miembros, con igual número de suplentes. Su función es vigilar el desempeño del consejo de administración y del director general en relación con los acuerdos tomados por la asamblea general.

Existen también diferentes comisiones. La comisión del control técnico, que está integrada por elementos técnicos designados por el consejo de administración y por un

¹⁵ Ibid. p. 146

delegado de cada una de las secciones de trabajo de la sociedad y estos delegados son elegidos por mayoría de votos, por los miembros de la sección

La comisión de conciliación y arbitraje, está formada por tres miembros elegidos por la asamblea general. Su función es estudiar y dictaminar acerca de las dificultades que se suscitaban entre la sociedad y sus miembros

Por su parte, el Director General nombra a los encargados de los puestos restantes, y tiene capacidad para reestructurar a éstos, de la manera que juzgue conveniente, para efectos de su gestión

De la Dirección Social, depende el club deportivo y social Cruz Azul, que desempeña una función importante provee a los miembros cooperativistas de servicios y prestaciones, es además, el punto de contacto con las comunidades de la región en donde se encuentran las plantas

Esta estructura ha ayudado grandemente en la evolución de la Cruz Azul. La Asamblea General mantiene el control, pero permite al director ejercer las funciones administrativas.

Una vez que sabemos que esta estructura ha sido un factor importante, es necesario también conocer cómo se distribuyen los resultados de dicha estructura. Entonces tenemos que hablar de la distribución de los resultados.

Existe la formación de cuentas de capital, cada trabajador, en el momento que se convierte en socio, empieza a formar una cuenta individual de capital. Esta cuenta representa su derecho de propiedad sobre los activos de la cooperativa y lo acredita como socio de la misma, con derecho a participar en la asamblea general con un voto, independientemente del monto del capital que tenga en la cooperativa.

Anualmente la Asamblea General le informa a cada socio del estado de su cuenta de capital y de los incrementos recibidos durante el ejercicio. Dicha cuenta crece con el tiempo y el socio recibe anualmente 6% de intereses sobre el capital; hay revaluaciones periódicas y distribución del rendimiento del ejercicio como producto de su trabajo. Los rendimientos se obtienen después de deducir de los ingresos percibidos, el costo de producción y los gastos de operación, sobre el total de ingresos se deduce un 7% que se destina a la formación del fondo de previsión social. Dicho fondo se utiliza para

financiar las operaciones del club deportivo y social y otros servicios determinados por la asamblea general.

En lo que se refiere a gastos, se incluye el pago del 6% sobre el capital, que incrementa las cuentas individuales de los socios

Del remanente se deduce un 10% que se destina al fondo de reserva legal, especificado por la ley.

Posteriormente se deduce 8% que marca la ley como participación de los trabajadores en la utilidad y se distribuye entre aquellos cooperadores que aún no son socios.

La cantidad obtenida después de todas estas deducciones, se distribuye entre los socios en función de dos criterios

34% según las horas trabajadas, incluyendo horas extra, y 66% de acuerdo con el tabulador de anticipo de los socios, debe entenderse por anticipo, que éste no es un sueldo, sino la parte del rendimiento que le corresponde al trabajador en su calidad de socio de la empresa

Dicho tabulador ha sido establecido por la cooperativa, tomando en cuenta para cada puesto, los siguientes criterios: solución de problemas, desempeño y habilidades requeridas para el puesto. En este último caso, se dá importancia a la habilidad adquirida, ya sea por estudios o por experiencia

Esto es al final de cuentas, lo que vendría a ser la distribución de los resultados.

Así que para obtener todos estos beneficios, es necesario ingresar a la cooperativa como socio. El ingreso va a depender de la existencia de un puesto vacante o de un proyecto de ampliación.

Todo el personal de nuevo ingreso, asiste a unas pláticas durante un mes, en las cuales se les enseña la historia del cooperativismo acerca de la industria del cemento, políticas generales de la organización, derechos y obligaciones de los cooperativistas y el proceso que se requiere para ser un socio.

A los no socios aspirantes, se les imparte un curso intensivo sobre cooperativismo, para que vayan adquiriendo una conciencia social colectiva dentro de su organización

Por lo que se ve en esta cooperativa, con el tiempo, Cruz Azul ha formado lo que se denomina un núcleo cooperativo: varias cooperativas que desarrollan alguna actividad en torno a la producción de cemento

La creación del núcleo fue congruente con los objetivos de la cooperativa, es decir la de generar fuentes de empleo mediante la promoción y organización de nuevas cooperativas.

Cada cooperativa funciona independientemente de Cruz Azul y tiene sus propios órganos de control, aunque están estrechamente vinculados en cuanto a relaciones de trabajo y asistencia mutua

Por lo que se puede apreciar, una cooperativa bien administrada puede ser una vía alterna para acabar con el creciente desempleo que se empieza a desbordar, por causa de una política neoliberal

4.11 LOS KIBUTS (ISRAEL)

Son comunidades agrícolas administradas en Israel, que motivan los intereses personales sobre principios comunitarios, en el cual todos los bienes de consumo son de la colectividad.

4.11.1 LA REALIZACIÓN DEL IDEAL COLECTIVO

Los kibutz, se proponen como tarea, fundar la vida social, no ya sobre motivaciones e intereses personales, sino sobre principios comunitarios, y sustituyen el trabajo intelectual por el manual, el trabajo agrícola, que es considerado por ellos como una ocupación redentora. Su ideal es el judío productivo y creador de un nuevo modo de vida de inspiración socialista. Y contrariamente a las otras experiencias autogestionarias, que resultan de una transformación social previa, el kibutz no

sustituye ni a un régimen capitalista ni al socialismo de estado. Se puede entender que es de una disponibilidad total."¹⁶

4.11.2 LA VIDA EN EL KIBUTZ

En los kibutz, todos los medios de producción, la tierra y las máquinas agrícolas, las habitaciones, los bienes de consumo, son propiedad colectiva. Sólo los muebles y los objetos personales son considerados como propiedad individual, y descansa en el libre consentimiento de todos

Por lo que respecta al trabajo, éste no da ningún salario, una suma mensual módica entregada a cada miembro sirve de dinero. Y el dinero pierde su razón de ser cuando las necesidades de cada uno son integralmente atendidas, como en el caso del kibutz. El trabajo

encuentra su recompensa en una elevación progresiva de nivel de vida, pero ésta se hace simultáneamente para todos o para parte bien definida de la población, por ejemplo los niños y los ancianos

El horario de trabajo es igual para todos, y existe una cierta rotación de tareas que hace imposible toda diferenciación resultante de una rígida división del trabajo. Y por el principio de igualdad se anima no solamente la vida social sino también la vida familiar, por lo cual el fin del movimiento kibutziano es volverse más capaces de decidir cómo organizar su propia vida y crear una igualdad social, así como una igualdad social entre los sexos

La perfecta igualdad de la mujer es asegurada por la educación colectiva de los niños; por este medio, el kibutz espera al mismo tiempo socializarlos desde su temprana edad. En casi todos los kibutz hay casas de niños con dormitorios, salas de juego y salas de clase. Muy pronto los niños son acostumbrados a autodirigirse; disponen a menudo de una pequeña granja que les es confiada y ellos aseguren su explotación común.

¹⁶ Henri Arvon. *La Autogestión*. México, ed. FCE, 1982, p.106

"La organización interna del kibutz, rechaza toda jerarquización social y esto conduce necesariamente a la autogestión. No hay reglamento propiamente hablando. Esto se vuelve superfluo a partir del momento en que la actividad social tiene como resorte no la sumisión de los hombres ante un poder que juega sobre su dependencia, sino a un consenso ideológico obtenido por la búsqueda de un ideal colectivo".¹⁷

En cuanto a la organización vertical de los kibutz, ésta se inspira también en los principios autogestionarios

Los kibutz se reagrupan libremente en varias federaciones de acuerdo con su carácter social, político y religioso. Las federaciones se apoyan en las prerrogativas de los kibutz que constituyen microsociedades democráticas, se limitan a proveerlos de asistencia financiera y técnica y se encargan de las compras de material y de la venta de productos.

4.12 EL COOPERATIVISMO

4.12.1 HISTORIA DE LA COOPERACIÓN

Las cooperativas nacieron bajo la influencia del socialismo asociacionista de inspiración cristiana "La primer idea de una comunidad autosuficiente, dentro de un estado cuyos miembros vivieran juntos en amistad, substituyendo en la tarea de ganarse la vida, cooperación por competencia, fué probablemente la idea

monástica de principios de la Edad Media, en especial de las comunidades benedictinas, llamadas así por seguir la regla establecida por San Benito de Nurria en 528- son autosuficientes económicamente; poseen talleres y campos en los que los monjes trabajan para sostener la comunidad."¹⁸

¹⁷ Ibid. p. 108

¹⁸ Ibid. p. 18

En 1831, el socialista cristiano Buchez había expuesto en el trabajo de las "Ciencias Naturales y Políticas", como concebía el funcionamiento de una cooperativa de producción. Estimaba que las industrias, cuya importancia radicaba en las máquinas y en el capital que éstas suponían, no podían prescindir de un director. Pero en lo que concierne a los salarios, éstos deberían ser fijados por agrupamientos compuestos en los que se encontrarán, al lado de los representantes elegidos por los obreros y los delegados de los patrones

Pero la primera cooperativa de consumo que ha tenido éxito, es la 1844, cuando 28 obreros tejedores fundan la Sociedad de Pioneros Igualitarios de Rochdale, en Manchester. Esta sociedad establece sus reglas, con lo cual se regían para defender la autenticidad cooperativa: "1) puerta abierta, es decir, toda persona que lo desee es libre de unirse a la cooperativa; 2) poder democrático, es decir, un hombre equivale a un voto; 3) repartición de los beneficios entre los miembros; 4) limitación de la tasa de intereses."¹⁹

Y por el año de 1864, en Renania, se crea la primera cooperativa de crédito para liberar a los campesinos de la usura

En cuanto a las cooperativas de producción que empezaron a operar de esa manera, fue en Francia, con la fabricación de cajas de reloj pulsera, que alcanzó gran renombre después de la segunda guerra mundial. Esta cooperativa, animada por un poderoso ideal humanitario, parecía facilitar un modelo para el restablecimiento de relaciones sociales nuevas.

Esta concepción de las cooperativas de producción con un alto ideal humanitario, llegaba justo en el momento en que Francia, después de la segunda guerra mundial; ya liberada soñaba con una renovación política y social.

Bajo esta perspectiva Henri Arvon señala: "En nuestros días, Francia congenitamente "proudoniana", cuenta con el mayor número de cooperativas de producción. Actualmente un número de 520 cooperativas con cerca de 35,000 trabajadores, se han mantenido sobre todo en las ramas, que exigen menos un material costoso, que una alta calificación y una conciencia profesional excepcional."²⁰

¹⁹ Henri Arvon, op.cit. 116

²⁰ Ibid. p. 117

Desde el punto de vista ideológico, el cooperativismo entendido por Proudhon en su escrito "La Capacidad Política de la Clase Obrera", considera que la mutualidad y la reciprocidad son la base

de la nueva democracia. Por otra parte, en cuanto al Estado, él no rechaza la ingerencia, pero únicamente para velar por la educación económica y social de la clase obrera, y no en la producción. De lo cual se puede deducir, que pugna por un liberalismo, tanto político como económico, en el sentido de que los hombres son libres y no deben ser coaccionados o controlados por autoridad alguna y en cuanto a la producción, el Estado no tiene por qué intervenir. "Cuando el Estado tiene por principio el respeto sincero y franco de los derechos individuales, esto mismo lo lleva naturalmente a dejar al individuo en libertad en sus actividades económicas. De lo anterior, se desprende que cuando el orden económico reposa sobre principios liberales, el individuo, habituado a conducirse por sí mismo, en su vida económica, encuentra muy natural ser igualmente libre de su elección en el orden político."²¹ Considerando entonces, que en el intercambio o consumo de productos, éstos se equilibran a través de un acuerdo amigable de las partes, entonces nace la libertad para todos, conjugándose en forma recíproca, la libertad política y la libertad económica.

El liberalismo que propugna el cooperativismo, difiere de la idea de los clásicos del liberalismo del S. XIX, en cuanto al bienestar social de los desposeídos y empobrecidos. "Los cooperativistas han sido partidarios de la intervención del poder público en materia social; de ahí su completa aprobación a la legislación del trabajo y a todas las medidas, seguros sociales, etc. Por lo que los humildes son protegidos contra la injusticia de la suerte y la opresión de los poderosos. Pero una cosa es ser partidario del Estado en materia social y humana, y otra es serlo en materia económica, en cuanto al precio de los objetos y servicios."²² Por otro lado, también cuestiona a los liberales, en cuanto al equilibrio de la oferta y la demanda para alcanzar el bienestar económico y social y aún el político. "No puede creer que la ley de la oferta y la demanda baste para asegurar el justo precio, ni que la competencia aún suponiéndola libre, pueda reducir las utilidades, ni que las condiciones tiendan por sí mismas hacia la igualdad, no cree que el remedio

²¹ Bernard Lavelle, *La Revolución Cooperativa o el Socialismo de Occidente*, México ed. UNAM, 1962, p. 12

²² *Ibid.*, p. 340

se halle en la libre competencia que, a fin de cuentas, no es sino una forma de lucha, sino que éste se encuentre en la solidaridad."²³

En la Primera Internacional, los autores del texto estaban impregnados de la concepción proudhoniana. Sin embargo, conviene recordar que los autores de este texto, consideran que la cooperación por sí misma, es capaz de provocar una transformación social en profundidad y que ésta debe ir acompañada de una toma del poder político.

De aquí se desprende el juicio de la Primera Internacional sobre cooperativismo:

a) se reconoce el movimiento cooperativo como una de las fuerzas transformadoras de la sociedad presente, basada en el antagonismo de clase. Su mérito está en mostrar que el sistema actual de subordinación del trabajo al capital, despótico y depauperante, puede ser sustituido por un sistema de asociación de productores libres e iguales.

b) Se aclara que si bien el cooperativismo es fundamental para acabar con la explotación del hombre, no será posible convertir la producción social en vasto y armonioso sistema de trabajo cooperativo, y la sociedad no podrá ser transformada de manera general, sin el empleo de las fuerzas organizadas de ésta.

Entonces el poder gubernamental, arrancado de las manos de los capitalistas y terratenientes, debe ser manejado por las clases obreras mismas

c) Se recomienda al obrero alentar la cooperativa de producción antes que la de consumo, ya que ésta ataca solamente la superficie del sistema económico actual, mientras que la de producción ataca sus bases.

d) Se debe tomar la iniciativa de crear nuevas sociedades cooperativas de producción y de hacer esta propaganda tanto por la palabra como por la prensa.

e) Y desde el punto de vista remunerativo general y con el fin de impedir que las sociedades cooperativas degeneren en sociedades ordinarias burguesas (sociedades en comandita), todo obrero empleado, debe recibir el mismo salario, asociado o no."²⁴ Estos lineamientos son los que se expresaron en la Primera Internacional, en 1866, en Ginebra y es la forma en cómo se debe concebir el cooperativismo.

²³ Ibid. p. 340-341

²⁴ Henri Arvon. op.cit. p. 119-120

4.12.2 Los teóricos de la Cooperación

A principios del siglo XX, Charles Gides (1847-1932), economista y considerado como apóstol del cooperativismo, sustentaba su base ideológica en que la propaganda era la forma más eficaz para impulsar el cooperativismo, propaganda indispensable para la formación de un número cada vez mayor de cooperativas que concentrarían progresivamente toda la actividad de producción y toda la actividad de cambio. De tal manera que una cooperativa animada por la creatividad y el entusiasmo es capaz, por sí misma, de llevar a cabo todas las operaciones que van desde la extracción de las materias primas hasta la distribución de los productos a los consumidores directos.

Por lo tanto, tendrían sus propias minas, sus campos, sus fábricas, su banca, sus almacenes de venta. Por lo cual tales cooperativas se federarán. De tal forma que su campo de acción se extenderá y todos se convertirán en cooperadores, por el consentimiento y la voluntad de todos, y sin que la paz social se vea turbada. De aquí se desprende, según dicho teórico, que la cooperativa de producción es el medio más pacífico de vencer al sistema capitalista.

Otro teórico, Georges Sorel (1903), en su libro "Introducción a la economía moderna", no comparte el entusiasmo del anterior, en lo que concierne a la cooperación como una panacea de los males sociales.

"Para Sorel, la cooperación sólo puede tener éxito en el comercio de los objetos corrientes y de gran consumo, las cooperativas no le parecen más que un medio para preparar la llegada de un orden social nuevo, dan con su verdadera significación y su eficacia sólo si se insertan en una red de instituciones específicamente socialistas. Según él en la obra de la creación socialistas"²⁹. Sólo así es posible para Sorel dar valor a la cooperativa.

²⁹ Ibid. p. 121

4.12.3 LEY DE LA COOPERACIÓN

Desde mediados del siglo XIX, se han promulgado leyes cooperativas, sin embargo, la primera Ley inglesa fue la Ley de Sociedades Industriales de Previsión Inglesa, con base a ésta se desprendieron leyes que regulan el cooperativismo que por lo general son copia de una tras otra.

La Ley se ocupa de tres aspectos:

"La primera, debe tener una existencia cooperativa que debe regirse en forma oficial. Debe poner en claro qué funciones va a desempeñar.

En segundo lugar, debe establecerse el carácter cooperativo de la empresa. Esto debe incluir una definición de cooperativismo y una limitación al uso del título de organizaciones que entran en la definición.

Para garantizar su aplicación se especifican algunos puntos que podemos considerar derechos y obligaciones

1. Afiliación libre dentro de la esfera de operaciones de la sociedad.
2. Contribuciones, iguales aproximadamente, al capital de la empresa.
3. Igual oportunidad en los asuntos de la sociedad.
4. En un principio sólo deben negociar con los miembros (esto no es obligatorio en todas partes).
5. Distribución de los excedentes en proporción a los negocios realizados en la sociedad.

En tercer lugar, si la cooperativa es considerada como una forma de servicio social que merece favor del Estado, puede concederle privilegios legales y fiscales: poner crédito de la nación a su disposición, facilitarle estrechos contactos entre el movimiento y los departamentos gubernamentales y mantenerse en un adecuado nivel de eficiencia y de principios sociales."²⁶

²⁶ Margaret Digby, op. cit. p. 209-210

La ayuda que el Estado proporciona a las cooperativas no tiene nada que ver con el socialismo de Estado. La cooperativa reclama su independencia con respecto al Estado, en la toma de sus decisiones y de su organización.

Pero en el caso de Estados Unidos de Norte América, bajo el New Deal, considerada como una forma histórica del Estado de Bienestar, al que no se le cuestionaba su participación

"Se pusieron a la disposición de las cooperativas de agricultores norteamericanos, considerables fondos del Estado, a través de la Administración de Crédito Agrícola y Departamento Asesor, al servicio Cooperativo del Agricultor"²⁷

Esta intervención del Estado tuvo que ver con la crisis de 1929, para remediar sus males. En este sentido, como lo señala Juan Sánchez "El New Deal (nuevo trato) sentó las bases de un conjunto de medidas de bienestar social en Estados Unidos y permitió un crecimiento sostenido en su economía. El mercado en esta etapa del capitalismo, fue la fuerza social y económica que podría generar crecimiento y bienestar social, por ello, la intervención del Estado no fué cuestionada entonces"²⁸

En el New Deal las cooperativas norteamericanas aceptaron la intervención del Estado, sin entrar en contradicción con las empresas privadas, en este sentido "el cooperativismo no está simplemente, o tal vez ni siquiera en forma esencial, en competencia con el comercio privado. Es una alternativa, un socio o un competidor del Estado socialista o socializado."²⁹

Para concluir señalaremos que el cooperativismo es una antesala de la autogestión obrera, para llegar a una forma de socialización más humanitaria, en cuanto a la producción y al consumo, así como poder alcanzar el desarrollo intelectual y creativo de los individuos, respetando su libertad y autonomía.

²⁷ Ibid. p.211-212

²⁸ José Juan Sánchez, La Privatización en el Proceso de Desmantelamiento del Estado de Bienestar al Surgimiento del Estado Neoliberal. TESIS, México, 1992. p. 23

²⁹ Margaret Digby, op. cit. p.217

"El cooperativismo dá origen a varias satisfacciones no económicas que incluye un firme espíritu amistoso o familiar y un sentimiento de orgullo y fuerza que es impersonal, y por tanto, sano."³⁰

³⁰ Ibid. p. 22

TERCERA PARTE

**LA AUTOGESTION OBRERA UNA ALTERNATIVA DE DEMOCRACIA SINDICAL EN
MEXICO**

V LA AUTOGESTION, ALTERNATIVA DE RUPTURA DEL SINDICALISMO CORPORATIVO EN MEXICO

5.1 HACIA UN NUEVO SINDICALISMO

Quizá debamos empezar a plantearnos cuál sería este nuevo tipo de sindicato, haciendo de lado esa vieja idea que tenemos del sindicalismo mexicano; cuando empezamos a hablar de un nuevo sindicalismo debemos tener presente la participación democrática, es decir, la sustentación de la base, que debe reproducir la legitimidad del líder, quien a su vez, se debe respaldar en un consenso colectivo.

El consenso dentro de nuestro contexto, debe ubicarse siempre en las decisiones que se deben tomar en una unidad de producción, partiendo directamente de la base trabajadora, para que nuestro concepto de autogestión pueda ser validado, sin olvidar que éste implica la participación de todos los que integran el proceso productivo, sin olvidar el rol de funciones que nos debe conllevar a una responsabilidad colectiva y nos permita cuestionarnos la posición que debe ocupar cada uno de los participantes, desde el puesto más pequeño al más alto, es decir la directiva.

También esta idea del nuevo sindicalismo nos remite a los hechos actuales, es decir, el fin de un sindicalismo corporatizado, que ya no satisface las necesidades de este nuevo Estado neoliberal, puesto que dicho sindicalismo ya no controla como anteriormente lo hacía, a la gran masa trabajadora. Además de que el Estado no quiere tener compromisos como los tuvo antes, aunado a esto, los sindicatos fueron decayendo debido en buena parte, a falta de asistencia de los trabajadores, o bien haciendo lo que en la práctica se llama sindicato-empresa, o bien porque algunos sindicatos se quisieron contraponer al Estado con demostraciones de fuerza, lo cual el Estado obviamente, no lo puede permitir; por esta razón el Estado tuvo que reprimir a algunos dirigentes sindicales, como fueron los casos de la Quina en PEMEX y Jongitud Barrios del SNTE.

Y así entramos de lleno al período salinista y por tanto al desmembramiento de los sindicatos.

El año de 1989 comienza con el fin de una alianza entre el sindicato corporativo y el Estado.

Este fin se observó a raíz de la detención del líder sindical de PEMEX, una de las organizaciones sindicales más fuertes, tanto en corrupción, como en el autoritarismo de dicho líder, como fué en ese entonces Hernández Galicia, la "Quina".

El poder que detentaba, le permitía en cierta forma, extorsionar al Gobierno, trataba de crear un contrapoder con su cacicazgo sindical. "El ha agregado una singular dosis de paternalismo gremial colectivo de demagogia socializante de desplantes antigubernamentales, que en los últimos tiempos se volvieron tan frecuentes y espectaculares, que hacían pensar en un claro chantaje"¹

Este tipo de líder sindical, acusado de varios delitos y en una sociedad con crisis económica y de representatividad por parte del Gobierno (no hay que olvidar las elecciones de 1988, con un triunfo dudoso de Carlos Salinas de Gortari, para ocupar la Presidencia de la República), entonces se hacía necesario crear un ambiente de esperanzas democráticas para la sociedad, por eso era necesario desconocer a líderes corruptos e impulsar la reestructuración tecnológica que el Estado se había planteado; era el momento apropiado de aplicar mano dura a todo aquel sindicato que se opusiera a los planteamientos del Estado, a saber, el desarrollo económico del país

Por lo tanto, este tipo de sindicato ya no garantizaba ninguna seguridad al Estado, además toda esa imagen de sindicalismo creaba incoformidad entre los trabajadores y al Estado ya no le convenía negociar con un sindicato que ya no controlaba a los trabajadores en forma legítima y que empezaba a ser cuestionado y rebasado en alguna forma por sus agremiados (me refiero a los movimientos surgidos en 1987, con los servidores públicos, trabajadores del seguro social y universitarios)

Este tipo de sindicato corporatizado, ya no garantizaba una estabilidad social y de productividad para el desarrollo económico, que el gobierno salinista se venía planteando.

Ahora el Estado buscaría una nueva forma de sindicalismo que sirviera a sus intereses, para la reestructuración tecnológica y a través de ella, alcanzar el desarrollo económico del país, que en su proyecto neoliberal, viene planteando el salinismo.

¹ Periódico "La Jornada", 11/1/1989, p.2

"No hay duda de que el corporativismo tradicional, es decir, la integración de los sindicatos al Estado por la vía del sometimiento de los trabajadores a aparatos directivos corruptos, ha entrado en fase de crisis, que probablemente sea definitiva. La famosa alianza que se formalizó en 1942, ha perdido eficacia por la creciente presión renovadora de los sindicatos, que viene desde la base".²

Sin embargo, el Estado no puede acabar con este tipo de sindicato cuando conviene a sus intereses, ya que forman parte históricamente de la estructura del Estado, y del partido del Estado. Y en última instancia, cuando no se subordinan en bien de la Nación, el Estado hace uso de su monopolio característico de fuerza para destruir a aquel sindicato que contravenga a sus intereses. El golpe es para establecer, sobre la base de una nueva relación de fuerzas, una nueva subordinación de los charros, una alianza más desventajosa para éstos y los trabajadores. El Gobierno y el PRI no pueden acabar con el charrismo (vía su escandalosa corrupción) porque son su medio histórico de control sobre los trabajadores y no tiene una dirección de recambio para esos mismos charros."³

Sin embargo, en esta lucha contra los líderes sindicales, existe un trasfondo; si bien estos líderes ya no satisfacen al Estado, este último, lo que realmente pretende, es acabar con el sindicalismo corporativo y sus conquistas laborales, y a través de esto lograr la reestructuración capitalista de la economía mexicana.

Después de la demostración de fuerza que el Estado mostró en el caso de la Quina y de Jongitud Barrios del SNTE; las demás organizaciones sindicales tuvieron que alinearse a la política económica del Estado neoliberal, además de la exaltación de valores nacionales que al igual que en el cardenismo, el salinismo viene exigiendo a los obreros para que éstos se sacrifiquen en bien de la nación. "El Estado y el Gobierno mexicanos tienen una alianza indestructible con los obreros, fundada en el respeto a la autonomía de los sindicatos y cimentada en el compromiso de modernizar al país y emprender su transformación con un sentido nacionalista, democrático y popular, afirmó

² Ibid. p. 2

³ Adolfo Gilly en "La Jornada" 12/1/85 p. 6

ayer el presidente Carlos Salinas de Gortari al recibir el reconocimiento y apoyo de la Confederación de Trabajadores de México".⁴

Además afirmaría que los mexicanos todos y el presidente de la República primero, porque está obligado a ello, reconocemos la seriedad y solidaridad de los trabajadores mexicanos y de sus organizaciones, su contribución a la producción nacional, la paz social, la estabilidad política y la continuidad institucional de la nación". Como siempre, el discurso político reconoce que la estabilidad política y social, descansa sobre el control de las masas obreras

De esta forma, el Estado irá delineando su proyecto neoliberal de hoy, como el de establecer la relación entre empresarios y obreros en las negociaciones sobre las condiciones de trabajo, así como el de modificar la legislación laboral, para ejercer un mayor control sobre los sindicatos empezando por desconocer los contratos colectivos de trabajo y los derechos de los trabajadores que por largos años de lucha se han logrado, ésta es pues a seguir, la política del nuevo Estado neoliberal

Y así entramos al año en que el sindicalismo mexicano fue fuertemente golpeado, me refiero al de 1990

La política del Estado neoliberal, apoyada administrativamente por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, cuyo papel es el de desconocer las huelgas, así como el uso de la fuerza policiaca para reprimirlas, como sucedió con los trabajadores de la FORD y de la Cervecería MODELO.

Así también se instrumentaron nuevos requisitos al vapor, para validar una huelga "En los juzgados de Distrito, ilegalmente se están exigiendo nuevos requisitos como un acta (de asamblea), previa de asamblea".⁵

Esta política del Estado neoliberal, de ir destruyendo el sindicalismo tradicional o corporativo, así como con los contratos colectivos de trabajo, son los requisitos que debe cubrir para poder impulsar el nuevo plan de desarrollo económico; aunado a esto el desprestigio que tiene el liderazgo de la C.T.M. y la corrupción que existe al interior

⁴ Periódico "Uno y Uno", México, 11/17/89, p.1

⁵ Periódico "La Jornada", México, 10/XII/90 p.7

de esta organización, permitió al Estado acabar con mayor facilidad con las huelgas y los contratos colectivos.

"En 1990 los despidos menudearon. Tan solo en la Junta de Conciliación y Arbitraje, se tramitaron 41,351 juicios, en su mayoría por reinstalación. Huelgas hubo a nivel federal, 144. Y aunque no hay estadísticas al respecto, o no se dan a conocer, se cerraron la fábricas de la Industria Militar, y la mayoría de las tiendas CONASUPO, con lo que cerca de 35,000 trabajadores quedaron en el desempleo"⁶

Así la política neoliberal del Estado iría implantándose y por tanto, se irían estableciendo nuevas relaciones sindicales de acuerdo al proyecto neoliberal, en el cual el Estado ya no interviene en la economía directamente y establece abiertamente la ley de la oferta y la demanda.

Se desprende entonces, que el liderazgo envejecido y corrupto, la división que se da al interior del Congreso del Trabajo, donde la CROM y la CROC, contrarrestan toda ofensiva de la CTM, y con la creación de la FESEBES como contraparte de aquella central, permiten al Estado fortalecerse y dictar las normas para el impulso de la productividad, la calidad y flexibilidad del trabajo, es decir, hacia la modernización del trabajo y lógicamente hacia la modernización sindical.

El proceso modernizador que plantea el salinismo es parecido al expuesto por el cardenismo en su momento histórico, para seguir legitimando el poder presidencial y la estabilidad política, económica y social del país, claro que con sus respectivas diferencias.

En el cardenismo los sindicatos fueron organizados por el Estado para legitimar su poder y controlados vía el corporativismo, a través de negociaciones sobre posiciones políticas en el Gabinete Federal.

Hoy en día este tipo de sindicato que en un principio funcionó, es un obstáculo para el proyecto modernizador que el salinismo viene imponiendo. Los líderes corporativos fueron rebasados por las bases en las huelgas realizadas a partir de 1987 a 1990, lo

⁶ Periódico "La Jornada", México, 31/XII/90, p. 3

que demostró que ya no tenían gran poder sobre las bases y por tanto, ya no servían al Estado, y así algunos líderes fueron sometidos a juicio para demostrar que el proyecto modernizador se implantaría sobre cualquier líder sindical que no quisiera alinearse. Los tiempos habían cambiado para el sindicalismo mexicano, la política neoliberal se imponía; el desconocimiento de las huelgas, la represión y el desmantelamiento de los contratos de trabajo, eran las bases coercitivas que el Estado empleaba para someter a aquellos sindicatos que no aceptaban la política del Gobierno y no tenían más remedio que negociar o concertar hacia el proceso de la modernización y de la productividad del trabajo, legislándose así el Acuerdo Nacional para la Productividad, en el cual los acuerdos son la contraparte de los contratos colectivos de trabajo, ya que dichos acuerdos tienen una validez legal y la capacidad de poder negociar directamente con los trabajadores, es decir, el hecho de establecer acuerdo legal y muy independiente del contrato colectivo de trabajo, pero no por ello menos respetados.

Sin embargo, el proyecto modernizador que plantea el salinismo debe contar con el "consenso" de la clase trabajadora a través de sus organizaciones sindicales, claro está que las organizaciones sindicales están concientes de que no se deben desechar los contratos colectivos de trabajo. Sin embargo el Estado tiene un poder persuasivo a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, que ha ido imponiendo su política de aplicación a fuerza de dicho proyecto, desconociendo las huelgas y violando el derecho de los trabajadores, esperando el momento oportuno para hacer las reformas legales que amparen dicho proyecto neoliberal a la Ley Federal del Trabajo.

El sexenio salinista se fué, como se sabe, con la destrucción casi total de los contratos colectivos de trabajo y por lógica, el desmantelamiento de muchos sindicatos, así como la privatización de empresas públicas.

Fortaleciéndose cada vez más la burguesía nacional financiera y las transnacionales, al ser contenidos todos los intentos de huelga, lógicamente desconocidos por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

Así el Estado hace uso de sus aparatos administrativos, para sancionar o modificar los contratos colectivos de trabajo, al nuevo proyecto económico de desarrollo basado en la productividad, haciendo a un lado los beneficios que garantizaba el contrato colectivo, por el que se luchó durante años para obtenerlo, hoy se ven desmantelados en un abrir y cerrar de ojos, por un Estado netamente autoritario.

Por otro lado, el proyecto modernizador del salinismo, considera que es necesario renovar el sindicalismo; como se observa los planteamientos no parten de la base trabajadora sino de arriba, asimismo la destitución de líderes corruptos se dió por decisión del poder ejecutivo y no como un planteamiento de la base trabajadora, quienes realmente tienen el derecho de elegir y revocar

Por otro lado, en el viejo pacto laboral, es decir, en el periodo del Desarrollo Estabilizador, el empresario creaba fuentes de empleo, lo que permitía reforzar el mercado interno "El volumen de este mercado se incrementaba no sólo por el aumento del salario, sino por el crecimiento de la masa salarial. Así, la creación de empleos dibujaba un círculo virtuoso del periodo, el pacto laboral creaba confianza en los empresarios, de manera que la inversión productiva se expandía con el consecuente aumento en el empleo" "La estabilidad social y el control de la masa obrera garantizaba esto, y el empresario tenía confianza en invertir, y el Estado resultaba beneficiado también al legitimarse vía electoralmente, ya que las organizaciones sindicales brindaban y siguen brindando su apoyo al partido oficial, podemos decir que en este periodo del desarrollo estabilizador "fué la época de oro del corporativismo sindical".⁷

El Estado populista o paternalista, corporatizó las organizaciones sindicales, las creó y controló, lo que le permitió una estabilidad social y un desarrollo económico

Hoy por el contrario, en lugar de que crezca el empleo, se genera desempleo, como sucede con los recortes de personal del sector público y aunado a estos recortes, nos encontramos con la modalidad de la privatización de empresas estatales, lo que incrementa más aún el desempleo, así también las empresas privadas han despedido de igual manera a una gran cantidad de obreros trabajadores.

Todo esto ha ocasionado o generado una gran cantidad de reserva de mano de obra, lo que permite al capitalista abaratar la fuerza de trabajo y por parte del obrero a aceptar lo que sea, es decir, tomar la primera oportunidad de empleo que haya, lo cual se torna cada día más difícil, de ahí que algunos opten por recurrir a la llamada economía subterránea para obtener un ingreso más, alargando su jornada laboral, propia de la

⁷ "El Cotidiano", Revista de la UAM, N.º 06, Nov-Dic. 1999, p. 7

economía informal, para poder satisfacer sus necesidades, puesto que el salario mínimo no alcanza.

En esta economía libre de la oferta y la demanda, se observa que muchas industrias se han quedado rezagadas al no tecnificarse o modernizarse, lo que en la competencia significa su desaparición en el juego del mercado, cerrándose por igual muchas empresas medianas y pequeñas, generándose en el país un proceso de desaceleración o de no crecimiento de la economía, es decir, una recesión, aunque el Estado se esfuerce en proclamar que habrá más fuentes de empleo.

La política neoliberal de Estado permite a las empresas, negociar los incrementos salariales de acuerdo a la productividad, la ley de la oferta y la demanda se maneja libremente, de aquí que la desprotección que se viene gestando para los trabajadores, genere cada vez más una mayor cantidad de mano de obra y ésta pueda subastarse a un precio mucho menor.

El contrato colectivo era representativo para alcanzar mejor salario y prestaciones.

El desplazamiento de la mano de obra, que se moderniza por la tecnificación, también afecta, así como la privatización de empresas del Estado, está generando a mediano plazo una inestabilidad social, dada la situación de empobrecimiento del pueblo y sin trabajo.

En este sentido el Estado busca pivotes de salida ante la cruda y real situación, y el Estado, para mantener por un momento la estabilidad social, ha creado programas de organización laboral, se ve obligado a crear o buscar nuevas alternativas para contener esta gran depauperación, así como el desempleo, a través de los programas de solidaridad, específicamente empresas en solidaridad, creadas por el salinismo, aglutinando en una unidad de producción artesanal, minera o agropecuaria, a una cierta cantidad de desempleados, que la gran industria no puede absorber y contener así, el desequilibrio social.

Estas unidades de producción impulsadas y financiadas por el Estado, buscan contener esta explosión.

Para el caso que nos ocupa, la autogestión obrera, entendida ésta como la autoadministración de la producción por parte de los trabajadores, en la toma de decisiones financieras, en la cantidad a producir, es la otra forma de organización del trabajo, la alternativa autogestionaria de producción, se considera como la más viable para democratizar las unidades de producción, fuera de todo control por parte del Estado; y hablar de una democratización en una unidad de producción, implica ocupar los diferentes puestos en el proceso productivo, para que así, democráticamente, conociendo las diversas actividades, se tomen las decisiones más convenientes para alcanzar los óptimos rendimientos, así como la mejora económica en sus ingresos y esto permitiría ampliar el mercado interno, ya que con un buen ingreso per capita, se puede consumir y ahorrar más.

La venta directa de los productos de una unidad de producción autogestionaria, permite ofrecer el producto a un menor precio, que el que se ofrece en el mercado

La toma de decisiones en el proceso productivo, como en lo administrativo, les permite rechazar toda injerencia externa en sus determinaciones, porque la autogestión, como su nombre lo indica, es la libertad de producir en forma colectiva, hacia un bien común, con decisiones propias de cada trabajador como empresario, sin perder la calidad humana que determina el trabajo, la conciencia colectiva de los trabajadores empresarios, les permite observar con más claridad la condición que tienen ante la sociedad y que ésta debe ser transformada en una manera de organización social más democrática, como es la forma de organización social de unidades de producción autogestionarias

El beneficio de la autogestión independientemente de lo económico, es la formación de la conciencia social colectiva de participación, permite cuestionar al Estado en su quehacer cotidiano, así como a los sindicatos oficiales que ejercen el control sobre sus trabajadores

Por lo cual, los sindicatos deben tender a ser más democráticos en su participación y en su conciencia política. Porque siendo democrático, la base, como mayoritaria, colectivamente decide poner un representante, y si éste no responde a los intereses de la gran mayoría, es depuesto.

De aquí que el nuevo sindicalismo deba ser más abierto, transparente y democrático, es decir, en consenso, tomar las decisiones, si es que el Estado quiere mantener la estabilidad social.

La autogestión obrera es la alternativa para contener esa gran cantidad de mano de obra que espera la oportunidad de ingresar a alguna unidad de producción autogestionaria

5.2 LA AUTOGESTION Y LA DEMOCRACIA EN MEXICO

Al empezar este tema he considerado pertinente definir el concepto de democracia para que a partir de esta definición, logremos entrelazar el concepto de autogestión, ya que ésta implica el hecho de autogobernarse o autoadministrarse, considerando que la autogestión es la forma más democrática de organización laboral y social.

La pregunta será entonces ¿qué es democracia?

Se dice que es la doctrina política que preconiza el gobierno del pueblo por el pueblo mismo.

"Forma de gobierno que consiste en que la soberanía es ejercida por los mismos gobernados, directamente a través de representantes, libremente elegidos.

Se distingue del Liberalismo, en que en su esfera no se limita al reconocimiento de los derechos individuales y de la igualdad ante la ley, sino que además, se extiende a la participación del pueblo en las tareas de gobierno".⁸

Sabemos claramente que hablar de una democracia en nuestro país, es un aspecto meramente formal, porque no se cumple la premisa del gobierno, del pueblo por el pueblo mismo. Considero que es necesario hacer una cronología de la formación del poder en México, después de la revolución de 1910.

Después de la revolución de 1910, la concepción de democracia ha sido encubierta, entendiéndose o haciéndose entender como la satisfacción de los servicios públicos hacia la sociedad, es decir, la atención a la salud, la educación, así como los demás servicios de urbanización, como son el alumbrado público, pavimentación, drenaje...

⁸ Diccionario Enciclopédico Color, p. 386

Remarcamos que esto se interpreta como la forma democrática que el movimiento armado de la revolución buscaba, y como una filosofía que el Estado sigue sustentando y que permite por esta razón, seguirse manteniendo en el poder desde que las siglas del PNR pasaron a ser del PRI y por tanto, conformar un partido de Estado. Los partidos de Estado son una especie de organización política paraestatal, cuyas funciones no puede desempeñar el gobierno, como es el caso de la legitimación popular de los integrantes del poder público, la armonización político electoral de grupos sociales que en mayor o menor grado apoyan al sistema vigente, su contribución a la estabilización política y social y desde luego, a encabezar el debate, y muchas veces al combate, con quienes de la oposición están contra el gobierno y su respectivo partido.

Por tanto el PRI como partido de Estado, funciona como un órgano legitimador de quienes conducen el Estado, concurriendo a los comicios con candidatos extraídos de su propia corriente política; armoniza intereses clasistas mediante una alianza que opera en su seno y donde participan campesinos, obreros, clases medias y grupos populares, a través del control que ejerce sobre organizaciones y gremios, y apoyado por el Estado, contribuye a la estabilidad política y, ante la embestida de una oposición cada vez más fuerte, debate y combate para evitar su desplazamiento del poder."⁹

Estas organizaciones controladas por el Estado y subordinados a éste, consiguen algunas mejoras sociales y el líder de estas organizaciones, un estatus social de prepotencia, que el Estado respalda, de ahí el temor de que su partido pierda terreno.

Sin embargo, esta atención y asistencia social como tal, no está fuera de los objetivos que la democracia abarca, pero debemos entender que la democracia es algo más que esto.

La democracia debe ser aquella capacidad que además de elegir libremente, puede cuestionar y revocar al representante electo; democracia es también la capacidad de participar en la toma de decisiones que afecten el desarrollo de la sociedad; la democracia debe entenderse también como un consenso de toda la población para plantear alternativas de mejoramiento social; la democracia implica también poseer la

⁹ Periódico Uno+Uno, México, 21/XI/88, p. 8

soberanía y la autonomía tanto individual, como nacional, ya sea en su contexto geográfico o laboral; la democracia quiere decir también no al abuso del poder; la democracia implica poder enjuiciar y que la sociedad avale el juicio que se les debe hacer a los que detentan el poder en los niveles que éstos se desenvuelven, es decir, al poder ejecutivo, legislativo y judicial, la democracia debe implicar siempre la capacidad del pueblo para impedir que una aristocracia o monarquía se instaure, como en nuestro caso.

Democracia en fin, implica el despertar de la conciencia social para que se participe sin temor a ser callado, a expresar su conformidad o inconformidad, en aras del bienestar social colectivo

Ya en el Contrato Social de Juan Jacobo Rousseau, se plantea la cuestión de la democracia, como aquélla en la que la gran mayoría gobierna sobre la minoría, cuando aquélla es rebasada, se empieza a hablar de una degeneración del gobierno, caracterizándose ésta de las siguiente manera cuando la gran mayoría es rebasada por la minoría, se habla de una aristocracia

Se entiende por gobierno aristocrático, aquél en el cual un grupo pequeño, gobierna a la gran mayoría, la otra forma es la monarquía, en la cual una sola persona gobierna a la gran población.

Esta concepción de Juan Jacobo Rousseau, pareciera identificarse con nuestro sistema político mexicano, donde el poder ejecutivo o presidencial (Monarquía) controla todos los demás poderes de la Unión y por tanto, a la población. Es este presidencialismo del que tanto hablamos y cuestionamos, que nos hace hablar de una monarquía, sin embargo, aún cuando el gobierno diga la última palabra, no gobierna solo, aunque parece ser una monarquía por su forma hereditaria de dejar a su sucesor, cuando hablamos de una familia revolucionaria que caracteriza a una monarquía. Pero también parece ser que nos encontramos ante una aristocracia, por la forma de gobernar, donde una minoría gobierna sobre la mayoría del pueblo.

El grupo que detenta el poder, nunca lo ha dejado, por decisión propia, sino por presión del mismo grupo, si comete algún error, o bien, a palabra expresa del presidente de la república.

Aquellos que se integran al grupo o a la familia revolucionaria, aseguran su futuro y una vez que han entrado, será difícil que salgan, porque irán cambiando de posición en puestos gubernamentales, es decir, en las Secretarías de Estado, de donde surgirá el futuro gobernante. Este grupo o esta forma antocrática de gobernar, frena todo desarrollo democrático social que afecte a sus intereses, por lo cual se muestran renuentes a cualquier cambio democrático, por eso últimamente, se escucha hablar de dinosaurios, es decir, aquellos viejos funcionarios que no quieren dejar el poder y por tanto, impiden todo avance democrático

La combinación de forma de gobernar, tiene mucho que ver en las decisiones antidemocráticas que el presidente en turno toma, como han sido las decisiones tomadas en cuanto al desconocimiento de los contratos colectivos de trabajo, venta de empresas paraestatales, modificaciones a la ley inquilinaria, decisiones que han permitido a la sociedad sentirse sensiblemente permeada y por tanto, creando inquietudes de inseguridad y de descontento social.

Las decisiones tomadas arbitrariamente, que afectan a la población, sin una consulta popular o bien a través de un consenso o de un plebiscito, nos indica que estamos gobernados por un sistema antidemocrático, sea de la característica aristocrática o monárquica. En cuanto a las decisiones, Rousseau señala "Un sabio institutor no principia por redactar leyes buenas en sí mismas, sin antes examinar si el pueblo al cual las destina está en condiciones de soportarlas."¹⁰

Hecho que los poderes legislativo y ejecutivo, no consideran al aprobar las leyes y reformas.

Por eso creo que es necesario que las partes afectadas expongan sus propuestas y se pueda entender lo que es democracia, así pues, la reformas laborales deberán ser planteadas por los propios trabajadores, la venta de empresas estatales de interés nacional, también deberán ser sometidas a un consenso popular via plebiscito, por tanto, los cambios que requiera la sociedad civil, deben partir de ésta.

¹⁰ Juan Jacobo Rousseau: El Contrato Social, México, Ed. Porrúa, 1977, p.24

En los momentos actuales, los cambios políticos vienen de los movimientos sociales y no tanto de los partidos políticos o sindicales; estos movimientos sociales cada vez exigen más espacios de participación en busca de más democracia participativa.

Debemos recordar que se empezó a exigir una mayor democratización en nuestro régimen "democrático", a partir de las elecciones de 1988, conocida como la elección más fraudulenta para presidente de la república.

Es a partir de las elecciones de 1988, cuando se descubrió y por tanto se resquebrajó el sistema, y la legitimidad del gobierno es puesta en duda y el voto ciudadano sobre el sufragio efectivo, de igual manera ha sido violado, y son las organizaciones sociales civiles quienes han retomado la lucha por la democracia, el respeto al voto en el sufragio universal y la libertad de cuestionar los programas de gobierno y la reformas que el Estado ha planteado, las organizaciones sociales han rebasado a sus representantes, por lo cual, la sociedad civil reclama cada vez más su participación en la vida pública y en la toma de decisiones que afecten a la población en general.

Ante todo esto, la idea de enarbolar la bandera del socialismo como una alternativa a este tipo de gobierno, queda desechada por la experiencia del derrumbe del socialismo real. La ideología del socialismo, como una forma de vida para la colectividad, ha quedado encerrada en una visión de tiranía, y lo que sigue en pie es la lucha por la emancipación, es decir, la lucha por la libertad y la igualdad de todos los hombres.

Debemos recordar que en el sistema socialista real de la URSS, no se practicó la democracia política, hecho que tenía que repercutir y ser cuestionado en un sistema social colectivo, mientras el Estado se preocupaba por controlar la producción, es decir, el aspecto económico, dejaba de lado la participación ciudadana democrática, controlando a la población a través de la coerción, un grupo burocrático que regulaba la vida de la sociedad "socialista".

Por esta razón el socialismo tenía que derrumbarse, así la democracia en un país donde se habían colectivizado los medios de producción, no se había hecho extensiva a la población. Por esta razón, Norberto Bobbio escribe: "A una pregunta de este tipo, la única respuesta que suele darse, es que es necesario conducir conjuntamente la transformación de la economía y de la propiedad con la

transformación del sistema político; llevar a cabo con el mismo ritmo la socialización del poder político y la socialización de la economía; ampliar la democracia pasando de un sistema de democracia puramente política a un sistema de democracia también económica o industrial.

Se identifica esta tesis, generalmente con la de autogestión, en el sentido de extender la democracia, es decir, la participación en las decisiones colectivas del sistema al sistema económico. Si esta vía puede ser recorrida, hasta qué punto puede ser actuada, cuándo, cómo, con qué medios, a través de cuales fuerzas políticas, es un problema no resuelto, pero es el problema fundamental de la izquierda democrática."¹¹

Este planteamiento de Norberto Bobbio, nos hace pensar que es la sociedad misma a través de su participación en organizaciones sociales la que logrará que la democracia pueda ser alcanzada, ya que la participación implica cuestionar la forma de gobernar o bien la forma de administrar a nivel de Estado o empresarial; la participación social debe alcanzar niveles más elevados de concientización, es decir, partiendo desde la comunidad en que se vive para hacer mejoras sociales, hasta los niveles más elevados de representatividad popular con participación en las tomas de decisiones; la sociedad ya no puede tolerar que las reformas económicas, sociales y políticas, de dicten desde arriba, sin tomar en cuenta a la sociedad afectada. "La modernización de México no será posible con los gobernantes actuales, porque estos no podrían prevalecer sin el fraude electoral y la prensa de Estado, ni desde luego, la corrupción de los sindicatos, que históricamente les ha permitido controlar a sectores fundamentales de la población mexicana.

La gran demanda de la sociedad mexicana es hoy en día, desmantelar el régimen de partido-estado y terminar en consecuencia con el viejo corporativismo. La opción de los tecnócratas es por el contrario, cambiar a los charros para que el charrismo quede y mantener la antidemocracia electoral y reconstruir el sistema".¹²

¹¹ Norberto Bobbio. "Revista Mexicana de Sociología". octubre-diciembre de 1982. UNAM Num. 482. p. 1162

¹² Periódico "La Jornada", México, 28/IV/89. p. 7

Por esta razón, para que la democracia se manifieste en nuestra sociedad, será necesario, en el caso que no ocupa de la autogestión obrera, que los sindicatos se desincorporen del partido de estado, ya que ésta ha creado su estructura con la C.T.M., UNO, CNC; cuando estas organizaciones antidemocráticas desaparezcan, se podrá ir planteando lo que llamaríamos organizaciones democráticas con la participación de trabajadores, esta parte estructural tendrá que ir desapareciendo y con ello, el partido de Estado (PRI), tendrá que derrumbarse, pero será la sociedad misma quien haga caer al partido a través de movilizaciones sociales y de participación en la toma de decisiones, cuestionando la corrupción, así como la forma "autocrática" de gobernar.

La estructura del Estado, característico en su forma de coaccionar deberá desaparecer, si es que realmente quieren hablar de democracia. Pero si el Estado se cierra a toda apertura democrática, lo que estará gestando entonces es el descontento social, que puede llevar a la inestabilidad del sistema.

El Estado ya no puede controlar a la sociedad, especialmente a los trabajadores, con programas de solidaridad, que es el pivote de salida para seguir manteniendo el sistema. Lo que la sociedad busca es algo más que esos beneficios sociales, es la participación política, económica y social, la sociedad busca ser ella la que dicte los planteamientos sociales, busca participar en las decisiones gubernamentales y los obreros buscan participar en la producción y poder mejorar sus ingresos para sobrevivir en un mundo donde la oferta y la demanda hacen sus estragos precisamente en aquella parte de la sociedad desposeída.

Es pues esta la razón que nos lleva a plantear la cuestión autogestionaria de Organización obrera, independiente en la producción y en su organización, independencia que implica democracia.

La autogestión obrera entonces, será posible sólo y cuando el Estado reconozca que es el pueblo quien manda y de donde emana el poder y cuando reconozca que es gracias a la sociedad civil por la cual existe.

Entonces se volverá a rescatar la esencia de la democracia, el poder por el pueblo mismo; por esta razón la autogestión tiene una razón de ser, que es la creación de una conciencia social participativa, en una forma democrática de elegir a sus

representantes, así como la forma democrática de participar en las decisiones que afecten la unidad de producción en el proceso productivo, y su participación en las decisiones que afecten a toda la sociedad

Si bien en un principio, al definir el concepto de autogestión, la identificamos como aquella libertad que tienen los trabajadores de decidir la forma en que han de conducir su empresa y esa libertad de conocer todo el proceso productivo a través de la rotación de funciones, así como la libertad de destituir al administrador y enjuiciarlo, si es necesario, en caso de desvío de recursos y la capacidad de que cada uno de los miembros que conforman la empresa pueda ocupar el puesto directivo y el reparto en forma equitativa de los ingresos obtenidos, es lo que se podría llamar una verdadera democracia; ya que en una sociedad, la democracia no sólo es el hecho de las elecciones, sino de la participación colectiva para los cambios o reformas que la sociedad vaya requiriendo.

5.3 LA AUTOGESTION Y LA PRIVATIZACION EN MEXICO

5.3.1 LA AUTOGESTIÓN COMO ALTERNATIVA DE LA PRIVATIZACIÓN

Una vez que hemos tocado el tema de la privatización y las consecuencias que trajo consigo, cabe preguntarse qué importancia tiene la autogestión.

Para contestar dicha pregunta es necesario aclarar antes que nada, que la privatización es la negación de la filosofía revolucionaria, es la negación de la historia de los movimientos obreros y campesinos, es la negación de la sangre derramada por aquellos hombres que lucharon por sacudirse el yugo del porfirismo, de la explotación, de la humillación, del saqueo y del abuso del poder.

En este sentido, cuando me refiero a la privatización como una negación de la filosofía revolucionaria, ésta debe ubicarse en cuanto al bienestar social, en la igualdad, en la democracia, en el sufragio universal como una voluntad del pueblo de elegir a sus representantes. Cuestión que incumbe al Estado y que se plasma en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y que la caracteriza como una Constitución netamente social y que se refleja en los artículos 27 y 123. "Sin lugar a dudas, la Constitución sancionada el 5 de febrero de 1917, sentó las bases de la

reformulación de la estructura de dominio estatal, en donde el Poder Ejecutivo se constituyó en mediación entre individuos y clases, entre trabajadores y capitalistas. En síntesis: la institución presidencial se plasmó constitucionalmente como la forma política que por encima de intereses individuales, grupos y clases, velaría por el bien de la nación".¹³

Se entiende entonces, manifiestamente al Estado, interventor en la vida social, el interés público por encima del privado. Hechos que deben garantizar la soberanía del país.

La desnacionalización de las empresas paraestatales, como la Banca, niega este estado de cosas, las garantías sociales, el derecho al trabajo, el derecho del indio a explotar la tierra, quedan fuera del Estado y es a la iniciativa privada, hoy en día, a quien le toca regularlas. El ejemplo se da con las reformas al artículo 27 constitucional, con aquella "libertad" de poder vender la parcela ejidal, para poder privatizar al campo y el gran capital controle la producción del mismo, igualmente sucede con los derechos laborales, a través del desconocimiento de los contratos colectivos de trabajo y con la implantación del acuerdo para la productividad y la flexibilidad laboral, que permite a las empresas recortar personal o bien alargar las jornadas de trabajo, los contratos de trabajo colectivo que son un garante de seguridad en el trabajo, ya no tiene ningún valor representativo, por lo tanto, el Estado como regulador de las situaciones mencionadas, está muy lejos de garantizar la seguridad y proteger los derechos de los trabajadores.

La reforma laboral que están planteando los empresarios frente al Estado, sólo permitirá dar más ventajas y garantías a los empresarios a través de la imposición de los minisalarios, se garantiza cada vez más el enriquecimiento o acumulación del capital.

Asimismo, este neoliberalismo que el Estado ha estado llevando a cabo, no resuelve tampoco los problemas estructurales del país, que con la liberalización del mercado, tratando de captar la inversión extranjera, para que ésta se orientara a

¹³ Díaz Rivera, Gabriel: México: Estabilidad y Lucha por la Democracia. 1900-1982, México, ed. Caballito, 1988, p. 102.

fortalecer la planta productiva, más bien se orientó a inversiones más redituables como es la bolsa de valores, o bien al comercio o al turismo.

Por otro lado, la política neoliberal, de liberar el mercado, para que a través de la oferta y la demanda se regulara la economía, demostraría sus efectos negativos como lo mostró en la posguerra última, ya que como en aquél entonces, los grandes monopolios impondrían sus directrices, trayendo como consecuencia que los peces grandes se comieran a los más pequeños, y aunque el Estado sigue argumentando que la economía mejora, los hechos contrarios son más evidentes, ante el avance de las empresas monopólicas, muchas empresas pequeñas y medianas han cerrado. "De enero a septiembre de 1993, se perdieron 395 mil 830 fuentes de empleo en el Distrito Federal, tanto en la rama manufacturera, como de servicios, manifestó la vicepresidenta de la Comisión de Vigilancia Presupuestal de la Asamblea de Representantes, Adela Salazar Carbajal"¹⁴. Cabe aclarar que cuando se refiere a fuentes de empleo, sólo pretende decir desempleados.

Lo que demuestra la existencia de una recesión económica o decrecimiento económico, por lo cual se desprende que el cierre de empresas pequeñas y medianas, así como la restructuración del sector público, vía recorte de personal, están generando una gran cantidad de desempleados y por consiguiente, una gran masa de la población se encuentra en extrema pobreza. Parece ser que el sueño del neoliberalismo de impulsar el desarrollo económico, es precisamente eso, ya que en el año de 1994, se generó más desempleo. "El desempleo sigue creciendo en la industria y los servicios. De enero a marzo, el número de asegurados permanentes en el IMSS disminuyó en 1.3%, lo que significa la pérdida de 130 mil, 129 plazas, de acuerdo con cifras oficiales

En el documento señalado por Pedro Aspe, en la Comisión de revisión del PECE (Pacto para el Crecimiento, la Competitividad y el Empleo), menciona que la disminución en el número de trabajadores con empleo fijo inscritos en el IMSS se debió a la menor absorción del personal por parte del sector servicios, y al reajuste de trabajadores en la industria manufacturera"¹⁵. Esta cantidad sin tomar en cuenta a los trabajadores eventuales, que también perdieron su empleo, por supuesto.

¹⁴ Periódico "El Día", México, 13 XII-1993 p 1

¹⁵ Periódico "La Jornada", México, 25-V-1994, p. 19

Por lo antes expuesto, se hace necesario recurrir a otras formas de producción y de organización del trabajo, para impulsar la productividad y sanear la economía del país

En este sentido, considero pertinente a la autogestión obrera como esa nueva forma de producción que dé impulso al desarrollo económico, ya que ésta permite proteger las fuentes de empleo, dando seguridad al trabajador, lo que motiva que éste desarrolle sus actividades en la forma más eficiente y eficaz, que es lo que en última instancia, se ha venido buscando en beneficio de la comunidad, si se entiende que la autogestión o gestión colectiva es "una práctica esencialmente obrera, antijerárquica, anticapitalista.

Es la administración directa de las unidades de producción, de los barrios y pueblos, de escuelas y hospitales, por aquellos que producen, trabajan, los sostienen o viven, teniendo siempre presente los intereses y las necesidades de toda la comunidad, en su conjunto."¹⁶

La autogestión además de ser eficiente y eficaz, desde un punto de vista económico, políticamente también permite regular la igualdad y la participación en forma democrática, en todo el proceso de producción

En este sentido, el liberalismo político que está en boga y busca en igual forma la libertad y la igualdad entre los hombres que componen la sociedad, es un punto coyuntural que la autogestión debe aprovechar, puesto que ésta plantea la participación colectiva, la decisión colectiva en los procesos que afectan a la empresa y la sociedad.

La capacidad que tiene la autogestión para impulsar la democracia al interior de su organización, la participación conciente de cada uno de los miembros que la componen, así como el rechazo de toda autoridad, permite crear un ambiente de consenso y unidad en la consecución de sus objetivos, es decir, que la importancia consensual parte desde las bases para la toma de decisiones, es lo que la hace ser realmente relevante; la responsabilidad conciente de todos y cada uno de los elementos que participan en el proceso de producción, es lo que permite llegar a lo óptimo de la productividad. Asimismo, la democracia que está implícita en la

¹⁶ Mikel Orrantia. Por una Alternativa Libertaria y Global. España, ed. Zero 1991, p.110

autogestión es el motor de ésta; la democracia, permite cuestionar y participar en todas las decisiones que afectan a la vida comunitaria.

Así, cuando se habla de autogestión y privatización debemos empezar a cuestionar a ese Estado autoritario que toma decisiones que afectan a la sociedad sin molestarse en consultarle.

Por esto, un Estado democrático, como viene planteando el salinismo, debe partir de la base, un Estado democrático debe aceptar los cuestionamientos que dicha sociedad civil plantee y fundamente. En relación a esto, la autogestión busca también una mayor independencia estatal y partidista, en el funcionamiento de sus empresas.

La autogestión debe ayudar a alcanzar el nivel máximo de conciencia colectiva, de ayuda y apoyo mutuo y es uno de los objetivos principales de la autogestión, que se reflejará en todos los ámbitos que cubren a la sociedad, es decir, en el plano económico en lo que se refiere a la producción, en lo político en cuanto a la relación independiente de los sindicatos y los partidos políticos con las empresas autogestionarias para alcanzar su máximo desarrollo, social, en cuanto a la conciencia del papel protagónico que juega la sociedad civil para lograr una vida más democrática y participativa en los beneficios comunitarios, y por último, la cuestión cultural, entendiéndose por ello, el derecho de hacer valer los valores regionales en el mosaico que compone a la República Mexicana, es decir, el derecho de las comunidades indígenas de autogobernarse, y de elegir a sus propios representantes, para impulsar el desarrollo regional, en una palabra, el derecho de realmente aplicar la federación, para autoadministrarse e impulsar el desarrollo económico que más le convenga en beneficio de su comunidad, pero más que nada, en beneficio de la soberanía del país.

Por tanto, esta democracia existente en la autogestión, es la base para el cambio de un nuevo tipo de Estado y lógicamente, una nueva sociedad que los tiempos modernos vienen exigiendo, el de una sociedad más democrática, junto a una sociedad más participativa, he aquí la importancia de la autogestión y quizá sea su forma esencial.

5.4 EL FUTURO PREVISIBLE DE LA AUTOGESTION EN MEXICO

5.4.1 PERSPECTIVAS PARA LA AUTOGESTIÓN EN MÉXICO

Una vez que se han señalado las consecuencias de la aplicación de la corriente neoliberal en el país, con la liberación del mercado y más que nada, la apertura para la inversión extranjera, debemos señalar que no debemos depender de ésta, porque entonces se subordinaría nuestra soberanía nacional, limitando la democracia, la libertad, la igualdad, que se pugna por rescatar. "No podemos estar dependiendo de factores exógenos, los créditos externos y la inversión extranjera en forma creciente, como ha venido aconteciendo en las últimas décadas, a costa de una mayor subordinación y pérdida de soberanía respecto a los acreedores internacionales y de transferir empresas nacionales para cubrir las obligaciones necesarias."¹⁷

Esto traerá como consecuencia una mayor dependencia, que resentirán las generaciones futuras, en el aspecto económico, político y social. En este sentido, como lo señala A. Walravens, después de haber criticado al sistema neoliberal, sostiene que existen alternativas de forma de producción social. "Proponemos la socialización de la organización gubernamental mediante el fortalecimiento de las empresas y servicios estatales, como alternativa de privatización. Esto podría efectuarse al reestructurar empresas y servicios, convirtiéndolos en organizaciones de autogestión, que cumplan plenamente con los requerimientos sociales."¹⁸

Sin embargo, para lograr lo anterior, es necesario la descentralización administrativa, la democracia política y económica, es decir, acabar con el centralismo de poder, considerando que la democracia es una garantía en la toma de decisiones en las unidades de producción, así como el respeto al federalismo para impulsar el desarrollo económico de cada uno de los estados federales y que realmente sean independientes de un poder central que corrompe las formas democráticas de convivencia social.

¹⁷ Arturo Huerto G. La Fragilidad de la Economía Neoliberal, México, p. 7

¹⁸ A. Walravens, "La Privatización: Formas y Alternativas en Empresa Pública", México, CIDE, Vol. 2, N° 1, junio 1986, p. 99

La democracia, la justicia, la libertad e igualdad, son elementos inseparables para llevar a cabo la socialización gubernamental, que redunde en la autogestión de cada una de las empresas estatales, pero corresponde a la sociedad civil a través de su movilización, alcanzar estos elementos y que se hagan cumplir, por ello, es necesario que la sociedad civil luche por la democracia en todos sus ámbitos, para transformar al Estado totalitario y autoritario, para alcanzar los mínimos de bienestar y de seguridad, tanto en el empleo como en el consumo, la salud, la vivienda, la alimentación, recreación, educación, etc..., y que permita un óptimo desarrollo de las fuerzas biosíquicas, sociales y culturales de todos los individuos. Ello implica: "la búsqueda de nuevas estructuras basadas en la descentralización y la democratización del poder. Estas nuevas estructuras, que se encuentran en el límite entre el gobierno y el sector privado, ofrecen buenas perspectivas para la autogestión emprendida por empleados privados y servidores públicos. Las oportunidades mezquinas de control dentro de la actual organización gubernamental y los problemas relacionados en los campos de motivación en el trabajo, eficiencia y ausentismo, hacen que la autogestión constituyan un desafío especial para el gobierno"¹⁹

Los problemas ocasionados por el neoliberalismo, en cuanto al desempleo, alargamiento de jornadas de trabajo (productividad y flexibilidad), es decir, mayor explotación y acumulación de capital, así como la competencia imperfecta por la formación de monopolios y oligopolios que han ocasionado el cierre de empresas, así como el desplazamiento de la mano de obra por la tecnificación que se vuelve cada vez más sofisticada, además de la especialización que se requiere por parte del trabajador para ser competitivo en el mercado laboral y la marginación de los no especializados, son problemas que deben ser resueltos en el marco de la autogestión. "Cada vez más personas se percatan de que la autogestión es una alternativa más prometedora frente a las filosofías administrativas tradicionales."²⁰

En este sentido, la autogestión es la garantía de la eficiencia y la eficacia, al rompimiento de esas estructuras tradicionales jerarquizadas, sin tomar en cuenta a la base trabajadora para la toma de decisiones y en donde se caracteriza al trabajador

¹⁹ *Ibid.* p. 100

²⁰ *Ibid.* p. 100

como un apéndice en el proceso productivo; por otro lado, la autogestión es una parte integral del proceso donde los trabajadores conforman toda una unidad. La jerarquización en una unidad autogestionaria, sólo debe ser considerada desde un punto formal, ya que el retroceso de una actividad en cada uno de los elementos que componen la empresa afecta a todos, tanto en la producción como en sus beneficios, así también el rol de funciones en la autogestión garantiza la capacidad del trabajador y da seguridad de empleo, que beneficia a todos los que obliga a tener una responsabilidad general o colectiva y que permite impulsar una mayor eficiencia y eficacia en el proceso productivo. La autonomía administrativa, que es una característica fundamental de la autogestión puesto que es su esencia, debe quedar fuera de cualquier intervención del Estado en forma de control sobre las decisiones que dicha empresa autogestionaria deba resolver, en lo referente a su administración, la ejecución de sus planes de trabajo, su organización interna, para llevar a buen término el funcionamiento en cuanto a su manera de producir colectivamente y con plena conciencia de responsabilidad social en estas condiciones, la empresa autogestionaria, debe quedar fuera de toda intromisión por parte del Estado, los sindicatos y los partidos, de tal manera que el impulso de la autogestión no se vea frenado por intereses particulares que impliquen restricciones de privilegio, por esta razón la conciencia social colectiva tiende a perderse e individualizarse, dada la posición de privilegio e influencia para influir sobre las decisiones que afectan a la empresa colectiva y que a la larga forman bloques de poder que corrompen a la autogestión. Por lo anterior, deben recordar las empresas autogestionarias, que son independientes y que no deben aceptar nunca más, volver a la forma de servidumbre y control para ser solo un apéndice del proceso de producción, sino poder tomar las decisiones al interior de ellas, con sus propias reglas y sanciones, avaladas por la base de cada unidad de producción, sobre la consigna de cada hombre un voto, y con la responsabilidad conciente del porqué, cada uno de ellos tendrá que tomar esas decisiones de participación colectiva. Entonces deben deducir que el Estado, los sindicatos y los partidos, solo serán de apoyo al interés autogestionario y nunca, partes decisivas en la autogestión de empresas.

Asimismo, la independencia con perspectiva, como lo señala Walravens, debe ser en un principio, financiada con los aranceles que recabe el Estado y la posibilidad de instrumentar sus propias políticas de inversión y de personal. Otra perspectiva que consideramos, es que para hechar a andar una empresa autogestionaria, se debe contar con un fondo de capital que permita financiar los gastos empresariales, ya que se entiende que en un principio, en nuestro país, éstos deben ser subsidiados por el

gobierno, sin olvidar que las empresas autogestionarias son independientes de cualquier influencia exterior en cuanto a sus decisiones.

Otra perspectiva que se debe considerar, es la posibilidad de respaldarlas con un marco jurídico que garantice la existencia de la empresa como una asociación colectiva, sin existencia de socio mayoritario, que las leyes exigen y que no hace sino dividir los criterios de la colectividad y de la unidad. Pero este marco jurídico debe quedar claramente definido por la base social trabajadora, en forma democrática, lo que implica que se deben considerar las opiniones de los trabajadores en una forma consensual que asegure el bienestar y la seguridad del empleo. Por otro lado, para asegurar el marco jurídico, es necesario aprovechar las leyes vigentes que garanticen la organización de empresas de interés colectivo, como es el de las cooperativas civiles, asociaciones corporativas y cooperativas, podrían formar la base para desarrollar nuevas estructuras jurídicas, "con el apoyo de las asociaciones civiles, asociaciones corporativas y cooperativas podrían formar la base para desarrollar nuevas estructuras jurídicas"²¹, para la autogestión de empresas.

Sin embargo la principal perspectiva, para llevar a cabo la autogestión y como base fundamental de ésta, es la democracia de la sociedad civil, que permita cambiar las relaciones de fuerza al interior del Estado, para que las propuestas autogestionarias puedan cumplirse. Es pues la libertad de asociarse, de organizarse en bien del interés general de la sociedad, lo que permitirá el cambio en la forma de producción autogestionaria, es decir, la lucha por una vida democrática del país con conciencia de participación social, solo podrá realizarse con una sociedad civil desarrollada y participativa, donde el derecho al voto, el juego de partidos diferentes del Estado, constituyan elementos de la vida diaria de la población, para que la sociedad, es decir, el pueblo, no quede marginado en los debates y discusiones de los temas de interés nacional. Ahí radica pues la importancia que tiene la movilización de la sociedad civil, para un cambio democrático y una perspectiva autogestionaria. En cualquier caso, sólo es posible con la libertad, construir una genuina opción social que atienda a la humanidad y al individuo"²².

²¹ Ibid. p. 101

²² Ibid. p. 102

5.4.2. LIMITACIONES PARA LA AUTOGESTIÓN EN MÉXICO

En cuanto a las limitaciones, debemos entender, que existe un conjunto de intereses, que niegan la autogestión ; en primer lugar los intereses mezquinos de los capitalistas que temen perder el control en las influencias que ejercen sobre el Estado al detentar el poder económico. El temor a ser descubierto el hecho de que no es necesaria la presencia patronal para impulsar el desarrollo de una empresa, y que sólo es necesario contar con capital, para que los obreros echen a andar la empresa en beneficio de la colectividad, con objetivos colectivos y de apropiación colectiva. Entendemos que el proceso productivo es socializado en el sistema capitalista, pero la apropiación de esos beneficios es individual, caso contrario sucede con las empresas autogestionarias, que trabajan colectivamente y la apropiación es de interés general o colectivo.

Esta cuestión va ligada con la forma de propiedad privada, que es la relevante en nuestra sociedad capitalista, entendida en los medios de producción. Por esta razón una de las limitantes, sería el interés económico de los grupos de presión, que detentan el poder económico y los beneficios que trae consigo la propiedad privada de los medios de producción.

Otra limitación es la de los sindicatos, partidos políticos o agrupaciones que se identifican como oficialistas al sistema político.

El temor de los dirigentes sindicales, es el de la pérdida del poder económico, así como los beneficios sociales, entendidos como la categoría social que obtienen al ser representantes y de su influencia en las decisiones que afectan los aspectos laborales de sus agremiados, que por lo general son de entreguismo, pero más que nada el temor de los representantes sindicales de hoy en día, es que sean cuestionados y revocados por las bases trabajadoras, que van adquiriendo conciencia de participación y de posición de clase en el sistema capitalista; el temor sindical es pues, aunque paradójico porque lo pregonan siempre como bandera, es a la democracia, en la transparencia de elegir a través de un hombre, un voto, al representante más idóneo y poder revocarlo en cuanto la base trabajadora lo decida, sin tener ningún apoyo exterior que lo sostenga, puesto que no hay que olvidar que las empresas autogestionarias son independientes, ya que se regulan internamente, rechazando cualquier tipo de ingerencia exterior que pueda cuestionar la autogestión;

en este caso, hablamos concretamente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, por su función de poder conciliar y respaldar(?), si los trabajadores son su propio patrón y éstos tienen la libertad de poner o de quitar a los representantes que no cumplan con los objetivos de la colectividad autogestionaria.

Por lo que respecta a los partidos políticos, específicamente el PRI, es la pérdida del control que ejerce en los centros de trabajo, a través de la corporatización sindical, la pérdida de este control significaría para dicho partido la pérdida de su legitimidad como "partido de las mayorías", vía mecanismo de la coacción que ejercen los sindicatos oficiales, para apoyar los eventos que realiza dicho partido

La infiltración del partido oficial hacia los sindicatos y por lógica, a los centros de trabajo trae como consecuencia, que las voces democráticas al interior de dichas agrupaciones, sean calladas por el respaldo gubernamental que se le da a los sindicatos oficiales, vía la afiliación partidaria obligatoria a la CTM, CROM, FESEBES, sólo por mencionar a las más representativas dentro del partido oficial, además de la relación existente y que se ha cuestionado últimamente al llamado partido de Estado; siendo así las cosas, el sindicato-Estado-partido, ejerce el control sobre los trabajadores en el hecho de que los líderes sindicales ocupan puestos de representación popular en el partido de Estado, amarrado que hace posible controlar cualquier desbancada de la masa trabajadora. Por esta razón y para acabar con este corporativismo y que exista una democracia sindical, se propone la autogestión, entendida que ésta es independiente de toda forma de corporatización y antiautoritaria, parece ser el temor del partido oficial

Sin embargo, hay que señalar que los partidos democráticos deben apoyar las propuestas surgidas de los centros de trabajo para la autogestión, para el mejoramiento del bienestar social y del saneamiento de la economía, así como los efectos positivos o negativos que afecten a la sociedad, que en última instancia, debe controlar y exigir a los partidos la representatividad más transparente.

Los partidos democráticos serán realmente democráticos, en la razón de que los planteamientos o propuestas para el cambio, partan de un consenso social, propuestos por la sociedad civil, los sindicatos democráticos y agrupaciones sociales democráticas.

La otra limitante está en razón de que no existe un marco jurídico que garantice y que permita la implantación de la autogestión en las empresas, debido al control que el Estado ejerce y garantiza la propiedad privada y los intereses que lo unen con el capital, para bloquear cualquier propuesta de independencia organizacional de las empresas de los trabajadores

Entonces se entiende al Estado, como el conjunto de instituciones que controlan y rigen la vida de la sociedad y dicho Estado cada vez se estrecha más, en lugar de abrir espacios de participación democrática por el temor a ser cuestionado. El Estado como representante de la sociedad y garantía del mínimo de bienestar social, ha olvidado que ésta existe precisamente por la sociedad civil y lo que ha sucedido es que aquélla se ha estado independizando de la sociedad civil

El Estado tiene la capacidad de reformar, crear o implantar leyes que aseguren el empleo de los trabajadores, por eso, el Estado debe ser capaz de reformar la Ley Federal del Trabajo, en beneficio de empresas autogestionarias, pero estas reformas a la ley deben ser sometidas sin restricciones en un consenso por parte de los trabajadores, de tal manera que los planteamientos que se deban crear o reformar, partan de la base trabajadora, que al igual que los patrones, tienen el derecho de proponer alternativas para impulsar la producción en beneficio de todos los hombres que compongan la empresa. Pero se sabe que los patrones son reuentes a este tipo de negociación, asimismo el Estado ayuda cada vez más al capital, permitiendo a éste una mayor acumulación. La legislación laboral ha sido modificada en diversos momentos, siempre añadiendo nuevas formas de control y ajustándose a los requerimientos de la acumulación del capital y del sistema político

En este sentido se considera al Estado mexicano como el principal limitante para la aplicación de la autogestión obrera u otra forma de producción colectiva independiente, que asegure el bienestar de los trabajadores y no de la acumulación de capital, aún más, se puede observar que el Estado no quiere compartir el poder con los de abajo y se ha estado cerrando a una democratización que la sociedad civil en su conjunto, reclama, para transformar la sociedad en una forma pacífica y no llegar a la inestabilidad social, por la necesidad del Estado a transformarse en un sistema democrático, en beneficio de todos.

5.4.3 NOTAS PARA Y PORQUE CREAR EMPRESAS DE AUTOGESTION

Es a partir del materialismo histórico, lo que nos justifica, al pasar a plantear nuevas formas de organización social y de relaciones de producción.

Marx, siempre entendió que el hombre es un ser social, un ser histórico, no sólo un ser hecho materia, ya que el hombre mantiene relaciones sociales con otros hombres en la sociedad, el hombre es quien transforma la materia, su medio, y así como transforma su medio también se transforma a sí mismo, que también es efecto de su medio y de las transformaciones de esta.

Se dice entonces que el hombre como ser dialéctico está en lucha constante para transformar y transformarse material y espiritualmente y en esta lucha continua, produce sus modificaciones, sus variaciones sociales "Es decir se produce efectivamente el proceso histórico de la humanidad"²³

¿Pero qué estimula al hombre para transformar y transformarse?

Lo que estimula al hombre, es la motivación y esta es la superación de sus necesidades, de su situación existente, de sus insatisfacciones actuales, hechos concretos, el momento histórico que se vive, el desempleo, la inseguridad laboral, el sojuzgamiento a soto obedecer o ser manipulado, la pérdida de la personalidad, la pérdida de la dignidad como persona, estas insatisfacciones exigen al hombre una superación, es así como puede comprenderse al hombre y por tanto logra una comprensión de la historia, ya que el hombre es una sucesión de hechos y la historia es eso precisamente, una sucesión de hechos, porque los hombres somos quienes hacemos la historia, sin hombres no hay historia.

Pero estas necesidades no se dan por sí solas, sino que provienen de su conciencia de su razonamiento, como efecto de la causa que es la insatisfacción, siendo así, la necesidad o exigencia del cambio. " No es una fatalidad que domine a los hombres sin la intervención de su propia conciencia y voluntad: está constituido por la propia

²³ Mondolfo, Rodolfo. El Humanismo de Marx, México, F.C.E.p 17

confluencia de las voluntades humanas.”²⁴ Es decir que sus propias condiciones materiales de existencia determinan su conciencia y su objetividad

En este sentido cuando las fuerzas de producción no se les ha entendido su naturaleza y su carácter, actúan contra nosotros y contra nuestra voluntad, y terminan por dominarnos, haciéndonos unos autómatas y al hacerlas trabajar pareciera ser que sin ellas no pudiésemos existir, pero cuando se comprende su naturaleza, el para qué nos sirven, fácil es entonces controlarlas y sacarles provecho

“ Para ello es necesaria la acción histórica de los interesados, que reaccionan contra las fuerzas ciegas que actúan en la sociedad y por lo mismo es necesario la conciencia, el conocimiento y la voluntad, es decir alcanzar una conciencia de clase ”²⁵

Pero esta conciencia no se adquiere automáticamente, sino que esta se va adquiriendo a través de la praxis, y esta adquisición de la conciencia es lenta y progresiva, a través de la lucha de clases y “Esta es la esencia de la historia, esta lucha constituye el factor de las transformaciones sociales progresivas.”²⁶

Sin embargo no hay que olvidar que esta conciencia va ligada y condicionada al momento histórico que se vive, ubicada en esas necesidades e insatisfacciones, por eso se dice que: “Para cada transformación social en la historia, se exige una doble madurez histórica: objetiva (de las cosas esto es de la realidad económica-social) y subjetiva (de las conciencias).”²⁷

Se considera entonces que la condición económica-social esta presente, lo que hace falta es una dirección política que dé orientación a la madurez subjetiva, aquí es necesario retomar lo que plantea Trotsky en su programa de transición. “La tarea estratégica del próximo periodo prerevolucionario de agitación, propaganda y agitación- consiste en superar la contradicción entre la madurez de las condiciones revolucionarias objetivas y la inmadurez del proletariado y su vanguardia (la confusión y decepción de la vieja generación; la inexperiencia de la joven). Es necesario ayudar a las masas, en el proceso de la lucha diaria, a encontrar el puente entre las reivindicaciones actuales y el programa socialista de la revolución. Este puente debe

²⁴ Ibid, p. 20

²⁵ Op. cit. El Humanismo de Marx, p. 22

²⁶ Ibid, p. 23

²⁷ Ibidem, p. 26

incluir un sistema de reivindicaciones actuales de amplias capas de la clase obrera." 28 Este puente es el consejo obrero. "Toda consigna práctica que se deduzca de las necesidades económicas de las masas obreras debe ser canalizada hacia la lucha por el control de la producción, no como un plan para la burocratización de la economía nacional bajo el régimen capitalista, sino a través de los consejos de fábrica y los sindicatos revolucionarios. Sólo construyendo tales organizaciones, unidas al mismo tiempo por la industria y por el territorio, se puede unificar organizativamente la lucha de las masas obreras e incitar a la oposición. Los consejos de fábrica realizarán estas tareas solo si surgen en las luchas por objetivos económicos comunes a las más amplias masas." 29

Marx señala esa transición apoyándose en los hechos de la guerra civil de Francia, específicamente en la experiencia de la Comuna de París, contrapuso al Estado capitalista el Estado del tipo de la Comuna, su análisis del momento histórico, le permite ubicar las tendencias respecto a las estrategias de los obreros y a su actividad en todos los campos siguiendo a la toma del poder social. Aquí la cuestión de los consejos obreros y del control obrero se ve concebida como único vehículo para trasponer la sociedad capitalista, poniendo en entredicho sus instituciones y sentando las bases de la nueva sociedad.

Es en este Estado de transición, donde la autogestión obrera es resaltada como un proceso de socialización, en el cual se requiere del control directo por parte del conjunto que interviene en el proceso productivo. No se trata tan solo de la exigencia de transferir los medios de producción a manos de la colectividad, como sucede con ciertas formas de participación obrera o de cogestión y otras formas ya señaladas, sino en el hecho real de la propiedad social con toma de decisión tanto económica como política, por parte de los trabajadores, es decir, su autonomía total en la gestión de la empresa.

La objetividad de los trabajadores en el plano económico proviene de la asociación que está presente en las formas de organización del trabajo en la gran producción industrial que resultan del desarrollo de las fuerzas productivas y de la división del trabajo y por otro lado, se dan a partir del carácter de la producción capitalista en la cual se ven

28 Hansen Joseph y Noval George. Introducción al Programa de Transición. España. Ed. Fontamara, 1978. p 8-9

29 Ibid. p. 25-26

sometidos a los dictados del proceso de acumulación con sus crisis recurrentes que hacen fluctuar también las condiciones del mercado de trabajo, exponiendo las formas de su mera existencia.

Esta tendencia asociativa de la condición obrera puede ser organizada, para establecer el control de los productores a través de los consejos obreros a través de las organizaciones no gubernamentales que generen empleo o bien un partido político que tome la dirección para crearlas sin obligación de adherirlos y respetando los estatutos autónomos de la empresa autogestionaria, y a partir de ellos por formas más generalizadas de poder con un tipo de organización específica de la actividad de los productores, los cuales ya no aparecen como asalariados. El consejo de fábrica es la célula primordial de esa organización, su razón de ser debe radicar en el trabajo, en la producción industrial y a diferencia de los sindicatos, se debe basar en un hecho permanente y no ya en el salario, en la división de clases, o sea en un hecho transitorio que se quiere superar.

Los consejos obreros aparecen como la forma de ordenación en la etapa de control consciente de la actividad social, contrapuesto a las formas de sociedades fundadas en la contradicción de clases. A partir de esta unidad básica constituida por los consejos obreros, la contradicción que en el periodo de transición representa la existencia de los órganos del Estado por un lado y por otro de colectividades obreras, puede ser superado dialécticamente a través del fortalecimiento de los consejos de organización cada vez más fuertes de los productores frente a las tendencias de un poder central. En esta etapa los consejos obreros no deben perder su objetividad, la de transformar la sociedad y transferir el poder a los órganos autónomos de autogestión tanto política como económicamente, ya que los consejos obreros deben cuidarse de la fetichización del crecimiento económico, el desarrollo de las relaciones socialistas no puede fundarse tan solo en el crecimiento de las fuerzas productivas o la acumulación de mercancías que tienen que salir del mercado. Es decir que los cambios que se esperan del hombre y de la sociedad en la nueva etapa histórica no pueden ser medidos únicamente en términos cuantitativos, la construcción material no es la demostración del progreso socialista. Para Marx la humanidad de las relaciones de producción y otras relaciones interhumanas representa el criterio del progreso social.

En este sentido la autogestión no puede limitarse al ámbito de la producción y menos aún al de las empresas como unidades autónomas con facultades de decisión

independientes, la autogestión debe extenderse a toda la sociedad, ya que la autogestión en su plano ideológico tiende a transformar a la sociedad, acabar con la propiedad privada y la división del trabajo (intelectual y manual), es el control total de la sociedad sobre los órganos de mando puesto que en la práctica autogestionaria los mandos superiores se sujetan a la sociedad

Por lo descrito, debemos de partir que el sistema autogestionario se sustenta en la propiedad social donde los medios de producción pertenecen a los trabajadores y dejan de ser capital y medios de explotación, lo que determina el carácter correspondiente de las relaciones entre los hombres en el proceso de producción. Estas relaciones se distinguen por la cooperación entre los productores y la ayuda mutua de hombres libres de toda explotación, por la distribución de los productos en provecho de los propios trabajadores con arreglo al principio: a cada cual según su trabajo

Y aunque no es el fin del presente escrito señalamos algunos puntos que se deben considerar para crear una empresa de autogestión.

- Para crearla es necesario que existan interesados y estos pueden ser: obreros, empleados, amas de casa, estudiantes, campesinos, profesionistas, etc.
- Pueden participar todos aquellos que tengan oficios afines para impulsar la empresa autogestionaria.
- Debe existir una asesoría técnica, lo que comprende la capacitación de los participantes, así como la orientación en cuanto la tecnología adecuada. También en lo administrativo y su contabilidad
- Se debe considerar el financiamiento para echar a andar una empresa autogestionaria y estas pueden ser con recursos propios de los que participen, también puede el Estado, el Gobierno estatal y municipal a través de préstamos crediticios, o bien por aportaciones hechas por empresas interesadas en disponer de materia prima o satisfactores indispensables para la gran producción o bien por medio de créditos bancarios, estudiados meticulosamente a efecto de analizar todas las posibilidades de éxito financiero en las operaciones a realizar; pero debe quedar claro que el patrimonio es de propiedad social.

- Otra consideración es el aspecto legal que permita impulsar las empresas de autogestión ya que en esta son los trabajadores quienes deben tomar las decisiones que les competen y permitan el desarrollo de su organización laboral y no impuestas por reglamentos exteriores, la autonomía caracteriza a estas empresas creando sus propios estatutos, cláusulas y contratos que permitan regular su empresa.

Para concluir es necesario recalcar sus ventajas también

- Las decisiones y los programas se enriquecen a través del conocimiento y la experiencia de muchas personas
- Se contempla por lo mismo, la posibilidad de corresponder a necesidades reales y obtener, mediante métodos participativos, una eficiente operación de las empresas
- Las personas que colaboran en los planes industriales o en las decisiones de los propios centros productivos, se encuentra siempre más interesados y envueltos en su ejecución, una vez dentro del organismo, sin necesitar ser convencidos de sus beneficios.
- La regla general observada en la práctica ha permitido comprobar que cuando es sustituida la posibilidad de los interesados en los organismos autogestionarios, por la participación activa que se ofrece al trabajador de ampliar sus conocimientos y perfeccionar su capacidad o competencia aumenta el interés personal, gracias al impulso de la autogestión.
- Al servir la participación de manera más eficaz al bien común, se asegura la perfección humana en el contexto social y se logra un nivel de vida mejor para el trabajador.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE UNA EMPRESA AUTOGESTIONARIA

Colectividad de trabajadores: Esta se integra por todos los trabajadores y estos participan con voz y voto, en este sentido se dice que un solo hombre un voto, para la toma de decisiones. Y Deben resolver los problemas que se presenten en cada Unidad de Producción

El Consejo Obrero. Delegados elegidos por la Colectividad de Trabajadores de acuerdo a su experiencia y participación en las áreas administrativas como en las de producción. El consejo define las líneas esenciales de la política de empresa, cursos de capacitación, rotación de funciones, producción, inversión, precios, repartición de utilidades, relaciones de empleo y elige al Director de la empresa

Comité Central de Gestión. Integrado por trabajadores directos de la producción y por personal administrativo y por el Director pero este no tiene capacidad de presidirlo. Dicho comité, debe impulsar los cambios en el proceso productivo a través de los Comités de Organos de administración y de Producción, debe conocer también de los estados financieros y necesidades que requiera la empresa y dar a conocer del estado financiero de la empresa en forma periódica. Dicho Comité es elegido por el Consejo Obrero.

Comité de Órganos de Administración y de Producción. Conformada por dos delegados o representantes de cada Unidad de Producción, y de administración su función es proponer modificaciones y correcciones para mejorar el proceso productivo como el administrativo, debe evaluar los proyectos que surjan del Director y del Comité Central de Gestión y las resoluciones que estime pertinentes debe someterlas al Consejo Obrero y esta darla a conocer a la Colectividad trabajadora

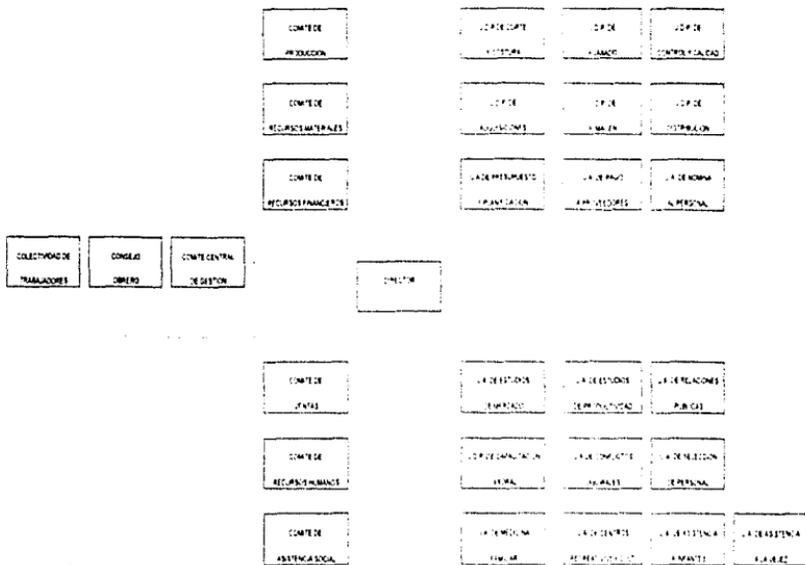
Director. Es elegido por la Consejo Obrero. El Director tiene la capacidad de administrar la empresa con ayuda de profesionales y especialistas y apoyado por los propios trabajadores, que se irán capacitando junto a aquellos, con el lema de aprender-trabajando, de tal manera que cada uno de los trabajadores vaya aprendiendo a conocer cada una de las actividades o etapas que componen la administración y el proceso productivo de la empresa, para que en un futuro puedan analizar las decisiones en cuanto al estado financiero, administrativo y operación de la empresa, de tal manera que después se conviertan en los instructores de sus propios compañeros. Acabando con el hecho de ser solo un apéndice del proceso productivo. Y con la división del trabajo, es decir la separación entre el trabajo manual e intelectual. El Director deberá informar regularmente sobre la situación económica de la empresa. Al Comité Central de Gestión.

Unidad de Administración y de Producción: Se integra por todos los trabajadores que intervienen en cada uno de los órganos de producción y de administración que

componen la empresa y tienen la capacidad de proponer métodos, alternativas o modificaciones en el proceso productivo y administrativo a través de dos representantes elegidos en cada Unidad de administración y producción. Ejercen funciones de supervisión en cada uno de los órganos a la que pertenecen, independientemente de sus dos delegados elegidos para conformar el Comité de Organos de Administración y Producción. Los integrantes de la empresa tendrán la capacidad de rotar entre las Unidades de Producción y Administrativas en forma regular. Pueden recurrir al Consejo Obrero, cuando sus propuestas no sean consideradas por su Comité.

Hay que aclarar que esta estructura organizacional, como modelo ideal no puede ser absorbido en su totalidad ya que cada empresa autogestionaria, debe elaborar la suya de acuerdo a sus necesidades. Así también debe quedar claro que con la estructura organizacional no se busca abolir la división del trabajo, en su forma de parcelación de actividades ya que el objetivo de la autogestión no es abolir la división en forma simple y anárquica que solo llevaría a una desintegración, el fin de la autogestión es enseñar al conjunto de los trabajadores, el conjunto de técnicas y de oficios especializados, que puede ejercerse en una gran fábrica, acabando realmente con la división del trabajo, es decir, la separación de trabajo manual e intelectual. Y lo realmente importante de la autogestión es la adquisición de su conciencia de clase colectiva a través de su integración como personas en la producción y en la sociedad de la cual forman parte y transformar ésta, una vez que se ha comprendido que el motor de la historia y de los cambios que esta requiere provienen del propio hombre. Es devolverle al hombre lo que le ha sido arrebatado, su fuerza de trabajo y la apropiación de lo que produce.

ORGANOGRAMA



SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

SERVICIOS DE PRODUCCION

CONCLUSIÓN

Como se ha podido observar en el transcurso de este trabajo, la lucha constante de la emancipación de la clase trabajadora, por mejores condiciones de vida y de la disposición del producto, resultado de su trabajo para mejorar su vida material y el derecho de reclamar su presencia y a ser reconocidos, no sólo como un apéndice del proceso productivo, sino como el motor más importante para la generación de la riqueza, ha sido manifestada en el transcurso de toda la historia en que apareció la masa trabajadora como movimiento social, es decir, desde los socialistas utópicos y aún antes, hasta la revolución industrial en la cual se empezaría por reconocer el movimiento obrero ya aglutinado en organizaciones de talleres, para proteger su fuente de empleo ante el avance del capitalismo.

Así el antecedente más característico de esta manifestación, fué la Comuna de París y de ahí partirían las demás experiencias de la emancipación de los trabajadores en defensa de sus intereses, hasta llegar al planteamiento de la autogestión, como la forma más acabada, para organizar y administrarse autonomamente en el proceso productivo y cuya experiencia, como se vió, se dió en Yugoslavia, cuando se consideraba un país socialista y que después sería retomada en la revuelta de 1968, en Francia, hasta llegar al país capitalista, como representante que es, Estados Unidos.

Los pensadores utópicos, siempre se ubicaron en el sentido de que los patrones eran los culpables de la pobreza del proletariado y no distinguían entonces, que todos esos problemas que enfrentaban, se ubicaban en la lucha de clases, y que para buscar un cambio más humanitario, era necesario acabar con ese sistema que engendraba esa miseria, a saber, el modo de producción capitalista.

De ahí que surgieran las ideas de asociación de productores como una defensa ante el gran avance del capitalismo y como una base hacia los principios de socialización de los medios de producción. De tal manera que la alternativa para acabar con este modo de producción explotador y antihumano y hacer más equitativa la redistribución de la riqueza, se planteara a través de la ideología socialista.

Como es sabido, el capitalismo a través de su larga historia, no ha sido capaz de acabar con las desigualdades sociales, que aquejan a la humanidad, más bien éste

se ha caracterizado por ser un sistema explotador, en busca de una mayor acumulación de capital, sin ser capaz de redistribuirlo equitativamente para la clase que lo genera.

Igualmente esta clase generadora de la riqueza, ha sido enajenada en el proceso productivo del sistema capitalista, limitando sus capacidades creativas

Las necesidades de la sociedad, en cuanto a bienestar social, es decir, salud, educación, empleo, vivienda, tanto como en alimentación y recreación, no ha sido posible en el capitalismo, aunque este con el avance tecnológico que lo caracteriza, se le consideró en un principio, el modo de producción más progresista.

En este sentido se consideró que el socialismo sería la alternativa para acabar con la desigualdad social, la enajenación del trabajo, el individualismo y las tendencias irracionales del mercado

Desde esta perspectiva, algunos países optaron por el socialismo, donde el regulador para alcanzar un desarrollo económico y social, ya no sería la liberación del mercado, sino una planificación centralizada

El ejemplo clásico de esta economía planificada descansó en la URSS, como representativa del sistema socialista, sin embargo, con el paso de los años, resultó que esta economía planificada, beneficiaba sólo a un grupo que detentaba el poder político. La centralización del poder político, permeaba la vida de la sociedad civil, así como la vida económica habría de desembocar en una disolución social, debido al reclamo de la sociedad a una participación democrática en las decisiones que se dictaban desde la cúspide del poder centralizado, y el fruto de este descontento social, se reflejó en la Perestroika, entendida como una liberación de la sociedad

El sistema socialista al desplazar al Estado capitalista, debía de erradicar todos los vicios de ésta, es decir, que el sistema socialista debería de descansar en la democracia, en todos los ámbitos de la sociedad.

Sin embargo, los soviets, que se organizaron para contrarrestar al capitalismo y que fueron la fuerza de empuje en un principio, para derrocar al sistema capitalista, fueron desmantelados. Los soviets representaban, la organización democrática de la sociedad, pero a partir del Stalinismo, los soviets irían sufriendo transformaciones.

hasta ser controlados o reprimidos por el poder político; las libertades de asociación fueron reprimidas, la libertad de pensar y de expresión de igual manera, y en ese contexto, la lucha obrera por emanciparse del yugo del capitalismo quedaba de nueva cuenta sujeta, debido al control que ejercían sobre ella, al poder despótico y centralizado.

Los soviets habían luchado por la abolición de la propiedad privada de los medios de producción, pero como sucedió no fue para su beneficio, sino para un Estado totalitario. En este sentido el poder totalitario gobernaba sobre toda la vida de la sociedad civil, política y económicamente, de esta manera, los soviets, que representaban en forma democrática los intereses colectivos de los trabajadores, para controlar los medios de producción y toma de decisiones en el proceso productivo y como una experiencia autogestora, quedaba truncada. Y con ello, el concepto de "socialismo", quedaba cuestionado, al rechazar, ésta toda forma de organización democrática por parte de la sociedad civil.

Ante este derrumbe del socialismo real, los burgueses aprovecharon el momento para ensalzarse y proclamar que el único sistema que puede garantizar la libertad, la igualdad y las satisfacciones de consumo, era el capitalista, afirmando que el sistema socialista, era un represor de los derechos de la voluntad humana, llegando al grado de afirmar que el socialismo es antihumano. Antes bien, el socialismo fué un pensamiento generado a raíz de la pobreza, la desigualdad social y la explotación del trabajador, así como de la enajenación del trabajo en el proceso productivo, como una alternativa más humanitaria, a la forma de vida en que se desarrollaban los obreros en Inglaterra, a partir de la revolución industrial, ya que la acumulación originaria del capital, había desplazado a la ciudad de una gran cantidad de mano de obra, para explotarse a lo máximo, creando entonces, debido al auge del capitalismo, cinturones de miseria, que se apilaban alrededor de las fábricas.

Por lo anterior, se debe rescatar la esencia del socialismo y rechazar la concepción burguesa de que el socialismo es antihumano, y rescatar del socialismo los objetivos y valores que propugna, resumiéndose: eliminar las bases que permiten la explotación de las mayorías por una minoría, las guerras y otras formas de exterminio humano, el hambre, las enormes desigualdades, el racismo, la discriminación a las mujeres, la destrucción de la naturaleza y acabar con el desequilibrio ecológico, que el capitalismo ha generado.

Siendo así, que aunque el socialismo real, se haya derrumbado, queda en evidencia que hay otras formas de producción, y que el capitalismo explotador no es la única forma de producción.

En tales circunstancias, lo que en un principio se planteó como una alternativa para contrarrestar la explotación y la enajenación de los trabajadores y aquellos defectos que el capitalismo no ha podido resolver, como es el de garantizar el consumo y el pleno empleo, con excedentes de producción que permitan satisfacer los mínimos de bienestar para la población, la experiencia del socialismo real, deja de nueva cuenta, el problema que el capitalismo no ha resuelto.

Por lo tanto, el dilema sigue existiendo con base al planteamiento de un Estado interventor o de un estado gendarme.

En estas circunstancias, el capitalismo salvaje, emerge y se sostiene a través de su "nueva " modalidad, es decir, el Estado neoliberal, el cual rechaza toda intervención del Estado que regule la vida económica y pugna por la libertad de la ley de la oferta y la demanda para regular la economía.

Ante la disyuntiva en que nos encontramos, es decir, la presencia de un capitalismo salvaje, deshumanizado y explotador, como es el neoliberalismo y con la experiencia de un socialismo, con un poder político centralizado, se plantea la autogestión obrera, como la forma de emancipación más humana, quedando claro que dicha emancipación sólo puede ser producto de la clase trabajadora y no de un partido o de comendados y de negociaciones con sus explotadores, o con los representantes políticos de éstos. Pero esto será posible en la medida que se vaya educando políticamente a la clase trabajadora y con la participación activa de la población civil, para buscar nuevas alternativas de relaciones sociales de producción.

Hoy en día se ve que el neoliberalismo ha generado más pobreza, y que el país requiere de un cambio de rumbo para su desarrollo.

El Estado mexicano se encuentra hoy cuestionado, la sociedad civil empieza por rebasar a los partidos políticos, hoy la sociedad civil reclama su participación para la transformación de un nuevo Estado con consenso social.

La democratización del Estado mexicano, se hace cada vez más necesaria, para salir de la crisis, al Estado corresponde tomar la decisión hacia una transición democrática, en forma pacífica, permitiendo la participación de la sociedad en su conjunto, por lo tanto, se debe revalorar el papel del sector privado, de los empresarios, en un proyecto alternativo, así como formular caminos viables para el desarrollo de formas autogestionarias, organización de cooperativas en áreas específicas de producción.

El Estado se encuentra impotente para salir de la crisis económica y social, los intereses y compromisos con el gran capital, lo han orillado a implantar una política económica, haciendo que un reducido número de empresarios, se enriquezcan sobre las mayorías. La incapacidad por parte del Estado para satisfacer las necesidades más apremiantes de la sociedad, como es la alimentación, la vivienda, y el vestido, lo ponen en choque contra el capital y la sociedad civil.

Ante la incapacidad de satisfacer estas necesidades, considero que el Estado debe afectar sus intereses y afectar al capital para satisfacer estas necesidades tan apremiantes y evitar una inestabilidad social.

O bien, el Estado debe permitir otras formas de producción alternativas, es decir, la libre asociación de productores obreros, la autogestión obrera, o bien cooperativas de producción o de consumo en forma autónoma, es decir, sin interferencia del Estado en su organización interna, para no caer de nueva cuenta en un sistema corporativo que ha permitido la existencia del partido de Estado y el presidencialismo, pretendiendo que esta independencia lleve o haga posible una vida democrática con consenso social.

Hay que aclarar, sin embargo, que ésto sería posible a través de un consenso social en el cual se obligue al Estado a aceptar estas propuestas de autonomía de producción que garanticen la satisfacción de la colectividad social.

Ahora bien, la autogestión, en estos momentos que el neoliberalismo ha afectado a la base social, al cerrar empresas, incrementando desempleo, se hace necesaria para salir de este problema y evitar con ello, una explosión social, así como transformar al Estado obligándolo a abrirse hacia una vida democrática, es decir hacia una transición democrática y pacífica que la sociedad en su conjunto reclama ya. Por otro lado, el Estado debe definir de qué lado está, si con la sociedad civil o con el gran

capital, lo cual será determinante para definir la línea de acción que deba tomar la sociedad civil.

Está claro que el neoliberalismo ha empobrecido más a la clase trabajadora y que se ha desatado un capitalismo salvaje, imposible de controlar, y que esta misma ha despertado la conciencia de la sociedad civil

Para finalizar, se debe aclarar que la autogestión obrera como una alternativa de democracia sindical, estará en función de la movilización de la sociedad civil, en busca de una vida mejor y de participación democrática, exigiendo cada vez más su participación en la vida política y económica y con capacidad de cuestionar las decisiones que se traten de imponer y que afecten los intereses de la sociedad civil

La autonomía regional que se empieza a exigir, para que a las comunidades indígenas se les respete el derecho a autogobernarse y a conservar sus tradiciones, es un buen indicio, y es también un buen momento para que la sociedad urbana empiece a reclamar su derecho a autoorganizarse, haciendo a un lado el corporativismo o el neocorporativismo del Estado totalitario, en la medida en que este Estado se vaya democratizando por la propia exigencia de la sociedad. De igual manera, la sociedad se irá democratizando y entonces los derechos de los trabajadores se respetarán, al igual que sus decisiones, a través del consenso en forma democrática de la clase trabajadora, adquiriendo entonces una conciencia de carácter social participativo y que en conjunto, sociedad civil, sindicatos y partidos democráticos, planteen la transformación del Estado en forma pacífica, por el bien de todos.

Sin embargo, no podemos hacer de lado la posición contraria, que es la de hacer oídos sordos a los reclamos de la sociedad civil, con tal de mantenerse en el poder y proteger los intereses del gran capital y la perpetuidad de un Estado totalitario, lo que lógicamente conllevará a una explosión social, y la posibilidad de nuevas formas de producción autogestionaria, se vea frenada.

GLOSARIO DE TERMINOS

Adscripción de clase: se distingue por su forma de vivir, por sus intereses y por su cultura de otras clases. es decir en la medida en que están articuladas de cierta manera en el conjunto de una formación social y que son sometidos a la explotación secundaria como: usura, impuestos, etc

Apertura: acción de abrir, acto de dar principio en política, ampliación de las alianzas, búsqueda de apoyos en nuevos sectores de la opinión pública

Aperturista partidario de la apertura

Autocracia gobierno en el cual un solo hombre reúne todos los poderes

Autóctono aplicase a los pueblos, gentes o cosas originarias del país en que viven.

Autogestión gestión de una empresa por los que trabajan en ella

Autonomía libertad de gobernarse por sus propias leyes condición del pueblo que tiene independencia política

ayuntamiento corporación que administra el municipio

Cabildo: capitulo que celebran algunas regiones para elegir sus preladados y tratar de su gobierno corporación que en canarios representa a los pueblos de cada isla y administra los intereses comunes de ellos.
se interpreta también como concejo, junta

Capital social. aportación de los propietarios de una sociedad mercantil, que representa el monto máximo de su responsabilidad para con los terceros, inclusive para con la sociedad misma tal cantidad tiene que aparecer siempre en las escrituras de la sociedad como aportaciones de quienes la entregaron y puede modificarse, aumentar o disminuir, con nuevas aportaciones o retiros.

Ciudad: población grande

Ciudadanía: calidad derecho de ciudadano

Ciudadano: habitante de la ciudad que goza de ciertos derechos políticos que le permiten tomar parte en el gobierno de un país.

Civil: latín, civilis de civis, ciudadano. perteneciente a las relaciones privadas entre ciudadanos.

Cogestión: administración ejercida por varias personas gestión ejercida por el jefe de una empresa y los representantes de los trabajadores de la misma

Colectividad: conjunto de los seres que forman un todo colectivo; la colectividad social, posesión en común; la colectividad de los medios de producción

Colectivismo: sistema político que busca la solución del problema social en la comunidad de todos los medios de producción

Colectivizar: poner los medios de producción y de intercambio al servicio de la colectividad.

Comuna: termino que se emplea para designar uno de los varios gobiernos insurreccionales de tipo revolucionario radical puestos en el poder por la reacción de las masas.

Comunidad: estado de lo que es común , la comunidad de nuestros intereses; sociedad religiosa sometida a una regla común.

Concejo: ayuntamiento, casa y corporación municipales municipio

Concertar: componer, arreglar concertar una compra en un precio

Confederación: unión de varios estados que se someten a ciertas leyes comunes.

Consejo: parecer o dictamen que se da o acepta para hacer o no una cosa. de estado, alto cuerpo consultivo que entiende en los asuntos mas graves del estado.

Control: comprobación, inspección.

Convención: ajuste , acuerdo, conveniencia, conformidad.

Cooperativa: sociedad formada por productores o consumidores para vender o comprar en común.

Cooperativismo. doctrina favorable a la cooperación en el orden económico y social.

Cooptación: elección de una persona como miembro de una sociedad o cuerpo mediante el voto de los asociados.

Corporación: asociación o comunidad de personas regidas por alguna ley o estatuto.

Corporativismo: sistema que defiende la reunión de todos los individuos de una misma

Cortijo: finca

Cortijero: propietario de un cortijo. capataz encargado de un cortijo.

Democracia: doctrina política que preconiza el gobierno del pueblo por el pueblo mismo. se distingue del liberalismo en que su esfera no se limita al reconocimiento de los derechos individuales y de la igualdad ante la ley, sino que, además, se extiende a la participación del pueblo en las tareas del gobierno

Democracia industrial: es aquella filosofía que sostiene que el trabajador debería participar en las decisiones industriales

Desarrollismo: nombre dado para subrayar al crecimiento económico con exclusión o a expensas de otros objetivos económicos y en la concentración de la inversión como la base dominante del crecimiento económico

Desarrollo económico: exige cambios en las técnicas de producción, en las actitudes sociales y en las instituciones

Dominio: poder que tiene uno sobre una cosa

Economía del bienestar: significa incremento en la producción, mejoramiento de la calidad de producción, disminución del esfuerzo y ahorro de los recursos naturales, incremento en el nivel de vida, mas y mejor educación, mejoramiento en los niveles de consumo y distribución mas equitativa de la riqueza

Estado benéfico: estado que se hace cargo de la mayor parte de los seguros vitales de los ciudadanos a través de los servicios sociales estatales

Estructura horizontal: presupone que todos los integrantes de una empresa tienen la misma voz y la misma autoridad para establecer los planes, las recompensas y las operaciones de la empresa

Federación: agrupación de estados para formar una unidad internacional, definida por encima de los estados miembros y a la cual corresponde la soberanía externa.

Federalismo: sistema político por el cual varios estados independientes prescinden privarse de parte de su soberanía en beneficio de una autoridad superior.

Federativo: perteneciente a la federación.

Iniciativa: procedimiento político para presentar una propuesta al pueblo a fin de que la vote; para que tenga lugar se requiere la petición de votantes cualificados, con una disposición que de ordinario se refiere a la oportunidad de que actúe primero el cuerpo legislativo.

Interés público: bienestar social general, se dice que las propuestas se hacen en bien del interés público cuando significan realmente, o aparentan serlo, contribuciones al bienestar general y no al beneficio privado de clases, grupos o individuos privilegiados en la práctica esta expresión suele emplearse para encubrir la naturaleza egoísta de las propuestas que beneficien intereses especiales

Interés de clase: lo común de un grupo social originado por la igualdad de estatus económico y por la presencia de iguales problemas

Interés social: se entiende como el interés de la generalidad de los habitantes de un país y se contrapone a los intereses particulares de los ciudadanos individuales y de cada uno de los grupos económicos y sociales.

el interés es susceptible de diversas definiciones y realizaciones según las distintas situaciones históricas y las demandas que surgen de la sociedad civil

Liberalismo económico: es aquella filosofía que defiende al máximo el uso posible de las fuerzas de la competencia como un medio para coordinar los esfuerzos humanos y alcanzar fines económicos, rechazando así la mayoría de tipos de coerción e interferencia en la vida económica por grupos de presión y los gobiernos

Liberalismo político: teoría política que postula como bien supremo la libertad del hombre y del ciudadano, limitada solo por la necesidad de no perjudicar la misma libertad en cada uno de los demás individuos surge como arma ideológica de la burguesía frente al poder espiritual de la iglesia y del absolutismo y tuvo su máxima expresión en el siglo XIX sus principios políticos fueron afirmación de que la soberanía reside en la nación y no en una persona o familia determinadas, establecimiento de una constitución o promulgación de leyes que imponga en la sociedad los derechos y limitaciones del individuo y del estado; y respeto de las libertades democráticas de los ciudadanos, de pensamiento, expresión, culto, reunión, etc

Masa: se utiliza el término masa para denotar un tipo de agrupación colectiva espontánea que se distingue de la muchedumbre o gentío por sus rasgos característicos y por su conducta

Municipio: ciudad sometida a roma y que gozaba de los derechos de ciudad romana, aunque gobernándose por sus propias leyes.

Mutualidad: carácter de lo que es mutuo, conjunto de asociaciones de personas que persiguen un fin social, de previsión, de solidaridad o de ayuda mutuas, gracias a las cotizaciones de sus miembros.

Mutuo: aplicase a todo aquello que reciprocamente se hace entre dos o mas personas, animales o cosas

Participación: sistema mediante el cual los empleados de una empresa son asociados a sus beneficios y eventualmente a su gestión.

Partido: en general: agrupación de correligionarios; la unión de personas con el mismo espíritu para alcanzar un fin común.

Partido político: uniones organizadas no solo a corto plazo de un grupo grande de personas para conseguir determinadas metas politicas cada partido politico es una agrupación de lucha, quiere hacer de su voluntad politica la voluntad del estado.

Plebiscito: resolución tomada por todo un pueblo por mayoría de votos. consulta popular sobre un tema determinado

Poseer: tomar uno algo en su poder.

Poseción: acto de poseer una cosa, facultad de disponer de un bien disfrute de un bien no fundamentado en un titulo de plena propiedad

Positivismo: doctrina que se refiere que todo el conocimiento se refiere a hechos y relaciones observables sobre los fenómenos cuya naturaleza y origen puede aceptarse sin dudas

Propiedad: relación jurídica, en virtud de la cual una cosa se haya sometida de modo completo y exclusivo a la acción del sujeto, sin mas limitaciones que las que las leyes establecen o autorizan históricamente, fue considerada por los romanos como un derecho absoluto sobre la cosa

Propiedad social: apropiación por parte de toda la sociedad de los bienes materiales que ayudan en el proceso de producción en el socialismo esta forma de propiedad puede ser estatal, cooperativa o asumir otra forma, pero dicha propiedad no será privada

Recesión: baja en la actividad económica, caracterizada por una extensión en el desempleo y un descenso de la producción, los beneficios y los precios.

Reconversion industrial: cambio de las estructuras económicas, para adaptarlas a coyunturas distintas, industrial, cambios en la tecnología de la industria.

Referéndum: consulta que se hace al pueblo sobre asuntos de interés común.

Reforma: acción de reformar o reformarse.

Reformar: dar nueva forma.

Revisiónismo: actitud en política. significa el desvianismo de la estrategia y táctica auténticamente revolucionarias.

Revolución: movimiento insurreccional que se manifiesta mediante la violencia organizada y que expresa la voluntad popular de cambiar o subvertir el orden constituido.

Sincretismo: es un proceso de amalgamación de partes, y es una doctrina que trata de conciliar las doctrinas diferentes y opuestas.

Sindicato: organización de empleados asalariados o a sueldo, cuyo objetivo principal es la negociación de términos y condiciones de empleo de sus miembros

Sindicalismo: doctrina que defiende el control obrero de la industria, sus defensores sostienen que el capitalista debe ser depuesto por medios revolucionarios y que los obreros de cada industria, organizados en sindicatos, deben gobernar la industria, algunos teóricos dicen que es imposible ya que los productores no aceptarían la disciplina del mercado y que entraría en conflicto con el interés del conjunto de la comunidad como consumidora.

Sindicato de empresa: agrupación en un solo sindicato de varios individuos que pertenecen a diferentes profesiones, oficios, especialidades y que prestan sus servicios en una misma empresa en la que existen diferentes clases de industrias que se subsuman en una sola unidad jurídica: la empresa

Sociedad: estado de los hombres o de los animales que viven sometidos a leyes comunes.

Sociedad civil: un concepto genérico de sociedad según el cual esta vendría a ser el género humano entendido como el contenido abstracto de todas las formas de convivencia humana, o sea que por sociedad se entendería la unión entre los hombres en general, pero de acuerdo al derecho romano, existe una relación contractual entre sujetos de derecho que se hayan frente a frente como partes jurídicamente libres e iguales, esta viene a ser la característica estructural de la sociedad civil

Sociedad mercantil: la forma más importante de organización de las empresas en el sistema capitalista, en la cual el capital aportado por socios que forman, precisamente, la sociedad mercantil

Transición: acción o efecto de pasar de un estado a otro, como un paso hacia adelante

BIBLIOGRAFIA

- ADIZES, ICHACK. AUTOGESTION. LA PRACTICA YUGOSLAVA. MEXICO. ED. F.C.E. 1977.336 P.
- ANTIGONA VELASCO Y VARIOS. ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS PARTICIPACION CALIDAD. COMPETITIVIDAD EN FABRICANTES DE CLASE MUNDIAL MEXICO. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATEMATICAS APLICADAS Y EN SISTEMAS, U N A M. 1991 89p
- ARVON HENRI LA AUTOGESTION (BREVIARIOS). MEXICO. ED. F. C. E. 1982, 168P.
- BAEZ MARTINEZ, ROBERTO NUEVA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS. MEXICO. ED PAC S A C V 1994
- BARAJAS MONTES DE OCA, SANTIAGO SISTEMAS PARA LA FORMACION DE EMPRESAS DE LOS TRABAJADORES INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS. U N A M. 1988 224p.
- BASDRESH CARLOS. EL FUTURO DE LA PRIVATIZACION. PERIODICO "LA JORNADA", 4-VII/1993
- BAYON MIGUEL Y VARIOS. POR LA AUTONOMIA DE LOS TRABAJADORES. MADRID. CASTELLOTE, EDITOR BASICA. 121p.
- BENDESKY BRONSTEIN, LEON ASPECTOS SOBRE TEORIA PRACTICA DE LA AUTOGESTION. TESIS. UNAM MEXICO. 1976
- BOBBIO, NORBERTO Y MATEUCCI, N. DICCIONARIO POLITICO. DOS TOMOS MEXICO ED S. XXI
- CORDERA CAMPOS, RAFAEL. SINDICALISMO EN MOVIMIENTO DE LA INSURGENCIA A LA NACION. MEXICO, ED. CABALLITO, 1988, 127P.

CORIAT, BENJAMIN PENSAR AL REVES, TRABAJO Y ORGANIZACIÓN EN LA EMPRESA JAPONESA. MEXICO, ED S XXI 1982 163p.

DIAZ RIVERA, GABRIEL Y VARIOS MEXICO ESTABILIDAD Y LUCHAS POR LA DEMOCRACIA 1900-1982, MEXICO ED CIDE 1988, 428p

DIGBY, MARGARET EL MOVIMIENTO COOPERATIVO MUNDIAL, MEXICO, ED PAX-MEX, 1965.

EATON GUNN, CRISTOPHER, LA AUTOADMINISTRACION OBRERA EN LOS ESTADOS UNIDOS, MEXICO, ED EDAMEX 1986 317p

FREYRE RUBIO, JAVIER LAS ORGANIZACIONES SINDICALES, OBRERAS Y BUROCRATICAS CONTEMPORANEAS EN MEXICO, MEXICO ED CECSA 1985 311p

FROM, ERICH Y VARIOS LA SOCIEDAD INDUSTRIAL CONTEMPORANEA, MEXICO ED S XXI, 1990 217p.

GAMBOA RABASA, EMILIO ¿ POR QUÉ LA DEMOCRACIA? TRANSICION DE 1974 A 1990, MEXICO U N A M. 1993 113p

G ESPINOZA Y VARIOS DEMOCRACIA ECONOMICA (LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA INDUSTRIA CHILENA 1970-1973), MEXICO, ED F C E 1984 257p

GORBACHEV, MIJAIL PERESTROIKA, MEXICO, ED DIANA 1990 373p

HANSEN JOSEPH Y NOVACK GEORGE INTRODUCCIÓN AL PROGRAMA DE TRANSICIÓN, ESPAÑA, ED FONTAMARA, 1978 96p

HELLER, HERMAN, TEORÍA DEL ESTADO, MEXICO, ED F C E. 1971. 341p.

HENNECKER, MARTHA LOS CONCEPTOS ELEMENTALES DEL MATERIALISMO HISTÓRICO, MEXICO, ED. S XXI, 1994. 296p.

HUERTA G. ARTURO, LA FRAGILIDAD DE LA ECONOMIA LIBERAL, MEXICO

INOSTROSA FERNANDEZ, LUIS MOVIMIENTO COOPERATIVISTA INTERNACIONAL COOPERATIVISMO Y SECTOR SOCIAL EN MEXICO, MEXICO, U.N.A.M., 1989. 327p.

J.PLA,ALBERTO INTRODUCCION A LA HISTORIA GENERAL DE MOVIMIENTO OBRERO ARGENTINA,ED TIERRA DEL FUEGO, 1984

EL COTIDIANO,REV BIMESTRAL DE LA UAM, 1987 A 1990

FOURIER, CHARLES EL NUEVO MUNDO AMOROSO, MEXICO, ED.S XXI, 1972

LAVERGUE, BERNARD LA REVOLUCION COOPERATIVA O EL SOCIALISMO DE OCCIDENTE, MEXICO, ED UNAM 1962

LEJEUNE, EMILE AUTOGESTION PARTICIPACION OBRERA EN LA ADMINISTRACION DE LAS EMPRESAS, MEXICO, ED DIANA 1979.

LOJKINE, JEAN LA CLASE OBRERA DE HOY, MEXICO, ED SXXI, 1988. 191p.

LOPEZ FERNANDEZ, CAMPOS LA DEMOCRACIA INDUSTRIAL EN EL SECTOR DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, MEXICO, ED COCOYOC, S.A. 1977. 63p.

LOUIS HOROWITZ, IRVING LOS ANARQUISTAS, TOMO I, ESPAÑA, ALIANZA ED. 1982.

MANDEL, ERNEST CONTROL OBRERO, CONSEJOS OBREROS, AUTOGESTION, MEXICO, ED. ERA 1974. 450p.

MARCOS, PATRICIO. EL FANTASMA DEL LIBERALISMO, MEXICO, U.N.A.M. 1986. 163p.

MARX-ENGELS, OBRAS ESCOGIDAS, MOSCU, ED. PROGRESO.

MIRON,FIDEL.EL ANARQUISMO.LOS ESTUDIANTES Y LA VIOLENCIA
MEXICO,EDITORES UNIDOS MEXICANOS 1971,231 p

MONDOLFO, RODOLFO EL HUMANISMO DE MARX. MEXICO ED F C E 156p

NAVILLE,PIERRE ¿HACIA EL AUTOMATISMO SOCIAL?.MEXICO,ED F C E 1985.
309p.

OLAVE SARMIENTO,MANUEL PARTICIPACION Y AUTOGESTION DE LOS
TRABAJADORES EN LA TOMA DE DECISIONES. MEXICO ED CIDE. 1988.243p

ORRANTIA,MIKEL POR UNA ALTERNATIVA LIBERTARIA Y GLOBAL ESPAÑA, ED.
ZERO,1991.

PERIODICO "UNO+UNO" MEXICO, 21-NOVIEMBRE-1988

PERIODICO "LA JORNADA".MEXICO,28-ABRIL-1989

PERIODICO "LA JORNADA" MEXICO, 11-ENERO-1989

PERIODICO "LA JORNADA". MEXICO,12-ENERO-1989

PERIODICO "UNO+UNO", MEXICO, 13-ENERO-1989

PERIODICO "LA JORNADA".MEXICO, 30-DICIEMBRE-1990.

PERIODICO "LA JORNADA".MEXICO, 31-DICIEMBRE-1990.

PERIODICO "EL DIA", MEXICO 13-DICIEMBRE-1993

PERIODICO "LA JORNADA",MEXICO, 25-MAYO-1994.

PENSADORES SOCIALISTAS.PRECURSORES DEL
SOCIALISMO,MEX.ED.COLECC p. 70

PORTELLI, HUGUES. GRAMSCI Y EL BLOQUE HISTÓRICO. MEXICO, ED. S. XXI. 1978, 162p.

PROUDHON, PIERRE JOSEPH. EL PRINCIPIO FEDERATIVO. ESPAÑA, ED. SARPE/1985

P. VRANICKI Y VARIOS EL SOCIALISMO YUGOSLAVO ACTUAL, MEXICO, ED. GRIJALVO, 1975 261p.

REY ROMAN, BENITO. LA OFENSIVA EMPRESARIAL CONTRA LA INTERVENCION DEL ESTADO, MEXICO, ED. S. XXI. 1987. 160p.

REYES, RAMIRO Y VARIOS LA BURGUESIA MEXICANA, MEXICO, ED. NUESTRO TIEMPO. 1978. 206p.

RINCON GALLARDO, GILBERTO MEXICO. LA BUSQUEDA DE ALTERNATIVAS, MEX. UNAM. 1990. 316p.

ROJAS CORIA, ROSENDO. TRATADO DE COOPERATIVISMO MEXICANO, MEXICO, ED. F. C. E. 1984. 694p.

ROUSSEAU, JUAN JACOBO. EL CONTRATO SOCIAL, MEXICO, ED. PORRUA, 1977. 178p.

SANCHEZ JOSE JUAN. LA PRIVATIZACION EN EL PROCESO DE DESMANTELAMIENTO DEL ESTADO DE BIENESTAR AL SURGIMIENTO DEL ESTADO NEOLIBERAL. TESIS, UNAM MEXICO. 1992.

TOMASETTA, LEONARDO. PARTICIPACION Y AUTOGESTION, ARGENTINA, ED. AMORRORTU, 1972, 301p.

YAÑES REYES, SERGIO. GENESIS DE LA BUROCRACIA SINDICAL CETEMISTA, MEX. ED. EL CABALLITO. 1984. 346p.

WALRAVENS, A. LA PRIVATIZACION: FORMAS Y ALTERNATIVAS EN EMPRESA PUBLICA, MEXICO, CIDE, VOL. 2, N°1, JUNIO 1986, PP 79-104